ESCRITOS SOCIOLOGICOS

1881 - 1885



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL

BIBLIOTECA ARTIGAS

Art. 14 de la Ley de 10 de agosto de 1950

COLECCIÓN DE CLÁSICOS URUGUAYOS

Vol. 78

MARTÍN C. MARTÍNEZ

ESCRITOS SOCIOLOGICOS 1881-1885

Preparación del texto a cargo de
MARÍA ANGÉLICA LISSARDY Y ELISA SILVA CAZET

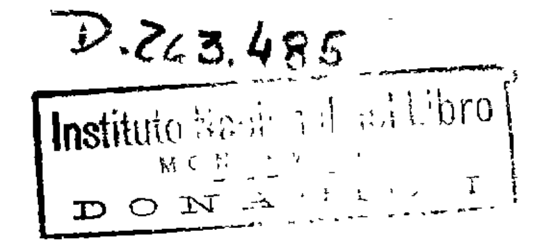
MARTIN C. MARTINEZ

ESCRITOS SOCIOLOGICOS

1881 - 1885

Prólogo de

ARTURO ARDAO



MONTEVIDEO

1965


BIBLIOTECA

PROLOGO

Este volumen reúne un conjunto de escritos de Martín C. Martínez, producidos entre 1881 y 1885, de los veintidós a los veintiséis años de la edad de su autor.

Se trata, pues, de escritos juveniles. Su recopilación presenta un doble interés, que es a la vez una doble justificación en esta Biblioteca. En primer término, originados todos ellos en la Universidad o en el Ateneo, testimonian la formación doctrinaria de quien iba a ser, a través de una dilatada existencia, uno de los más destacados hombres públicos que haya tenido el país, representante por excelencia de un clásico tipo de estadista de escuela. En segundo término, por estos escritos se expresa, en uno de sus aspectos, la insurgencia en el medio académico de una dirección de pensamiento que, en su hora, revolucionó profundamente a la inteligencia nacional: la del evolucionismo positivista, llegado en 1880 al gobierno de la Universidad con el primer rectorado de Alfredo Vásquez Acevedo.

Esa dirección, por esencia ciencista, se expandió, aquí como en todas partes, en dos grandes vertientes: la de las ciencias naturales, de las que sacaba toda su inspiración y su fuerza, y la de las ciencias sociales, en el muy lato sentido que esta expresión asume en la época. En nuestro medio, encontraron sus órganos respectivos en las dos únicas Facultades entonces existentes: Medicina y Derecho. La primera fue, desde

su tardía instalación en 1876, el primer baluarte universitario del positivismo, predicado por sus principales profesores fundadores, Jurkowski, Suñer y Capdevila, Arechavaleta. La segunda, de tradicional espiritualismo metafísico, sintió rápidamente el impacto, entrando en un proceso de mudanza ideológica que en pocos años se volvió vertiginoso. Pues bien, en este teatro de la Facultad de Derecho y en el campo de las ciencias jurídicas y político-sociales, abierto el camino a las nuevas tendencias, poco antes del 80, por profesores como Gonzalo Ramírez y Carlos María de Pena, fue en seguida Martín C. Martínez su más importante teórico, su intérprete más activo en el plano de las directivas filosóficas.

Ese papel desempeñado por Martínez, confiere a este volumen un interés histórico que no sólo se adiciona al biográfico, sino que se impone sobre él. En el proceso nacional, la etapa positivista propiamente dicha, que cubre el último cuarto del siglo pasado en la línea de Darwin y Spencer, tuvo manifestaciones orgánicas en el terreno pedagógico, con las obras de Varela y de Berra. No así en las ciencias naturales y en las ciencias sociales, si bien proliferan los breves escritos circunstanciales. Es el caso de los propios de Martínez aquí reunidos. Pero, fuertemente vinculados todos ellos por su definido espíritu doctrinario, su recopilación permite, para las ciencias sociales —como no se podría hacer con los trabajos de ningún otro de sus coetáneos— la concreción de un verdadero libro documental del pensamiento positivista militante, en su fase de penetración e imposición. De ahí el carácter único de este volumen, el hueco bibliográfico que viene a llenar en la reconstrucción de la historia de nuestras ideas.

Su significación histórico-doctrinaria tiene todavía otro pliegue, menos visible, pero no menos importante, en relación con lo que cabe llamar el *varelianismo* de la Universidad montevideana del 80.

La expresada renovación universitaria positivista, se inscribe en un movimiento educacional que prolongó en la Universidad la reforma escolar realizada por Varela. Esta se cumplió entre los años 1876 y 1879. La reforma universitaria que tiene lugar de 1880 en adelante, fue su prolongación en más de un sentido. Ante todo, porque respondió a sus mismos planteamientos de filosofía y política de la educación, tales como se formulan en las propias obras de Varela, que encararon expresamente, tanto como la reforma de la Escuela, la reforma de la Universidad: *La educación del pueblo* (1874), *La legislación escolar* (1876) y *El destino nacional y la Universidad* título este último con el que acaba de recogerse en volumen la polémica que en 1876 sostuviera con Carlos María Ramírez. Pero además, porque esa reforma universitaria se llevó a cabo por un equipo que deliberadamente se propuso alcanzar la dirección de la Universidad para transformarla por la extensión a ella de las doctrinas y los métodos varelianos.

A la cabeza de ese equipo hubo tres hombres: en un plano, Alfredo Vásquez Acevedo, jefe reconocido del positivismo universitario, planeador e impulsor de la reforma desde su cargo de Rector; en otro plano, Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez, los dos líderes de la juventud positivista, graduados en 1881. A Vásquez Acevedo y Eduardo Acevedo, familiares y colaboradores de Varela, se sumó Martínez para integrar en los primeros momentos una estrecha trilogía, tras la cual se fue aglutinando y

consolidando la tendencia de los varelianos de la Universidad.

Esa tendencia hizo su aparición primera cuando la elección de Rector en julio de 1880, levantando la candidatura de Vásquez Acevedo. En las incidencias electorales sus sostenedores insistieron en el propósito de promover una reforma universitaria análoga a la escolar. El más combatiente de ellos fue Martín C. Martínez. Inmediatamente después del triunfo, continuada la guerrilla polémica, le tocó redactar una nota firmada por "Varios electores", a la que pertenece este fragmento: "Se ha explicado ya públicamente por algunos de los que suscriben, y se ha repetido hasta la saciedad en privado, que el único objeto de esa candidatura era promover una reforma en los métodos y materias de enseñanza que pusiera en armonía la instrucción superior con la instrucción primaria; reforma cuya necesidad sienten todos los que concurren a la Universidad o examinan su plan de estudios y programa".[1]

Un año más tarde, en julio de 1881, la nueva orientación de la Casa de Estudios, personificada en la citada trilogía de Vásquez Acevedo, Acevedo y Martínez, tuvo oportunidad de exteriorizarse en un acto académico que separó dos épocas en la vida de la institución. Fue el acto de colación de grados en el que los dos últimos se doctoraron conjuntamente con su rival Prudencio Vázquez y Vega, el ardiente conductor juvenil de la opuesta tendencia espiritualista. El discurso que pronunció entonces Vásquez Acevedo, fue el primer discurso rectoral de inspiración positivista que se oyera en la Universidad.

[1] *La Razón*, 27 de julio de 1880

Las tesis de Acevedo y de Martínez fueron a la vez las primeras de la misma inspiración que se presentaran en una ceremonia de tal carácter. No faltaron testigos que advirtieran la significación histórica del episodio. En un extenso y lúcido editorial, el diario *El Plata* comentó la preparación científica y la escuela doctrinaria de Acevedo y de Martínez, saludando en ellos el advenimiento de un nuevo tipo de futuros estadistas.[2]

La tesis de Martínez, *La teoría evolucionista en la propiedad territorial*, inicia la serie de sus escritos de doctrina positivista. Al frente de ella expresaba el deseo de que la juventud, "en vez de buscar la solución de nuestros problemas sociales y políticos en el nebuloso estudio de principios absolutos que se pretende aplicar inflexiblemente al tasmaniano y al inglés, procure hallarla en la observación de nuestro estado social, de las necesidades que se palpan y se ven. He trazado estas páginas con la idea osada de tender a tal fin, demostrando que la propiedad no descansa sobre principios absolutos, ni ha sido una institución inmutable; que ella ha revestido múltiples fórmulas según las necesidades económicas, sociales y políticas que surgían en la humanidad, obedeciendo en sus transformaciones a la ley de la evolución". De acuerdo con ello sostuvo en el mismo acto, por separado de la tesis, la siguiente proposición: "La política que se derive de la filosofía positivista, con la fe de que las instituciones se elevarán lentamente, operará un gran progreso en nuestros partidos de principios, atemperando las esperanzas exageradas y los desencantos prematuros". A la tesis de Martínez se refería el

[2] *El Plata*, 3 de julio de 1881.

Rector cuando en su discurso, después de una cita de Spencer a quien llama "el gran filósofo de la época", decía: "Las instituciones, las ideas y las tendencias, como uno de vosotros lo ha demostrado muy bien en su tesis, deben conformarse con el estado social de cada pueblo, con su índole, con sus hábitos, con su modo de ser propio".[8]

Ese conjunto de declaraciones, como otras análogas contenidas en la tesis de Acevedo sobre *El gobierno municipal,* no constituyeron la simple formulación académica de una posición doctrinaria. Con intención y entonación polémicas, introducían el nuevo criterio político del evolucionismo que Varela había levantado en 1876 frente a lo que llamaba *el espíritu de la Universidad.* Por la acción precisamente de la tendencia vareliana, "el espíritu de la Universidad" empezaba a ser otro. Resistiéndolo desde el absolutismo principista, de fundamentos metafísicos espiritualistas, Vázquez y Vega había presentado en el mismo acto una tesis titulada *Una cuestión de moral política,* que enjuiciaba indirectamente la gestión oficial de Varela bajo la dictadura de Latorre, refutando, de paso, pasajes y citas de las tesis de Acevedo y de Martínez. En torno a la sombra del Reformador, la batalla filosófica, con implicaciones políticas, quedaba formalizada en la nueva Universidad dirigida por los positivistas.

En los meses inmediatos, con intervención de los mismos protagonistas, esa batalla iba a culminar en el decisivo episodio de la reforma de la enseñanza de la filosofía. Desde la instalación de la Universidad en 1849, esa enseñanza se venía cumpliendo

[8] *El Plata,* 5 de julio de 1881.

conforme a un programa que reproducía el índice del manual espiritualista ecléctico del francés Eugenio Geruzez. En el segundo semestre de 1881, patrocinados por el Rector, los jóvenes Acevedo y Martínez presentaron un proyecto de nuevo programa.

"Se había conseguido —explicaba Acevedo muchos años después— que la Sala de Doctores, de la que entonces formaban parte también los bachilleres, pudiera llevar al Consejo Universitario, diez miembros de su seno, con voz y voto. Empezaban las doctrinas de Darwin y Spencer a provocar largas y vivas discusiones en las aulas y en el Club Universitario, dividiendo a los estudiantes en dos bandos: el positivista o evolucionista y el espiritualista de la escuela vieja. En las primeras elecciones fuimos entre otros al Consejo Universitario, Martín Martínez y nosotros; y apenas elegidos nos preocupamos de redactar un programa de filosofía grandemente innovador, que rompía los marcos del *Manual* de Simon y del *Manual* de Geruzez y daba a la enseñanza toda la amplitud de las nuevas doctrinas".[4]

Prepararon, en efecto, para las cuatro ramas de psicología, lógica, moral y metafísica, un extenso y minucioso programa de inevitable orientación positivista, en el consabido espíritu del evolucionismo sajón. Inevitablemente también, Vázquez y Vega les salió al cruce, entablándose una polémica periodística —prolongación del debate en el seno de las autoridades universitarias— que no impidió la sanción del programa, modificado el proyecto inicial en algu-

[4] *El Siglo*, 5 de octubre de 1893.

nos aspectos de forma pero no en su significación de fondo.[5]

Fundamento y símbolo de la nueva cultura universitaria llamada a consolidarse en los lustros siguientes, ese programa vino a cerrar en la materia el ciclo revisionista abierto en 1876 por José Pedro Varela. En un histórico pasaje de *La legislación escolar,* había hecho éste una primera crítica de la enseñanza tradicional de la filosofía, en su contenido y en su método, a lo Geruzez, que continuó luego en la polémica con Carlos María Ramírez. Los varelianos de la Universidad venían ahora, en 1881, a homologar esa crítica, sancionando oficialmente la reforma por ella reclamada. No es así extraño que en el curso de la polémica con Vázquez y Vega, los autores del programa tuvieran un recuerdo para el Reformador, llamando "entre nosotros vareliano", al método analítico e inductivo con que suplantaban al sintético y apriorista imperante hasta entonces.

Por el lado de Martínez, su participación en la redacción del programa de filosofía y en la polémica que éste motivó, responde, cronológica y doctrinariamente, al mismo impulso de que resultó la serie de escritos reunidos en el presente volumen. Forma unidad con ellos. Inmediatamente posterior, en el mismo año 1881, a su mencionada tesis de doctorado, es a la vez inmediatamente seguida por su lección inaugural, a principios de 1882, del aula de Derecho Natural e Internacional de la Facultad

[5] Véase María T. Carballal de Torres, *La reforma positivista del programa de filosofía, en 1881,* apartado de *Cuadernos Uruguayos de Filosofía,* T. III, Montevideo, 1964. (Incluye el texto completo del proyecto de programa, de la polémica y del programa sancionado).

de Derecho: *Apuntes sobre el método de investigación en la ciencia social.*

Con la denominación impuesta por el jusnaturalismo clásico, la cátedra de Derecho Natural comprendía la filosofía del derecho. La había inaugurado en 1864 Gregorio Pérez Gomar, y desempeñado de 1865 a 1880, Alejandro Magariños Cervantes. Desde entonces, con el rectorado de Vásquez Acevedo, pasa a manos positivistas. Primero de Carlos M. Sáenz de Zumarán, y en seguida de Martín C. Martínez. La desempeñó éste de 1882 a 1884, en que renunció a raíz de la intervención de Santos en la Universidad, y fue por su intermedio que el evolucionismo se consolidó en ella, al punto de volver anacrónica la vieja denominación, sustituida definitivamente desde 1887 por la de Filosofía del Derecho.[6]

De acuerdo con su formación doctrinaria, Martínez imprimió desde el primer momento una marcada orientación sociologista, tanto a la enseñanza de la filosofía del derecho, como a la del derecho internacional, anexado entonces a la misma cátedra. Bien puede decirse que fue nuestro primer profesor de sociología, la ciencia social general, cuya enseñanza sólo tres décadas más tarde se iba a independizar entre nosotros de la filosofía del derecho. Su lección inaugural, como los trabajos que le siguen en ese período en la Universidad o en el Ateneo, más que a la filosofía jurídica en los aspectos formales del derecho, pertenecen a la sociología; en el campo de

[6] Sobre la historia de la cátedra de Derecho Natural, comprendida la actuación en ella de Martín C. Martínez, véase: Juan Antonio Oddone y M. Blanca París de Oddone, *Historia de la Universidad de Montevideo. La Universidad Vieja, 1849-1885,* Montevideo, 1963, págs. 193 y ss.

ésta, sus inclinaciones lo iban a llevar todavía de preferencia a la sociología política.

Siempre en la línea del evolucionismo sajón, y por tanto lejos del positivismo de Comte, aunque hiciera alguna superficial referencia a su ley de los tres estados, se destaca en estos trabajos la personal ideología conservadora de Martínez en materia económico-social. Añade esto un nuevo aspecto al interés de documentación doctrinaria que el volumen ofrece.

En el período de reformas de principios de este siglo, promovidas por Batlle, con los consiguientes debates y luchas en torno a la extensión de los fines secundarios del Estado, fue seguramente Martínez, como estadista y político, la más encumbrada encarnación del conservadorismo teórico a la vez que militante. Notable resulta comprobar en sus escritos juveniles las vigorosas raíces doctrinarias de ese conservadorismo. Su postura individualista tenía que ver con los principios del darwinismo social sistematizado por Spencer, con la idea de selección por la concurrencia en el seno de la sociedad industrial sucesora de la sociedad militar.

Tal ideología conservadora, llevada del orden institucional al régimen económico-social, es separable, aunque él no la separase, de la filosofía evolucionista considerada en sí misma. Es ilustrativa en tal sentido la confrontación de su caso con el de su compañero Eduardo Acevedo. Afiliados ambos al partido constitucional, de un modo u otro estuvieron también ambos cerca de Batlle cuando su primera Presidencia, en la que, incluso, Martínez fue Ministro de Hacienda. Disuelto luego el constitucionalismo, mientras Acevedo se convierte en un estrecho colaborador de Batlle en la etapa de las grandes reformas

económico-sociales, Martínez se incorpora al Partido Nacional para llevar a cabo en él su histórica gestión de signo conservador. En ese partido y en esa gestión, que culmina en el Consejo Nacional de la Constitución del 17, se iba a reencontrar, ahora como correligionario político, con su antiguo correligionario filosófico Alfredo Vásquez Acevedo.

Ausente de los escritos evolucionistas de Martínez se halla, en dicho plano ideológico, el sentido social de la democracia que alentaba en Varela. A éste, sin embargo, volvió una y otra vez, como fundador en el país de la filosofía capaz de cimentar sobre bases realistas la estabilidad de las instituciones democráticas. Con la invocación de su ejemplo de "adepto del evolucionismo", que "a la luz de la doctrina nueva pudo medir cual ninguno la intensidad de los males de la patria", concluía en 1884, en el Ateneo, una disertación sobre *Ideales positivistas.* Y en 1885, en el ensayo *Influencia del dogmatismo espiritualista en los problemas políticos,* que cierra este volumen, declaraba con relación al mismo asunto: "Por eso también me es altamente simpática la personalidad de José Pedro Varela que, contra la grita de todos, aplicó, el primero entre nosotros, en las bien nutridas páginas de su *Legislación escolar,* el nuevo criterio filosófico a las cuestiones sociales".

Del principio al fin, el libro de Martínez resulta así, después de las obras del propio Varela, la más orgánica expresión del varelianismo, como versión nacional del evolucionismo filosófico.

ARTURO ARDAO



MARTIN C. MARTINEZ

Nació Martín C. Martínez el 22 de febrero de 1859 en la ciudad de Montevideo, siendo sus padres Casimiro Martínez y Marcelina Fagalde Egresó de la Facultad de Derecho en 1881, doctorándose con una tesis sobre "La teoría evolucionista en la propiedad territorial". Participó del movimiento positivista redactando en 1881 junto a Eduardo Acevedo el Programa de Filosofía que tuvo vigencia durante una década y con el cual alcanzó consagración oficial esta teoría filosófica. En 1882 ejerció la Cátedra de Derecho Natural hasta el año 1884 en que renunció solidarizándose con los universitarios destituidos por Máximo Santos Tuvo una larga y destacada actuación en la vida pública del país, iniciándola como integrante del Poder Legislativo hasta que en la primera presidencia de José Batlle y Ordóñez éste le encomendara el Ministerio de Hacienda. Renunció poco después, desempeñándose con posterioridad como diputado durante varios períodos.

Fue miembro de la Comisión Directiva del Partido Constitucional al que perteneció hasta su disolución, para luego incorporarse al Partido Nacional.

Luego de otro rápido pasaje por el Ministerio de Hacienda —en 1916— fue electo senador por el Departamento de Cerro Largo bajo el lema Partido Nacional. Integró la Comisión de Delegados del Uruguay a la Tercera Conferencia Internacional Americana, realizada en Río de Janeiro en 1916. De 1919 a 1921, luego de reformada la Constitución —tarea en que le cupo importante participación— fue designado miembro del Consejo Nacional de Administración, rama del Poder Ejecutivo que volvió a integrar durante el período 1925-1931.

Ocupó, también, los cargos de Conjuez de la Alta Corte de Justicia; Delegado al Congreso Internacional de Mutualidad y Previsión Social; integrante del Consejo del Instituto de Química Industrial y miembro del Directorio del Banco de la República.

Publicó en los "Anales del Ateneo" los estudios que se recogen en este volumen, y en la "Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración": *Justicia pronta, Enajenación de bienes dotales; Liquidación del impuesto de herencia; Concurso de Acreedores;* etc., y en la "Revista del Centro de Estudiantes de Derecho": *Depreciación de la moneda.*

Fueron sus obras de más aliento, los libros: *La renta territorial* (1918); *Ante la nueva Constitución* (1919) y *Depreciación de la moneda* (1933). Falleció en Montevideo el 21 de enero de 1946.

CRITERIO DE LA EDICION

La presente edición reproduce los textos originales, en los que fueron corregidas las erratas. Se ha modernizado la ortografía con sujeción a las disposiciones de la Academia Española.

ESCRITOS SOCIOLOGICOS

1881 - 1885



LA TEORIA EVOLUCIONISTA EN LA PROPIEDAD TERRITORIAL*

I

Un falso positivismo, muy distinto del de los grandes maestros, hará que muchos plagien la frase de Bastiat al oir el título de esta conferencia: "Disertación, fastidio; disertación sobre la propiedad, fastidio sobre el fastidio".

Los que así se expresan desconocen la influencia de las teorías filosóficas en las clases ilustradas y la que éstas a su vez ejercen sobre la masa social. Son pocos los que se preocupan de estas cuestiones de principios, pero son ellos los que directa o indirectamente formulan las leyes, modifican grandemente las costumbres, muestran el ideal. Son centros de atracción que, como los del mundo astronómico, regulan los movimientos sociales.

Aun prescindiendo de las doctrinas comunistas y socialistas, para cuyo auge han hecho las tres cuartas partes del gasto las teorías corrientes entre los economistas, filósofos y tratadistas, es visible cuan influidas

* Universidad Mayor de la República/ La/ Teoría Evolucionista/ en la/ Propiedad Territorial/ Tesis presentada/ para optar al grado de doctor en Jurisprudencia/ por/ Martín C. Martínez/ [filete] Padrino de grado y tesis/ Dr. D Jose Sienra y Carranza/ [filete] La Economía Política es la parte más sistematizada y exacta de la filosofía política; y sin embargo, podemos remontar a una edad en cierto modo pre-económica, en la que los datos mismos de la Economía Política no existían, en que sus preceptos hubieran sido funestos, en que los preceptos exactamente opuestos eran sabios y necesarios / Bagehot/ [filete] Montevideo/ Tipografía de "El Bien Público"/ calle Cerrito Núm 84/ 1881.

son las cuestiones prácticas sobre la propiedad, por las soluciones teóricas.

Aunque no me propongo enumerar esas influencias, no puedo resistir a la tentación de compendiar un debate que sostuvimos en el aula de Economía Política varios de los alumnos y el distinguido catedrático que entonces la desempeñaba, porque ella no sólo demuestra la trascendencia de la cuestión que nos ocupa sino la tendencia de las doctrinas metafísicas dominantes en las ciencias jurídicas, a alejarnos de toda consideración sobre las necesidades y conveniencias sociales.

Discutíamos la propiedad de las minas: se sostenía por una parte, que esa propiedad era del descubridor, por ser él quien verdaderamente la había ocupado primero... aunque fuese esa ocupación mental. Se contestó, por otra parte, que tenía prelación el habitante de la superficie, porque no podía racionalmente exigírsele que poseyera molécula por molecula toda su tierra; que el *animus domini* se extendía a todas las utilidades, etc. Se replicó si esa propiedad llegaba hasta el centro de la tierra o los antípodas: réplica vana, porque con igual lógica se nos interrogó, por boca de un economista, si la propiedad de la tierra paraba a uno o dos metros abajo de su superficie.

La moraleja de tan estéril controversia no es precisamente la de que las minas se hubiesen quedado sin dueño, a fuerza de tener derecho los postulantes; sino la de que a nadie se le ocurría preguntar cuál era la solución reclamada por el progreso de la industria minera, por el interés de la humanidad o de nuestro país.

Y la culpa no era nuestra: la verdad es que los economistas en todos los problemas que tenían atin-

gencia con la propiedad —vale decir en toda la economía política— reputaban las razones puramente económicas armas de que sólo se hace uso en circunstancias desesperadas, esforzándose sobre todo en deducir corolarios del derecho de ocupar, del trabajo del primer poseedor, etc.

Pero no es sólo las consecuencias prácticas que se derivan del estudio de los fundamentos del derecho de propiedad lo que me da audacia para trepar una montaña desde cuya cima se han despeñado tantas inteligencias de gigante. la multiplicación de los efectos es ley común a todas las fuerzas, incluso la intelectual; y ésta, cuando su resultado ha sido satisfactorio, además del efecto directo de comunicar tales conocimientos, provoca manifestaciones intelectuales en el mismo sentido.

Y grande sería el servicio que prestaría al país el que fuese causa ocasional siquiera, de que la juventud "vestida de luz y de fuerza", en vez de buscar la solución de nuestros problemas sociales y políticos en el nebuloso estudio de principios absolutos que se pretenden aplicar inflexiblemente al Tasmaniano y al Inglés, procure hallarla en la observación de nuestro estado social, de las necesidades que se palpan y se ven.

He trazado estas páginas con la idea osada de tender a tal fin, demostrando que la propiedad no descansa sobre principios absolutos, ni ha sido una institución inmutable, que ella ha revestido múltiples formas según las necesidades económicas, sociales y políticas que surgían en la humanidad, obedeciendo en sus transformaciones a la ley de la evolución.

Quizá se me reproche haber elegido un tema demasiado teórico. Mi deseo hubiera sido también tratar

algún problema que nos afectase más de cerca. Pero mi fin principal, demostrar la necesidad que el método experimental penetre en los estudios sociales, se habría frustrado. Se me objetaría que eso es factible en cuestiones de detalle; pero que los "grandes principios" continúan por arriba de toda experiencia.

Mi aspiración estará satisfecha si alguna voz más potente que la mía repitiese para los estudios sociales, corregida como lo exige el concurso que la imaginación presta, aun a las investigaciones rigurosamente científicas, aquella sentencia de Bacon que tanto hizo adelantar el estudio de la naturaleza: la ciencia necesita a la vez alas y pies de plomo.

II

Sí; el método es siempre un problema esencial, se trate de enseñar o descubrir.

Es porque todas las explicaciones de las ciencias naturales han sido precedidas de rigurosas inducciones que se han logrado tan portentosos adelantos y si las ciencias sociales han permanecido relativamente estacionarias es a consecuencia del método exclusivamente deductivo que se ha empleado, por lo menos antes del advenimiento de la Economía Política.

Con arreglo a los principios del método baconiano no debe formularse ninguna hipótesis explicativa de los fenómenos, antes que éstos se examinen bajo todas sus fases y en todas las condiciones. La hipótesis así formulada debe aún, para que cese de ser considerada como tal, explicar rigurosamente toda la serie de los fenómenos.

Lavoisier necesitó primeramente observar que había oxígeno siempre que se producía una combustión, que ésta continuaba aunque retirase el ázoe o cualquier otro cuerpo que no fuese aquél, que la rapidez o lentitud del fenómeno era concomitante con la cantidad de ese gas.

Verificadas todas esas experiencias, no le permitía aún el riguroso filósofo inglés declarar al oxígeno el agente de toda combustión: le era indispensable explicar por tal hipótesis todas las combustiones: la veloz del carbón que calentaba su hornillo, la lentísima del hierro que se oxida, la de nuestra sangre quemada incesantemente por la actividad de nuestros músculos y nervios.

Darwin debía observar las modificaciones lentas de las especies, los sorprendentes resultados de las selecciones artificiales, la gradación de las plantas en el Continente americano recorrido de Norte a Sur, la lucha eterna de los organismos, por formular su teoría.

Ha necesitado enseguida explicar por ella los órganos rudimentarios, las clasificaciones, la unidad del tipo de toda escala zoológica, la serie paleontológica, la evolución embrionaria, etc., y después de veinte años de incesante acumulación de hechos, la ciencia positiva hesita aún al fallar definitivamente el problema del origen de las especies.

Observación del fenómeno en todas sus manifestaciones, en todas las condiciones posibles antes de imaginar hipótesis alguna —y una vez formulada exigirle que explique deductivamente todas las cosas—; he ahí todo el método de Bacon, todo el secreto de los progresos de las ciencias físicas.

"Pero el moralista no procede así".[1] Ese caudal de ciencia innata, esa luz que alumbra a todo hombre que viene a este mundo, que según lo presume la ciencia no es sino el instinto moral legado por nuestros antepasados, le han parecido revelaciones divinas, evidentes, clarísimas y se han apresurado a derivar de él toda la explicación de los fenómenos sociales.

"A diferencia del sabio que busca una ley natural y una vez que la ha hallado no tiene sino colocar bajo su dependencia los hechos particulares de que partió, el moralista posee, conoce por intuición la ley moral, siempre cierta. No tiene que descubrirla; brilla con todo su esplendor. Conozco el bien, el mal, lo verdadero, lo justo en sí, o puedo conocerlos. Mientras que Newton no llega al descubrimiento de la ley de la gravitación sino al último término de sus esfuerzos, Descartes sienta sus principios en el preámbulo mismo de su filosofía. Las verdades primeras del orden moral se justifican por su propia evidencia. Es por ellas que empieza el filósofo. *Así, pues, si tengo que exponer los principios de una de las ramas de la ciencia moral, es del principio general, cierto para mí, que debo partir, para hacer surgir de él todas las verdades particulares que contiene;* de otro modo, si buscase por el análisis una verdad general que conozco o puedo conocer por una vía más directa, corro el riesgo de extraviarme o formarme una falsa idea".[2]

El medio de incurrir en las ideas falsas que tanto temía el Sr. Thiercelin era precisamente tomar como base de toda demostración esas vagas nociones morales

1 Thiercelin, *Principes du droit*, pág VII
2 Thiercelin, *ibid*

que sugiere nuestra conciencia, verdaderos instintos que sólo se esclarecen y adquieren sentido preciso por las observaciones externas —blanda cera que cada pensador ha adaptado como ha querido a principios preconcebidos.

Esto último es lo que ha pasado respecto de la propiedad. Como nosotros y nuestros abuelos, siguiendo la tradición romana, hemos vivido constantemente bajo el régimen de la propiedad quiritaria, emprendemos la investigación de sus fundamentos bajo la presión de esa tendencia dominadora que nos hace creer que las cosas no tienen ni pueden tener otro modo de ser que aquel según el cual se han manifestado constantemente a nuestra observación individual. El *arriére pensée* de justificar esa forma de la propiedad de todos modos, y justificarla a ella sola, como institución absolutamente necesaria, es visible en todas las teorías corrientes, por más que se aparente prescindir de los hechos y justificar la propiedad sin mirarla siquiera al bajar en línea recta desde la altura de los principios absolutos.

Nada puede favorecer más tales prejuicios que la prescindencia sistemática de todo estudio sobre el lado socialista que aún conserva la propiedad entre nosotros, y sobre todo de las instituciones comunales como el *mir* ruso y la *mark* germánica.

Es éste siempre el resultado del método deductivo cuando arranca de principios vagos como los que proclama la moral intuitiva: son ellos bastante maleables para que cada pensador pruebe lo que se ha propuesto y bastante inflexibles para no explicar todas las manifestaciones del fenómeno.

Comprobemos estas observaciones analizando brevemente algunas de las hipótesis más comunes sobre

el origen y fundamento de la propiedad: brevemente, porque no es mi objeto refutarlas sino demostrar que los errores en que se ha incurrido dependen del método con que se emprendió la investigación.

III

La arbitrariedad de esas hipótesis se nota en el hecho de que los autores que las han formulado adoptaron uno u otro principio, según la rama de la ciencia social en que se especializaron.

Así los economistas han partido del trabajo, los tratadistas de derecho civil o romano de la ocupación, los filósofos de la libertad, los autores de derecho público, de la ley.

Prescindiendo de los veniales —por los que les ajustaron cuentas los socialistas— los pecados capitales de las teorías *a priori* son 1º) que puede demostrarse deductivamente la propiedad, partiendo de un principio absoluto; 2º) la obstinada prescindencia de toda investigación histórica y aun a veces económica; 3º) pretender que la propiedad es absoluta; y 4º) que sólo tiene una forma de existencia legítima.

Así, la más antigua de las teorías, la de la ocupación, sostiene que "si se remonta hasta el título primitivo de adquisición se hallará un hecho, un acto material, el hecho de la ocupación cuya legitimidad puede únicamente fundar la propiedad";[3] y supone que el primer ocupante sedentario se halló ante una

Thiercelin *Principes du droit*, pág 137

tierra virgen de toda posesión y de todo trabajo, sobre la cual ningún otro hombre podía pretender derechos.

Desde luego se advierte que esta teoría pretende resolver la cuestión por un cambio de palabras, porque, ¿qué es la propiedad sino la ocupación exclusiva de las cosas? Sostener que tal es el título justificativo de la propiedad, es decir que el derecho de *ocupar* exclusivamente las cosas se funda en la *ocupación*. La ingenuidad antigua había expresado tan supina petición de principios por boca del pretor romano: *possideo, quia possideo.*

Por eso cuando la lógica socialista preguntó por qué el hecho primitivo de la ocupación poseía la virtud de "establecer entre el apropiante y el objeto apropiado una relación por la cual el objeto le quedaba sometido de un modo absoluto", por qué podía gozar de la tierra excluyendo a los venidos con posterioridad, los autores modernos se vieron en el caso de legitimar a su vez el hecho de la apropiación "como derivado de la naturaleza misma del ser humano". "La tierra, ha dicho Thiercelin, con el Rey Profeta, ha sido dada a los hijos de los hombres y obligado a proveer a la conservación de su vida física, el primer ocupante ha ejercido un derecho incontestable apropiándosela".[4] Portalis exponía ante la Cámara: "La necesidad constituye un verdadero derecho: ahora bien, es la necesidad misma, la más imperiosa de las leyes, la que nos ordena el uso de las cosas sin las cuales nos sería imposible subsistir".[5] "Para la *tierra* como para las cosas *mobiliarias*, la

---

[4] Thiercelin, *Principes du droit*, págs 82 y 138.
[5] *Expose des motifs de la loi relative a la propiete*, por Portalis.

facultad de apropiación deriva de esa voluntad soberanamente inteligente que nada ha hecho en vano, y que en la naturaleza ha puesto doquiera los medios en relación con el fin",[6] exclama Dalloz.

Pero si tales son los títulos justificativos de la ocupación del primer poseedor, Proudhon ha podido decir con verdad: "Pues que todo hombre, tiene derecho de ocupar por el solo hecho de existir y no poder vivir sin una materia de explotación y de trabajo; y puesto que, por otra parte, el número de ocupantes varía contínuamente por los nacimientos y las muertes, se sigue que la cantidad de materia que puede pretender cada trabajador es variable con el número de ocupantes; por consiguiente que la ocupación está siempre subordinada a la población; en fin, que no pudiendo en justicia permanecer fija la posesión, es imposible que llegue a ser propiedad".[7]

En efecto, si se quiere robustecer el derecho exclusivo del primer ocupante alegando que la propiedad de la tierra es el medio de proveer a la conservación de la vida física, se ha podido responder que el cumplimiento de ese fin no es más sagrado que el de sus semejantes, que el Creador no vende sino que da la tierra y al darla no hace excepción de personas, que sus hijos no pueden ser tratados, por el mero hecho de una prioridad accidental en la posesión, los unos como primogénitos y como bastardos los otros, sin injusticia para ellos y sin blasfemia para El.

He ahí el primer resultado del método exclusivamente *a priori:* se formula una hipótesis y toda vez

---

[6] Dalloz, *Repertoire de Jurisprudence générale,* tomo 38, pág. 178
[7] P J Proudhon, *¿Qu'est-ce que la propieté?*

que signifique otra cosa que un juego de palabras, se entra en una discusión metafísica sobre el fin del hombre y los medios de cumplirlo, en la que seguramente no sale el peor parado M. Proudhon. Esa teoría no sería tan falaz y arbitraria si, como en las ciencias físicas, nadie fuese osado a elevarse al país de las hipótesis sin el pesado lastre de las observaciones pacientes.

Además, esta teoría no explica las limitaciones que siempre se han impuesto al derecho de ocupar. Hoy la "majestad de la ciencia" no se resiente de los ejemplos triviales y así, empleando algunos que demuestren brutalmente que el derecho de ocupar sólo es respetado mientras es útil y se le limita desde que hay en ello interés público, a nadie se le permitiría apropiarse todo, todo el aire; a ninguna nación se le consiente cerrar los mares al comercio de las demás, aunque alegase ocupación previa y por más que por la apropiación "las cosas quedan sometidas al ocupante de un modo absoluto, con exclusión *de los demás*", estos demás se la expropian, la gravan con impuestos, etc., quiera o no el absolutismo propietario. Presas de la manía de lo absoluto y teniendo tan sólo en cuenta que la propiedad tiende cada vez a individualizarse más, los autores se han preocupado de explicar la propiedad y no sus limitaciones. Segunda consecuencia del método *a priori*.

Ahrens[8] añade que repele al sentido común que uno o dos hombres fuesen propietarios exclusivos de un continente, excluyendo del uso a todos sus semejantes. Podría haber dado más colorido a su observación recordando que los descubridores de América

[8] Ahrens, *Curso de Derecho Natural*, pág 360.

pretendían derecho a inmensas extensiones de tierra por haber plantado una cruz o recorrido el territorio. La bula de Alejandro VI concediendo a España y Portugal todas las tierras de América; la Inglaterra arrojando las posiciones francesas a pretexto del descubrimiento de Juan Cabot, son ejemplos notables de todos los abusos a que se presta la elasticidad de la palabra ocupación.[9] Tercera consecuencia de las teorías absolutas que una vez arraigadas, justifican las mayores enormidades "con tal de salvar el principio".

Pero aun admitiendo que esta teoría fuese un modelo de regir lógico, que explicase todas las manifestaciones de la propiedad y no se prestase a equívocos, jamás se la habría formulado si se hubiese atendido al origen histórico de la propiedad individual, 1º) porque, como lo anota Laveleye,[10] jamás el propietario territorial se halló ante una tierra que no fuese por nadie poseída; y 2º) porque las condiciones de existencia de la humanidad prehistórica y aun de muchas sociedades históricas, hacían imposible tal modo de apropiación del suelo.

Esta era una cuarta consecuencia ineludible para teorías que pretenden explicar el origen de la propiedad y prescinden de las investigaciones históricas y arqueológicas. La plaza que corresponde de derecho a la experiencia ha sido asaltada por los mitos religiosos, heredados por la filosofía. Se ha ideado, bajo la influencia del antropomorfismo, al hombre bajando tranquilamente de los cielos, estableciéndose seden-

---

[9] Véase Laboulaye, *Historia de los Estados Unidos*, t. 1º, cap. III

[10] Laveleye *Les formes primitives de la propriété*, pág. 381.

tariamente en una tierra, desmontándola, cercándola y cultivándola, para cumplir la sentencia divina.

Si el método baconiano hubiese predominado, las revelaciones históricas habrían sido la materia prima, ahorrándonos un sistema que está en contradicción con todo lo que sabemos sobre las formas primitivas de la propiedad.

IV

El espíritu práctico de los economistas no se conformó con una teoría por la cual un solo hombre podía ser propietario de todo un continente. Consagrados a la admiración de la industria humana cuya acción lenta pero creciente quizá será contada por los geólogos del porvenir como una de las causas transformadoras del planeta, algunos de ellos y sobre todo Federico Bastiat, han llegado hasta adoptar la frase de Michelet: el hombre hace la tierra.

He aquí resumida la argumentación uniforme de la escuela económica: "Si el hombre es propietario natural de sus facultades, lo es del ejercicio de esas facultades; de aquí la libertad de trabajo, la primera de todas las propiedades. En fin, ¿cómo no sería propietario del producto del ejercicio de sus facultades, es decir, de los frutos de su trabajo, sea que los consuma inmediatamente, sea que los acumule por el ahorro, es decir que capitalice?".[11]

[11] Baudrillart, *Manuel d'Economie Politique*, cap VII. Locke fue el primero que expuso esta teoría en su *Gobierno Civil*, cap. IV. Casi en los mismos términos de Baudrillart se expresa Thiers, *De la Propieté*, cap V, lib IV, y la generalidad de los economistas.

Adam Smith, Juan Bautista Say eran de esas gentes hasta hace poco calificadas de "espíritus estrechos". Tenían cierto sabor positivista que sólo se ha percibido cuando la doctrina darwiniana redujo a sistema sus observaciones parciales. Sobre todo, les inspiraban un santo horror las discusiones metafísicas. Por eso Adam Smith ni siquiera se planteó la cuestión de la propiedad. Say la consideró inoficiosa.[12] Siguiendo la tradición, sus discípulos quisieron detenerse en el hecho concreto del trabajo. Los filósofos se han encargado de demostrar, con razón, que ésa es una doctrina *a priori*, que se identifica con la suya. "No nos oponemos en manera alguna, dice M. Franck, a los que opinan que el derecho de propiedad se funda en el trabajo. ¿Pero qué es lo que hace sagrado al trabajo mismo? ¿Qué es lo que le da esa virtud de asimilar en cierta manera, la obra al obrero y de volver inviolable para los otros todo lo que ha sido producido por mis manos? No es otra cosa que la libertad o el derecho absoluto que tengo sobre mi persona. Digamos, pues, desde luego, que la propiedad deriva de la libertad".[13]

El método deductivo, exclusivo, que prescinde de todo análisis o inducción previos renacía tan vigoroso como en la hipótesis de la ocupación: el Creador me ha impuesto un fin, el fin me da derecho a la libertad, la libertad a mis facultades, mis facultades a sus productos, los productos a su acumulación.

Los *ergo* han desaparecido; pero es el mismo sistema de investigación escolástica, el inconsistente tejido de la admirable telaraña, de que hablaba Bacon.

---

[12] *Diccionario de la Economía Política*, t 2°.
[13] *Dictionnaire de sciences philosophiques*, t 5°, pág 258

Los moscones socialistas han roto sus finísimos hilos: "Que el trabajador haga suyos los frutos en pago de su industria, pero no comprendo por qué la propiedad de los productos aporta la del fundo", ha contestado Proudhon. "Todo hombre, ha añadido con fuerza M. Considerant, posee legítimamente la cosa que entra bajo su inteligencia o más generalmente que su actividad ha creado. Este principio es incontestable y conviene observar que contiene implícitamente el derecho de todos a la tierra. En efecto no siendo la tierra creada por el hombre, resulta del principio fundamental de la propiedad que la tierra, el fundo común entregado a la especie no puede en modo alguno ser legítimamente la propiedad absoluta y exclusiva de tales o cuales individuos que no han creado este valor".[14]

Además, agregaron, los monopolizadores de los dones naturales, cuando venden a los desheredados los frutos de su monopolio, sobre el precio de su industria cobran la renta que sube en razón inversa del trabajo, como lo demostró Ricardo, uno de los vuestros.

Para salvar la propiedad de tan abrumante réplica, Bastiat llegó a su famosa teoría de que en los cambios jamás se paga el don natural y sí sólo la mano de obra, contra la opinión uniforme de la escuela que había admitido con el maestro que "aunque el trabajo de la naturaleza no cuesta ningún gasto, no deja por eso de tener valor".[15] Economistas y socialistas llegaban a conclusiones diversas partiendo de un principio común falsísimo, según Bastiat: que el

[14] M. Considerant, citado por Bastiat, *Armonías Económicas*, cap IX

[15] Palabras de Adam Smith.

productor se interpone entre el don de Dios y la boca hambrienta exigiendo no sólo la remuneración del trabajo, sino también el pago de los dones divinos. "No, dice, las masas no están excluidas ni despojadas; recogen gratuitamente la utilidad elaborada por la tierra bajo la condición del trabajo, es decir, restituyendo este trabajo a aquellos que lo ejecutan por ellas".[16]

¿Cómo se opera este milagro a pesar de estar la tierra monopolizada?

El es resultado necesario de las leyes de la concurrencia —responde el economista.

El laborioso aguador Jonatan compra mil acres de tierra a duro el acre, porque nada más valen los servicios que el Gobierno de la Unión le presta por sus correos, vías y agentes de seguridad. Pone en venta el trigo de su primer cosecha y, a pesar de toda la autoridad de los economistas, los yankees no le pagan sino su trabajo alegando que si no se lo comprarán a otro y en último término cultivarán por sí mismos la tierra. Se resuelve a vender ésta y en vez del más valor que se esperaba en virtud del monopolio de las fuerzas vegetativas del suelo, se le ofrece aún menos de su costo de producción porque habiéndose aminorado desde entonces los gastos de desmonte era posible con menos poner cualquier otra tierra inculta de Arkansas en las mismas condiciones que la de Jonatan.

Bastiat concluye que Jonatan, y con él todos los productores mientras la propiedad esté sujeta a la libre concurrencia, fue disminuyendo sucesivamente

[16] Bastiat, *Armonías Económicas*, cap. IX

el valor de la oferta hasta contentarse con el precio de su trabajo y nada más.

Aun suponiendo concluyente la demostración, admitiendo que el esfuerzo es el creador de todo valor y que en los cambios el don natural se trasmite gratuitamente, los socialistas han podido preguntar con qué cambian los desposeídos de la tierra: tienen el elemento generador, el esfuerzo, pero les está vedado el abrazo con la madre fecunda.

Pero, sobre todo, parece cosa averiguada que el Jonatan de Bastiat, irlandés continuamente preocupado de la filosofía, fue, como tantos otros filósofos embolazado por los yankees, gentes de negocios si las hay: su tierra era de las más inferiores que se hallaron en las inmensas soledades del Ohio. Es éste el único caso, como lo demostró Ricardo, en que el productor esté obligado permanentemente a no sacar de su tierra sino la estricta remuneración de su esfuerzo. Si las tierras fuesen todas de la misma calidad, estuviesen a igual distancia, igualmente garantidas, y los mismos accidentes físicos y económicos pesasen sobre todas las cosechas, la demostración hubiese sido concluyente; pero en vez de eso Proudhon pudo mostrar el monopolio por doquier y que lejos de remunerarse exclusivamente el trabajo en la producción agrícola, como en las demás, la tierra que exige menos esfuerzo por su natural fertilidad es la que mayor rendimiento produce, en tanto que el pobre labriego que consume sus fuerzas luchando con la esterilidad de su terreno, apenas consigue cubrir los gastos de explotación.

Como Bastiat había declarado que "si los dones naturales se pagaban, los cargos dirigidos a la propiedad territorial eran terribles", el resultado de su

memorable polémica fue que tomasen mayor auge las doctrinas socialistas.

Y bien; esa polémica es un ejemplo palpitante de los extravíos a que conduce el método *a priori.*

Bastiat veía que la propiedad individual es el aliento más poderoso de la producción, la más firme garantía de la libertad, el obstáculo preventivo más vigoroso para el aumento de la población: estaba resuelto a defenderla.

Pero las indicadas son razones puramente económicas: demuestran que la institución "es útil pero no justa".

Era necesario conciliarla con las ideas de "absoluta justicia" que proclaman que todos los hombres son iguales ante Dios, que dio la tierra sin excepción de personas y que por tanto no pueden cobrarse los dones naturales. Bastiat construyó su hipótesis, dominado por dos prejuicios: demostrar la legitimidad de la propiedad, y sostener para ello que el don natural no influye en la medida del valor, esto último casi a sabiendas de ser falso. Me atrevo a expresarme así porque en el final del capítulo que dedicó a la propiedad territorial y en el capítulo del Valor, el eminente economista ha demostrado la falsedad de su teoría cuando sostiene con ayuda de los ejemplos del diamante encontrado, del canto de la Malibran, de la interpretación de la Rachel y el propietario del *Clos-Vougeot,* que el valor no se mide por el trabajo de producción sino por el trabajo ahorrado al adquirente

Si Bastiat hubiese buscado en la experiencia el origen de la propiedad, desde luego no se habría estrellado ante el pretendido axioma que prohibe cobrar por el "don divino"; en segundo lugar, habría

convenido con los autores de derecho natural y aun con algunos economistas[17] que el trabajo no puede originar la propiedad, desde que para trabajar es necesario ser propietario; en tercer lugar, exento de todo prejuicio, no desconocería el hecho palmario de que la propiedad comprende algo más que el resultado del esfuerzo; y por último, convendría que si en la época actual la autonomía individual hace indispensable la propiedad privada, lo contrario ha sucedido en esos tristes siglos de servidumbre "que necesariamente han precedido a los siglos de libertad".

Bagehot[18] ha demostrado que en el desarrollo de las nacionalidades ha habido una época en que la misión especial y suprema era crear la fibra legal; que tal misión sólo podía desempeñarse por la religión y por los gobiernos militares que con su influjo poderoso y su fuerza incontrastable disciplinaron al salvaje, lleno de pasión y de violencia, imponiéndole un núcleo de costumbres comunes; época dolorosa en que eran una calamidad la propiedad individual, la libertad de comercio, de pensamiento, todo lo que irguiese vigorosamente al individuo frente a las instituciones inflexibles.

V

En presencia de este fracaso de los más bellos talentos cuando pretenden que la sociedad se modela según sus impresiones subjetivas, repitamos la sentencia: el verdadero sabio no es el amo, sino el

---

[17] Leon Faucher, *Dictionnaire de l'Economie Politique*, t. 2º
[18] Bagehot, *Lois scientifiques de developpement des nations*

esclavo de la naturaleza. Imitemos, pues, a los naturalistas, sus viejos servidores.

Las monstruosidades, anomalías y desviaciones juegan un rol prominente en las ciencias naturales; permiten aplicar el método de *diferencia.*

La observación de que una monstruosidad que carece de tal función o la cumple irregularmente, carece de tal órgano o lo tiene imperfecto, hace presumir que ese órgano en su estado ordinario es la causa de la función en los seres en que ésta es normal. Es este método el que ha hecho adelantar últimamente el estudio de las localizaciones cerebrales, de las causas de la locura, de las leyes de la herencia, etc. La explicación de la desviación, envuelve la de los casos generales.

En nuestra materia, la propiedad individual es la ley; la comunidad, la anomalía, la desviación. Estudiemos, pues, las monstruosidades y desviaciones sociales.

Arrojemos una mirada sobre esa inmensa propiedad común de los mares, ríos y arroyos navegables. (Esta última palabra desilusionará a tiempo a alguno que se hubiese prometido una tirada poética). Surcan su superficie la góndola dorada en que los enamorados subliman sus amores, la grosera canoa del salvaje, los bajeles que unen los hombres de los más diversos continentes llamándolos a participar de todos los productos de la tierra, y esas fortalezas flotantes que a pesar de su majestuosidad patentizan aún los extravíos de la familia humana. ¿Por qué todos poseemos en común ese elemento, en tanto que la tierra está sometida a rigurosa apropiación privativa?

Da grima que eminentes tratadistas de derecho de gentes expliquen el contraste por la nimiedad de que la tierra es ocupable y el agua no. Si por ocupar se

entiende poseer materialmente hasta el último átomo, el agua no será ocupable; pero tampoco lo será la tierra. La razón que está saltando es que mientras la posesión exclusiva del mar por una nacionalidad significaría el monopolio del comercio, la ruina de la libertad indispensable a la prosperidad industrial, la posesión exclusiva del suelo es el aliciente más poderoso de toda producción.

Por la misma razón la ley declara bienes comunes los ríos y arroyos interiores y aun un arroyuelo de propiedad particular que se vuelva navegable por el esfuerzo del hombre. Al revés, el mar, a pesar de su naturaleza inapropiable, según los autores, se vuelve perfectamente apropiable para la nación hasta tres millas más allá de la costa. Lo que decide que el dominio de las aguas sea individual o común, no es, pues, ningún principio *a priori*, la posibilidad o imposibilidad de la ocupación o la prioridad del descubrimiento, sino el mayor interés de la humanidad.

Del mismo modo se explican, las restricciones y reglamentaciones de ciertas industrias, como la caza y la pesca, las que, a pesar de que el dominio de las aves y de los peces sólo empezará con el primer ocupante, no pueden ejercerse en las épocas de celo; los desmontes que en nuestro país claman por una reglamentación severa; las vías públicas, generalmente trazadas y conservadas por la comunidad y para la comunidad; la instrucción en los pueblos bastante ineptos para que ni siquiera la reputen un servicio y consideren el impuesto que la retribuye una exacción; la mayor parte de las industrias liberales cuando el Estado cree que la previsión popular no es suficiente para hacer una buena elección.

Es indispensable que haya razones tan poderosas como las que someramente he indicado, para que el Estado reglamente una industria o una propiedad; las demás las abandona a la libre concurrencia, no porque así lo exija un principio de absoluta justicia, sino porque la mayor vigilancia del funcionario merece el nombre de poltronería comparada con esa fiscalización y emulación continua de los productores libres.

Las teorías comunes sobre la propiedad le conceden un carácter absoluto que imposibilita a espíritus lógicos la explicación de las restricciones generales que sufre. Quizá es ésta la razón que impulsó a autores de la talla de Montesquieu, Bentham, Benjamín Constant, a sostener que la ley es el origen de la propiedad, porque, como lo anota Ahrens[19] el carácter propio de esta doctrina es explicar el lado social de la propiedad.

Ni el empresario de ferrocarriles ni el Estado han poseído ni trabajado jamás un terreno por donde debe correr la vía. Sin embargo lo expropian porque el respeto de la propiedad individual sería en tal caso contrario a la utilidad pública. "Hubo un tiempo, sin embargo, en que el propietario exclamaba con voz de trueno: no quiero, y ante este formidable veto el pretor no se atrevía a continuar".[20]

Como decía, todos estos fenómenos sencillos se vuelven de difícil explicación bajo el punto de vista de las doctrinas absolutas. Sólo así se alcanza que eminentes economistas escriban sendas páginas para resolver esta cuestión de niño de escuela: ¿cómo se justifica el impuesto? Mas M. Thiercelin se permite

[19] Ahrens, *Curso de Derecho Natural*
[20] Proudhon, *Contradicciones Económicas,* tomo 2º

opinar que el Estado comete injusticia cuando me toma, quiera o no, una gran parte de mi fortuna para escuelas, policías, y toda esa serie de bienes que poseemos en común. ¿No soy dueño absoluto de mi propiedad? ¿Por qué, pues, se me ha de compeler al sostenimiento de instituciones que pueden no importarme? Espíritu eminentemente jurídico, M. Thiercelin condena semejante comunismo a las iras del derecho. Concluye que todos los gobiernos habidos son manifestaciones comunistas execrables y que la acción del poder sólo será legítima cuando sea el resultado de una convención libremente definida! . . .

Los vulgares ejemplos que anteceden prueban que hay un gran número de bienes que gozamos en perfecto comunismo; y que la propiedad individual se transforma en común por la expropiación, las reglamentaciones, el impuesto, cada vez que así lo exige enérgicamente el interés social.

"La propiedad es el derecho exclusivo de usar y de abusar de las cosas que nos pertenecen. . ." con tal que no se opongan a las leyes y reglamentos, añadió Napoleón, a quien chocaba otro absolutismo que el suyo. Y en efecto, se proclama absoluto ese derecho y se me obliga a dar luz, paso, desagüe al propietario vecino, a costear por mitad un cerco si a él se le antoja levantarlo. Quiero donar todos mis bienes, y la ley me lo prohibe "aunque la limite a los presentes".

Deseo testar afectando mis propiedades a un uso permanente, señalando sucesor a mi heredero inmediato y se me prohibe porque ello dañaría el desenvolvimiento libre de la propiedad en el futuro. Además la ley somete mi herencia a división forzosa entre mis hijos, para democratizar el suelo, porque "las tres líneas del Código Civil en que se consagra-

ron las legítimas, valieron más contra el feudalismo que todos los ejércitos de la Europa coaligados en su favor".[21] Si arriendo, no puedo hacerlo por más de diez años, siempre porque no conviene vincular la propiedad. Si vendo es con sujeción a determinadas formalidades, por más que hombres despreocupados, vendedor y comprador, quisiéramos renunciarlas. Si ejercitando el derecho de "usar y abusar" comprometo al juego u otro contrato inmoral mi propiedad, los tribunales deniegan toda acción porque la sociedad se perjudicaría si se prestase el auxilio del poder público a semejantes transacciones. Abandono, por último, mi campo y a pretexto de que la tierra no puede permanecer estéril, de que la prueba se dificulta después de cierto tiempo y de que no es permitido mantener al poseedor en constante zozobra, la ley declara la prescripción, a pesar de mi título que proclama el derecho absoluto e imperecedero del propietario. Luego mi propiedad no es absoluta; cede en cuanto puede seriamente perjudicar altos intereses sociales.

¿Por qué soy propietario absoluto en lo demás? La razón se cae por su propio peso. Es porque en lo restante la propiedad individual hace maravillas para las que son impotentes las otras formas de apropiación: alienta al obrero que sabe que sus beneficios serán para sí y los suyos sin que se le obligue a compartirlos con ningún extraño, manteniendo constantemente en juego el resorte poderoso de la responsabilidad; facilita las valiosas mejoras del suelo exigidas por la agricultura moderna, imposibles para el poseedor precario; abarata y mejora día a día los

[21] Palabras de Julio Simón

productos por la concurrencia a que somete a todos los productores libres; levanta obstáculos preventivos al desarrollo excesivo de la población desde que el propietario sepa que no puede contar con la sociedad para la subsistencia propia y la de su prole; facilita la independencia política, necesaria al gobierno libre, acalla las ambiciones innobles de los asaltadores del poder y redime al productor de la servidumbre, retirando al Estado sus funciones industriales; es por la herencia, según la expresión de un socialista, "el lazo de unión entre el padre y el hijo, sin el cual la familia estaría constantemente dividida por la muerte";[22] a diferencia del derecho al trabajo que acrecienta los productos depreciados, dirige siempre la industria en el sentido de la demanda; y aunque en virtud del monopolio, cobre algo por los dones naturales, no hay ningún sistema que los reparta más equitativamente entre todos los habitantes de la tierra.

Como en las ciencias naturales, la explicación de la excepción, de la anomalía, envuelve la de la ley, la de los casos normales. En resumen: el estudio de la propiedad tal como se halla constituida en nuestras nacionalidades, demuestra que si predomina la apropiación individual es porque se armoniza mejor con nuestras necesidades sociales, políticas y económicas, *porque es la más útil;* y cuando produce resultados contrarios mantenemos la propiedad colectiva o comunista, también porque es la más útil. Es el criterio económico el llamado a decidir.

Aunque esta solución responde a los principios de la escuela utilitaria, la verdad es que armoniza las aspiraciones de todos. ¿Qué es lo que se proponen

---

[22] Proudhon, *Contradicciones Económicas*, tomo 2º, pág 261.

economistas y socialistas, metafísicos y utilitarios de todos los matices? Mejorar la suerte humana, llamando a todos los hombres al banquete de la naturaleza. Aunque no lo digan y aleguen en su lugar deleznables razones, sería injuriar a los economistas y filósofos creer que sostendrían la propiedad individual si en vez de ser la forma que mejor responde en la actualidad a esos fines, condenase a la humanidad a la miseria y a la muerte.

Después de haber interrogado humildemente a la experiencia, estamos en el caso de resolver la cuestión deductivamente. Cualesquiera que sea el fin supremo que se asigne a la actividad humana, todos convenimos en este siglo de poco ascetismo, que ese fin se cumple tanto mejor cuanto mayor es el conjunto de bienes que la sociedad tenga a su disposición. Desde luego, esa cuestión de la propiedad que ha aterrado tantos espíritus con sus asperezas metafísicas se transforma en este concreto problema económico: ¿cuál es el sistema de apropiación que produce más y distribuye mejor?

La prescindencia de tan sano criterio ha llevado a tan erróneas soluciones que con razón se ha exclamado que los más famosos teóricos son los más detestables prácticos. Ahí van tres o cuatro ejemplos.

Es común que se desechen en absoluto los impuestos progresional y progresivo, como envolviendo un ataque al derecho de propiedad. Yo pregunto si hay inteligencia y corazón bastante petrificados para mantener semejante afirmación respecto de pueblos como la Rusia con sus siervos miserables, la Inglaterra con la mitad de su suelo poseído por 150 per-

sonas y la Escocia con la mitad del suyo monopolizado por 12 propietarios.[23]

Del mismo modo la sucesión forzosa, las legítimas, podrán ser inconvenientes en nuestros pueblos, pero no lo serían en la misma Inglaterra como un medio de contener el monopolio creciente de la propiedad y seguramente no lo han sido en las comunidades de familia.

Es también un absurdo sostener, a pretexto de que lo contrario es violar el derecho de propiedad, que el Estado debe ser del uno al otro polo un gendarme que garanta represivamente el derecho, eximido de funciones industriales. Así será en pueblos muy civilizados, de gran iniciativa privada, pero es utópica la doctrina con sus pretensiones de universalidad.

M. Proudhon ha tenido razón para reírse a carcajada tendida[24] de la seriedad con que Troplong y Dunoyer sostienen que las minas pertenecen al propietario de la superficie, espléndido sistema que arruinó según él las explotaciones mineras del Loire, y todo por la famosa razón, derivada de la propiedad absoluta, *ejus est solum, ejus est usque ad inferos.*

En nuestra Universidad hubo una época en que todos, catedráticos y estudiantes, combatían la propiedad literaria y de invención fundándose en que el comprador de un libro o una máquina adquiría su propiedad absoluta y podía copiarlos como podía, leerlo o manejarla. Prescindiendo de la legitimidad del raciocinio, si las consecuencias hubiesen sido para algo consideradas no se habría sostenido una doctrina

---

[23] Según M J Bright en un discurso pronunciado en Birmingham en 1866, citado por Laveleye, pág 142

[24] *Contradicciones Económicas*, tomo 2º, pág 285.

por la cual sólo podrían inventar o publicar los amantes de la ciencia por la ciencia, perfectamente garantidos además contra las fastidiosas exigencias de la vida.

VI

Si la sociedad —y por consiguiente la propiedad— se explica según principios absolutos; si las instituciones no tienen sino una forma de existencia legítima, hay razón para reducir la historia a pequeñas *historiques.* Hacen bien Bastiat en no hablar de otras comunidades que los falansterios y colmenas, Thiers en describir apenas algunas formas primitivas, Dalloz en declarar sencillamente que "la antiguedad desconoció la idea justa de la propiedad porque atacó el derecho individual" y Thiercelin en burlarse de los utopistas que hacen la historia de la propiedad en la India, Grecia y Roma ignorando "que el derecho no cambia jamás".

La historia ha sido rehabilitada en las ciencias naturales: el estudio de los seres desde la vida intrauterina, las capas de la tierra historiadas según su orden de aparición, el hombre mismo examinado desde su estado embriológico hasta el de niño, salvaje y civilizado, iluminaron con vivos reflejos los problemas del origen de las especies y del hombre, de su fin en la vida, de sus leyes sociales, de su naturaleza psíquica.

El malogrado Bagehot emprendió la rehabilitación en la ciencia social. Examinó el poder absoluto, omnímodo, absorbente del Estado en sus primeras fases, y cómo se redujo su imperio a manera que ese núcleo

de costumbres comunes, indispensables a toda sociedad constituida, se transformó en parte integrante del organismo social.

Si la teoría de la evolución es exacta, la rehabilitación debe completarse: porque es el estudio de las evoluciones pasadas, la clave de las evoluciones futuras.

La creencia de que la naturaleza humana es igual en todas partes oscureció el origen del hombre y engendró la teoría de que los salvajes actuales son razas degeneradas. No hay pensador serio que conserve la idea del paraíso. Al antecesor del hombre degenerado no se le halló en ninguna parte, ni a él ni a sus animales domésticos o plantas cultivadas.[25]

Todo nos demuestra el estado simiano de nuestros antepasados: su cabeza estrecha, de frente deprimida, occipital abultado, arcadas superciliares, pómulos prominentes y mandíbulas prognatas; la falta de lazos de familia fuertes que nos hace presumir el parentesco establecido por la maternidad y la preeminencia del tío materno sobre el padre en los pueblos salvajes actuales y en las primeras fases de los pueblos antiguos;[26] sus hachas de sílex fabricadas por el choque de una piedra contra otra, sin pulimentos, adornos, ni ningún agujero para adaptarles un mango,[27] de tal irregularidad que la humanidad avergonzada negó por mucho tiempo que fuesen la obra de sus ascendientes.

Vergüenza absurda de hijos ilustres, descendientes de padres humildes, que emplearon su vida en prepararles para encumbrada posición social, porque

[25] Lubbock, *Les origines de la civilisation*, pág 476.
[26] Idem, pág 67
[27] Buchner, *El hombre según la ciencia*, pág. 77.

con ese débil instrumento el hombre prehistórico luchó día a día con sus semejantes y los grandes mamíferos. Es una injusticia que esa lucha aún no haya tenido el Homero que la cante. Lo merecen más sus actores que los héroes de la Ilíada: ganaron para la humanidad la reyecía de la tierra y dispensaron al hombre de mantenerse de su semejante creando las primeras industrias y las primeras propiedades mobiliarias: la pesca y la caza.

"No se descubre entre las hachas del primer período, dice Buchner,[28] la menor traza de ningún metal, nada de utensilios, ni el menor resto de animales domésticos, al contrario, abundan los huesos de animales antediluvianos extinguidos tales como el oso de las cavernas, el mamouth, el rinoceronte, laniro, etc.". La debilidad de las armas y la fuerza de estos animales debieron hacer indispensable la cooperación, como lo demuestra además el gran número de osamentas halladas en las cavernas. Por otra parte, la caza exige la dispersión de la población: los economistas siempre dicen que esa industria no puede mantener más de un hombre por legua.

Por consiguiente, los productos de la caza fueron comunes a pequeñas agrupaciones. En cuanto a la tierra, su uso ha sido necesariamente común. Le era tan indispensable al hombre primitivo como el aire y la luz. León Faucher y Bastiat han podido reírse de Proudhon y Considerant cuando reclamaban para el hombre del siglo XIX "los cuatro derechos naturales, caza, pesca, usufructo y pastos". Pero respecto del hombre de las primeras edades esos derechos eran tan imperiosos como el de respirar; y el que le im-

---

28 *El hombre según la ciencia*, pág. 77.

pidiera continuar por una tierra la caza del oso o del rengífero a pretexto de que la había ocupado, no cometía menor atentado que el que impidiera al oxígeno penetrar en su garganta.

Por el escenario de la historia no desfilan semejantes hombres: desaparecieron al empuje de los pueblos pastores. No obstante, se han conservado hasta nosotros como los organismos inferiores, en las regiones no invadidas aún por las razas superiores y en las localidades cuyo clima o aridez aleja a los hombres civilizados. Los Tasmanianos y los Pieles Rojas cazan y poseen la tierra como lo harían nuestros antepasados de la antigua edad de piedra, y los Esquimales se reparten los osos marinos y ballenas de modo análogo a como repartirían la pesca los habitantes de los *palafitos*. No hay propiedad individual, hay solamente el territorio de la tribu: el individuo de otra horda que lo invade, el cazador furtivo, es siempre condenado a muerte.[29]

En el período neolítico de Lubbock que sucedió a las edades antigua y media de la piedra,[30] el hombre cazador ha sido reemplazado por el pastor, con sus hachas perfeccionadas y sus animales domesticados. Largo ha sido su imperio: la historia lo registra bajo los nombres del Ario primitivo, el Asirio, el Persa, el Escita, el Tártaro, el Arabe y aun el Eslavo y el Germano. La caza no es sino "un ejercicio violento y sanguinario, cuyas combinaciones, fatigas y peligros son una imagen de los combates".[31]

Los rebaños conducidos, cuidados y defendidos por la tribu son su propiedad colectiva, más comunista

[29] Letourneau, *La sociologie*, págs. 383 y 388
[30] Buchner, *El hombre según la ciencia*, pág. 82.
[31] Laurent, *Historia de la Humanidad, el Oriente*, pág. 430.

aún que la caza primitiva. No hay propiedad territorial: "obligados a marchar de un lugar a otro para proveer a su subsistencia, nada ata a los nómades al suelo que los vio nacer; llevan su patria con sus tiendas y rebaños".[32]

¿Por qué los pueblos pastores reemplazan a las hordas cazadoras? Cuando tan sólo se concedían al hombre seis mil años de existencia, era fácil explicar el progreso como resultado de una tendencia invencible de su naturaleza. El origen del hombre alejado más de cien mil años, los salvajes estacionarios desde centenas de siglos, los pueblos orientales con sus civilizaciones seculares, el carácter adverso a toda innovación de las instituciones antiguas, demuestran que no hay tal tendencia innata, que el fenómeno difícil de explicar no es el estacionamiento, sino la excepción, el progreso.

Esa explicación la proporciona la selección natural.

Como lo dice Bagehot, apréciese como se quiera su poder, es indudable que las primeras edades de la humanidad han sido de incesante lucha, que los pueblos más fuertes debían vencer, y que una de las calidades para ser fuerte era la posesión de un gobierno enérgico.

La caza, dispersando la población, imposibilitaba la formación de un pueblo numeroso sometido a una autoridad. Cuando el hombre domesticó algunos animales, "siendo mayor la cantidad de nutrición producida en una misma extensión, el grupo social ha podido ser más numeroso; se ha formado la tribu".[33] Un jefe al que obedece toda la tribu reconcentrada:

---

[32] Idem

[33] Laveleye, *Les formes primitives de la propriété,* pág. 72.

he ahí el carácter de los pueblos nómades. Su ímpetu sangriento debe haber aniquilado las poblaciones de cazadores aislados. La domesticación de animales ha nacido de que la caza volvía muy aleatoria la existencia, pero se ha universalizado por la lucha.

Apareció una nueva faz de la propiedad y de la civilización, cuando uno de estos pueblos conquistadores fue bastante humano o previsor para esclavizar a sus vencidos en vez de matarles.

Los historiadores convienen en que las castas y la esclavitud fueron poderosos agentes de progreso: por eso se universalizaron. Eran las primeras manifestaciones de la división del trabajo. En adelante habría guerreros, sacerdotes, e industriales o esclavos.

El nómade se volvió sedentario; la propiedad mobiliaria pudo individualizarse. Sus esclavos y mujeres cuidaban el rebaño e inauguraban la agricultura. Pero la tierra fue tan necesariamente común, como entre los Hotentotes que se encuentran actualmente en ese grado de la evolución.[34] De la nación en que más raíces echó la propiedad individual nos dice el más ilustre de sus historiadores: "La lengua del viejo derecho nos dice que la riqueza ha consistido primeramente en rebaños y en derechos reales, y que no fue sino más tarde que la tierra se dividió entre los ciudadanos a título de propiedad privada. ¿Se quiere la prueba incontestable? La fortuna entonces se denominaba con una palabra notable, *pecunia, familia pecuniaque;* los rebaños o los esclavos y los rebaños".[35] Laveleye ve con razón en esa edad de oro cantada por los poetas griegos y reverenciada por los

[34] Letourneau, *La Sociologie*, pág 385

[35] Mommsen, *Hist Rom*, t 1º

filósofos y en los campos comunes de Esparta, recuerdos y vestigios de la propiedad común.[36] En las etapas superiores de la sociedad, como en las formas superiores de la vida, se conservan organizaciones innecesarias, rudimentos de las formas muertas. Así la Suiza ha conservado, con las costumbres democráticas de los germanos, la propiedad comunal, el *Allmenden.* Según su entusiasta admirador, "ese dominio da a los que tienen su uso con qué satisfacer las primeras necesidades de la vida: turba o leña para el hogar, maderas de construcción para hacer o reparar el *chalet* y confeccionar los muebles, los útiles, los instrumentos aratorios, es decir, el alojamiento y mobiliario; un pastoreo de estío para los carneros y las vacas que dan leche, manteca, carne, lana, es decir, la nutrición animal y el vestido; en fin, un pedazo de tierra de labor que da trigo, papas y legumbres".[37] La *marka* germánica, muy popular en la Edad Media, se ha conservado también en Neerlandia y Belgica y en muchas aldeas francesas bajo la denominación de campos comunales.[38]

Vivimos en sociedades sedentarias, en las que la ganadería funciona al lado de cien otras industrias, en campos deslindados, garantida por nuestros centros de población densa, centinelas siempre alerta que a pesar de su lejanía vigilan al pastor perdido en las soledades. Nada de esto existía entonces. Por eso en el *allmenden* de la Suiza, en las *markas* de la Neerlandia, en las *casas grandes* del Perú,[39] etc., los pastores vivían en aldeas para resistir ventajosamente

[36] Laveleve, pág 151.
[37] Laveleve, pág 278
[38] Laveleye, págs. 278 y 321.
[39] Prescott, citado por Letourneau, pág 390.

las irrupciones bárbaras. Más allá del núcleo de población se extendía el campo comunal.

Hoy, sociedades como la de Inglaterra subsisten regularmente con su propiedad territorial concentradísima. Es porque las industrias ganadera y agrícola son nada al lado de sus gigantes empresas manufactureras. Pero en las comunidades pastoriles y agrarias en que el rebaño o los productos del suelo eran la fuente de toda nutrición, privar a alguien de llevar su *pecus* al campo comunal o excluirle del goce de la tierra, era sencillamente condenarle a muerte. Nadie quería tampoco poseer grandes extensiones ni criar grandes rebaños. ¿De qué les servirían cuando cada uno los criaba para sí, en defecto de otras industrias que hicieran posible el cambio?

En el seno de estos mismos pueblos, como resultado del acrecimiento de la población, nació la agricultura y con ella la individualización de la tierra. Es necesario un esfuerzo vigoroso de imaginación para pasar del estado actual de esa industria en que tantos anticipos de capital y de paciencia reclama, y en que el labrador tiene para con su tierra tan paternales cuidados, a su estado embrionario en el que los Tártaros cultivan el alforfón y los habitantes de las Ardennes el centeno, quemando la vegetación natural de los altos matorrales, sembrando el grano en la ceniza, cosechándolo en dos meses y abandonando en seguida la tierra por diez o veinte años.[40] El labrador va a fecundar con su procedimiento sencillo de cultura extensiva la tierra do quiera virgen. la anterior, vuelve al pastoreo.

[40] Laveleye, pág. 72.

La multiplicación de la población ha reducido los dominios de la tribu obligada a exigir más de la tierra so pena de perecer por hambre, y transformado el cultivo de extensivo en intensivo. Necesitando la agricultura mayores cuidados y capitales, ha sido preciso reservar su goce por mayor tiempo al cultivador.

Si hay alguna ley que pueda demostrarse históricamente, ésa es la evolución gradual de la propiedad territorial de la forma colectiva a la individual, a manera que el cultivo intensivo exigía mayores mejoras del suelo.

En el Perú de los Incas, tal como lo halló la conquista española, en las islas de Pelew de la Malasia, en las tribus celtíberas, en la Siberia meridional, en algunas aldeas inglesas que admiraron a Walter Scott, entre los Germanos del tiempo de César y en los demás pueblos que inauguran el régimen agrícola, la partición y sorteo de las tierras se verificaba o se verifica anualmente. Así, a nadie se le infiere perjuicio porque nadie ha adelantado capital, innecesario para el cultivo extensivo; y todos son llamados al goce de la tierra, instrumento único de producción, a la que tienen un derecho adquirido por su sola calidad de hombres los miembros de la comuna agraria, por una razón más fuerte aún que la que autoriza al individuo de nuestras sociedades a exigir de sus padres o del Estado un mínimun de educación.[41] En Rusia, treinta o treinta y cinco millones de hombres, que componen la población de las comunas, el sagrado *mir*, practican aún el sorteo de la tierra, "la partición negra". En medio de los bosques, entre los

[41] W Prescott, *Conquista del Perú* citado por Letourneau, pág 390 Wilson *Relation des iles Pelew*, citado por el mismo, pag 395. Diodoro de Sicilia, idem 405 Laveleye, págs. 74, 79, 89 y 126

Raskolniks, la tierra es cultivada en común y la cosecha repartida entre todos. Generalmente se sortea la tierra en períodos que oscilan de tres a setenta años, pero cuyo término medio es nueve.[42] En Java los grandes gastos que demanda el sistema de irrigación necesario al cultivo del arroz, han mantenido también la propiedad comunal y el sorteo periódico.[43] La Suiza que guarda con un celo piadoso las tradiciones germánicas, "ofreciéndonos la imagen de la vida de nuestros antepasados sobre las planicies del Irán", conserva los fundos comunales practicando el sorteo cada diez, veinte y treinta años.[44]

Hasta los más fogosos adversarios de la evolución convendrán en que del sorteo y participación treintenaria y aun septuagenaria, a la propiedad individual "absoluta y eterna" sólo hay un paso, apresurado por la mayor perfección del cultivo.

Pues la evolución dice que aún hay un abismo que llenar; que a las comunidades de aldea suceden las comunidades de familia.

Cuando nos hemos esforzado largo tiempo en vano en la resolución de un problema, después que la hallamos o se nos la enseña, la verdad brilla tan clara que nos avergonzamos de no haberla visto; y si transcurre algún tiempo ni siquiera comprendemos cuáles eran las dificultades que nos aterraban. Todos hacemos un poco la historia del huevo de Colón. Del mismo modo, cuando tratamos de explicarnos el progreso social, nosotros, nacidos en la cima, apenas percibimos los escollos que vencieron los que escalaron la montaña.

---

[42] Laveleye, cap II, *Las aldeas rusas,* Lubbock, pág 450
[43] Laveleye, pag 49.
[44] Laveleye, págs. 280 y 289

En las sociedades de la etapa que estudiamos, la familia es un poder político. "Tiene su culto, sus dioses particulares, sus leyes, sus tribunales, su gobierno".[45] Su culto, sus dioses, aquellos dioses lares de la vieja Roma que con las manos protegían el hogar y mantenían la disciplina doméstica de que era terrible sacerdote el *pater familiae;* sus leyes, sus tribunales, su gobierno, que ejercían la vindicta, vengando las ofensas inferidas a los suyos con tal rigor, que Lubbock cree que la misión especial de los gobiernos primitivos en materia criminal no era castigar los delitos, sino impedir las exacciones de los victimados.[46]

Si la familia es la célula de aquellos organismos sociales, como el individuo es de los nuestros, el padre no puede disolverla o trastornarla disponiendo libremente de sus bienes: el *pater familiae,* cuyo poder represivo llegaba hasta matar a sus hijos, no podía privarles del patrimonio hereditario.

Así entre los Hebreos, el Levítico ordenaba que cada familia conservaría por siempre la porción que le hubiese tocado en la partición de la tierra prometida. Por eso las ventas se resolvían de pleno derecho cada 7 ó 50 años en el sabbatico y jubiliaro.[47] Roma que nos ha legado el testamento, no lo conocía antes de la legislación de las Doce Tablas.[48] Tan era la propiedad común a la familia y el padre simple usufructuario, que a no mediar testamento los colaterales preferían al hijo emancipado.[49] En

---

[45] Laveleye, pág 196.
[46] Lubbock, *Les Origines de la Civilisation,* pág. 459 y siguientes.
[47] Levítico, cap 25, v 8, 13 y 24.
[48] Letourneau, *La Sociologie,* pág. 403.
[49] Lubbock, pág. 405.

Esparta no se podía vender el suelo, y el testamento sólo se introdujo después de la guerra del Peloponeso.[60] En Atenas, Solón sólo permitió el testamento, cuando el testador no dejaba hijos, y si bien no había prohibición de vender, los impuestos de mutación y progresivo y la deshonra de perder la ciudadanía que era consecuencia de la venta, la dificultaban asombrosamente.[51] Entre los germanos, la única propiedad privada, la casa y su recinto, era heredada siempre por el hijo mayor, a cuya protección se acogía la familia.[52]

Esas comunidades existieron en gran número en toda la Edad Media, y Doreste de la Chavanne cita un informe presentado a la asamblea provincial de Berry de 1783, solicitando su disolución.[53]

Las comunidades de familia se han perpetuado hasta nuestros días.

En la India la propiedad territorial se transmite por las mujeres y jamás sale del *clan* materno.[54] "Se puede decir que antes del establecimiento de nuestra dominación, dice Campbell,[55] la propiedad territorial en todo este inmenso imperio no implicaba el derecho de vender, y que ciertas clases de tierra solamente podían enajenarse por hipoteca". En la Algeria musulmana la parte de cada familia permanece indivisa, y los que la cultivan parten los productos.[56] Las comunidades de este género se han perpetuado entre los vasco-franceses, a despecho del Código Civil.[57] Los

[60] Aristóteles, *La Política*, citado por Letourneau, pág. 491.
[61] Lubbock, 453 Dumesnil, citado por Letourneau, 402.
[52] Laveleye, pág 95, Maine, citado por Lubbock, 453.
[53] Laveleye, pág 283
[54] Letourneau, pág 399
[55] Campbell, citado por Lubbock, 452
[56] Letourneau, pág 386
[57] Le Play, *Organisation de la famille*, cit por Letourneau, pág. 408.

eslavos meridionales, no sujetos como el resto de su raza a la influencia del derecho romano, aislados por la conquista turca, conservaron la antigua institución. El *gospodar* o jefe administra, de acuerdo con la familia; y cuando muere le sucede uno de sus hijos, que no es necesariamente el mayor. Si la comunidad se hace muy numerosa se divide en dos, o los jóvenes buscan otro oficio.[58] Los vitienos tienen más fe en la maternidad de sus hermanas que en su propia paternidad o en la fidelidad de sus matronas. Así los sobrinos heredan al tío con exclusión de los hijos, con tal religiosidad que Lubbock refiere el famoso caso de que "Thakonanto en guerra con su tío, tomaba sus municiones en los almacenes de su enemigo",[59] usando de sus derechos hereditarios.

¿Qué son las legítimas que establecen nuestras legislaciones, sino un caso de atavismo, un remedo incompleto de la asociación de familia, por el que se establece la co-propiedad de los hijos en los bienes paternos?

Hoy es absurda la suposición de que en la generalidad de los casos los hijos contribuyan a la formación de la fortuna que heredan.

Pero las comunidades de familia corresponden a un estado estacionario en que todos, de abuelos a nietos, se ocupan en la industria agrícola. Negarles derecho al usufructo del fundo, no sólo sería condenarles a morir de hambre sino conceder exclusivamente a uno lo que es resultado del esfuerzo colectivo.

Hoy, que los sentimientos del padre están tan dulcificados no hay temor de exclusiones injustas aunque

[58] Laveleye, cap XIII.
[59] Lubbock, pag 457

aquél goce de amplia disponibilidad: la ley ha adaptado definitivamente su carácter. Pero en los tiempos antiguos existía la necesidad de precaverse de esos extravíos.

La concentración de la propiedad en unos cuantos potentados esteriliza la producción por la incuria propia del que no se siente aguijoneado por la necesidad. El hombre libre desaparece ante el colono. En las épocas que estudiamos el valor exorbitante del capital móvil y la enormidad y rigor de las cargas que pesaban sobre el pequeño propietario, hacían fácil su absorción por los grandes fundos. De aquí las prohibiciones de vender, testar, etc.: eran un medio de mantener la igualdad. Las leyes agrarias de Roma se proponían el mismo objeto, y cuando definitivamente triunfaron los ricos, Plinio pudo exclamar: *latifundia perdidere Italiam.*

La facilidad de la prueba en el estado actual de civilización explica por qué el propietario puede disponer a voluntad de sus bienes. "Pero la idea de nuestras convenciones escritas, de nuestros arrendamientos, es tan completamente extraña en un mundo en que nadie lee ni escribe, como la de una Cámara de los Comunes lo sería entre los naturales de las islas Audaman.

"Entonces, sólo hay un baluarte, un escudo para la vida y la fortuna: la costumbre".[60]

La autoridad sagrada, casi divina, del *pater familiae,* la solidaridad íntima del hogar antiguo permitía la subsistencia del régimen de indivisión con todas las ventajas de la división del trabajo; pero el individualismo, la tendencia a la autonomía que domina

[60] Bagehot, *Lois scientifiques,* pág 60.

a los miembros de la familia moderna, volvió intolerable el régimen comunal.

"Comparad, dice Laveleye,[61] la constitución de la familia entre los Romanos, en la antiguedad o entre las clases rurales de la Rusia, aún comprometidas en el período patriarcal, con la que hallamos entre los Anglosajones de los Estados Unidos que han llevado al extremo el principio moderno del individualismo; ¡qué diferencia! En Rusia, como en Roma, el padre de familia, el patriarca, ejerce sobre todos los suyos una autoridad despótica. Regula el orden de los trabajos y reparte los frutos; casa sus hijas e hijos sin respetar sus inclinaciones; es el árbitro y soberano de su suerte. En los Estados Unidos al contrario, la autoridad paterna es casi nula. Los jóvenes de catorce y quince años escogen por sí mismos su carrera y obran de una manera completamente independiente. Las jóvenes salen libremente, reciben solas a quien les place y escogen su marido sin consultar a nadie. La generación nueva se dispersa bien pronto a los cuatro vientos del horizonte. El individuo se desarrolla así en toda su energía; pero el grupo de la familia no juega ningún rol social: no hace sino abrigar los hijos hasta el momento, bien pronto llegado, en que toman su vuelo".

Tal es la aspiración invencible de libertad del espíritu moderno. El mismo Laveleye que quisiera ver perpetuarse las comunidades de familia, nos dice que desde el año 1848 en las provincias eslavas de la Hungría "un espíritu de libertad y de insubordinación se amparó de toda la población y produjo la disolución de muchas comunidades; y en el informe

---

[61] Laveleye, pág 195

presentado a la asamblea provincial de Berry en 1783 pidiendo la disolución de las comunidades, se palpa que el interés individual independiente se sobrepone al interés colectivo de la familia. "Se ve, decía el informante, a uno de los asociados comprar por su cuenta y colocar ganado, mientras que el jefe de la comunidad no tiene dinero para reemplazar a un buey muerto o estropeado".[62]

Lejos, pues, de autorizar la historia la afirmación de que "la universalidad del hecho basta para fundar la propiedad",[63] bien interrogada ella responde: que la propiedad ha evolucionado de la apropiación colectiva de la caza y de la pesca, a la comunidad absoluta de los rebaños de los pueblos nómades; que la fijación de éstos permitió individualizar la propiedad mobiliaria, continuando la tierra necesariamente común; que la agricultura primitiva creó el usufructo temporario; que los progresos de esta industria alejaron cada vez más la época del sorteo hasta que cada lote llegó a ser propiedad indivisa de una familia; y que, por último, la necesidad creciente de independencia de los pueblos más civilizados ha minado las restricciones al derecho de testar, vender, contratar, consolidando cada vez más la propiedad individual de la tierra negociable y transmisible como cualquier mercadería.

La causa más activa de esa evolución ha sido la selección natural. Como los nómades triunfaron de las hordas cazadoras, los pueblos sedentarios triunfaron de los nómades. Algunas veces vencieron éstos; pero además de que eso generalmente ha sucedido

[62] V. Laveleye, pág. 212, Doresse de la Chavanne, cit. por el mismo, pág. 238.
[63] *Dictionnaire de l'Economie Politique*, t. 2º, pág. 465.



cuando los bárbaros adquirieron los hábitos de los pueblos que después conquistaron, sus dominaciones han sido turbiones muy destructores, pero al fin turbiones: han desaparecido o adoptado las costumbres de los pueblos que dominaron. Las conquistas de las naciones sedentarias fueron al contrario, permanentes, y con ellas llevaron sus costumbres, incluso el modo de apropiación del suelo.

La lucha se transforma. El *clan* que por cualquier incidente individualizó la tierra o la reservó por mayor tiempo al poseedor, debió prosperar inmensamente. Su descendencia fue más numerosa: de una tribu nacieron varias que propagaron la innovación. Además, la tendencia a la imitación del que triunfa, tan poderosa en la especie humana, hizo copiar la costumbre. Así los germanos imitaron a los romanos en cuanto fue compatible con el régimen feudal. En nuestra época, permitir el libre juego de las fuerzas productoras, vigorizarlas al aire de la libertad, desligar la propiedad de todo vínculo que impida su rápida movilización, son calidades que deben figurar en primera línea para que un pueblo triunfe en la concurrencia económica, y por eso hemos visto asombrados, al anglosajón descender desde las nieblas de su isla y posesionarse casi sin esfuerzo de la India, de la Oceanía, de la América, muriendo a su viril contacto las razas inferiores.

Pero, se dice, derivar la propiedad de la utilidad social y considerarla sometida a la ley de la evolución, ¿no es darle una base excesivamente móvil? No lo creía así el gran maestro cuando, al terminar la *Introducción a la ciencia social*, temía que los entusiastas, los que esperan que propagando cierta creencia, o dando el primer impulso a cierta reforma,

pueden aportar rápidamente grandes mejoras al estado de la humanidad, se sintiesen desalentados por una doctrina que muestra la ineficacia de sus esfuerzos. Al contrario, él se cree en el caso de exigir de todo evolucionista que una la energía del filántropo a la calma del filósofo.[64]

Nada contraría más las utopías socialistas y comunistas que se proponen mejorar inmensamente la suerte humana transformando de golpe el régimen territorial, que demostrar que la propiedad individual es resultado de una elaboración operada lentamente, análoga a la que en miles de años apenas produce un cambio visible en la superficie de la tierra o en las formas orgánicas.

VII

La evolución es lenta, pero incesante; y si las leves modificaciones producidas en un siglo se pueden descuidar en las transformaciones geológicas, no pasa lo mismo en las transformaciones sociales. Es justo, pues, que condense en la última palabra que pronuncio en las aulas, algunas breves, pobres, pero bien inspiradas consideraciones sobre nuestra propiedad rural.

No se pobló nuestra campaña como Norte América por colonias de agricultores que permanecían reunidos, constituyendo fuertes centros de población: los campos fueron distribuidos a los secuaces de los conquistadores en grandes extensiones, siendo utilizados para la ganadería tan sólo en una mínima parte. El general Reyes calculaba en la época que

[64] *Introduction a la science sociale*, págs. 434 y 435.

escribió, que de las 7.084 leguas cuadradas que forman el área de la República, sólo había 4.963 en explotación.[65]

La débil densidad de población daba a la tierra muy poco valor. Así, hasta hace poco, la *suerte* tenía un precio uniforme en toda la República; y para no desmentir que el Estado es siempre el menos cuidadoso de todos los propietarios, aún hoy los títulos a ubicar tienen un solo precio cualquiera que sea el campo cuya propiedad trate de consolidar el poseedor.

El nimio valor y las grandes extensiones territoriales atrajeron la ganadería primitiva, la única que conocemos y conoceremos aún por mucho tiempo. La propiedad estaba pésimamente deslindada. Así se explica, me decía un distinguido periodista, que una porción de gente se haya hecho rica en la ganadería teniendo una pequeña extensión por su título: la propiedad del vecino les servía de campo de pastoreo.

El aumento de población, el régimen de división forzosa y sobre todo el cerramiento de los campos, han individualizado la propiedad, no sin originar una nube de litigios con la multitud de poseedores creada por la vaguedad de los antiguos límites.

Pero el sistema de división forzosa de la herencia entre los descendientes es un ariete formidable contra los grandes fundos, un remedio de tal energía que hay que detenerla a tiempo so pena de que mate al enfermo. Análogas quejas a las que origina la propiedad parcelaria en Europa, que a fuerza de fraccionar la tierra la deja en pequeñas lonjas estériles para la agricultura, se levantan ya contra la excesiva división de los campos de pastoreo.

[65] Citado por M. Vaillant, *La República en la Exposición de Viena.*

El Sr. D. Domingo Ordoñana me refería que en el departamento de Soriano hay suerte de estancia repartida entre 87 propietarios que, por su educación, carácter y situación son inhábiles para otra industria que la ganadera, que con nuestros procedimientos rudimentarios, exige una extensión mínima de 300 cuadras cuadradas. Es ésa una de las tantas causas activamente productoras de la vagancia, tan perniciosa por el mal que ocasiona como por el que da pretexto para hacer a nuestros gobiernos personales.

El mal se empieza a sentir, y será una verdadera calamidad si se aguarda para remediarlo a que las nuevas generaciones sean llamadas a la vida.

La opinión de los que creen que esos fundos que el sistema legal de sucesiones vuelve impropios para la ganadería, pueden destinarse a la agricultura, desconoce las condiciones indispensables para la prosperidad de esta última industria.

La agricultura reclama la concentración de la población, como lo demuestra el hecho de que entre nosotros sólo ha prosperado en las colonias y alrededor de los pueblos. El cultivo moderno con sus máquinas perfeccionadas exige el concierto de los esfuerzos y capitales vecinos. Las dificultades y costos del transporte no se vencen sin que un núcleo denso de productores aliente las empresas de tráfico. Según la expresión de un estadista argentino, la ley se queda frecuentemente a pie en el desierto y si las consecuencias de semejantes *apeadas* se hacen sentir tan vivamente en la industria pecuaria, se concibe cuántos mayores males debe originar en la industria agrícola.

Estas consideraciones se robustecen si se añade que la falta de hábitos y la ignorancia de la agricultura

es tal, que no sólo no se hace ésta, sino que ni se consigue la formacion de prados artificiales, ni aunque se arrojen algunas semillas para favorecer la vegetación natural del suelo.

Mientras nuestras escuelas y colonias no popularicen los conocimientos agrícolas, y principalmente mientras no cambien las condiciones enunciadas, el resultado de las leyes de sucesion será, no formar agricultores, sino crear una clase improductiva.

El remedio heroico está en la libertad de testar. Libre de preocupaciones aristocráticas que en otros países dominan al testador al punto de borrar esa igualdad ciega de los hijos ante el corazón del padre, siempre que la división conviniese, se haría por su voluntad, sin necesidad del precepto legal.

Pero cuando la división dificultase la única industria que la generalidad de los suyos conoce, el mayor o el más apto de los hijos quedaría a cargo de los bienes y familia.

Con nuestro sistema de división forzosa los bienes van muchas veces a quienes no los necesitan: la voluntad paterna los acumularía en tales casos, evitando el absurdo, ineludible para la fórmula inflexible de la ley.

La libre disponibilidad volvería también más sencillo el régimen de las sucesiones, evitando esa inmensa cantidad de pleitos que resultan de nuestro complejo sistema y que merman cuantiosamente el patrimonio hereditario.

Cuando la familia fuese demasiado numerosa, los jóvenes, convenientemente dotados, irían a otro centro a emprender la agricultura, o alguna de nuestras ya importantes industrias manufactureras, de las que hoy les aleja el terruño miserable.

Es por ese desprendimiento lento que puede desenvolverse sin crisis la evolución industrial a que necesariamente nos arrastra el aumento de población.

Estas ligeras observaciones sirven cuando menos para probar que hasta nuestra breve historia demuestra que las leyes que rigen la propiedad deben deducirse del estudio de los hechos y no de principios abstractos.

Dispensad, señores, la miopía de esta mirada arrojada sobre el estado de nuestro suelo, siquiera sea comparando la expresión que la anima con las miradas de buitre que le asestan algunos de sus hijos despiadados.

V° B°

C. SÁENZ DE ZUMARÁN

* * *

PROPOSICIONES ACCESORIAS

Los avances reiterados de las autoridades ejecutivas a la independencia del Poder Judicial, exigen que la remuneración de sus empleados se efectúe con rentas especiales, percibidas y distribuidas por aquel mismo Poder.

* * *

Aunque el modo radical de combatir la propiedad parcelaria es suprimir la sucesión forzosa, creo que con el mismo objeto y en virtud de lo dispuesto por el art. 1716 del Código Civil, siempre que de la participación de un predio ganadero hubieren de resultar pequeñas fracciones inconvenientes para esa industria, la ley autoriza a cualesquiera de los condóminos para solicitar su venta inmediata.

APUNTES SOBRE EL METODO DE INVESTIGACION EN LA CIENCIA SOCIAL

DISCURSO LEIDO EN LA INAUGURACION DEL AULA DE DERECHO NATURAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD *

I

Señores estudiantes:

Uno de nuestros más estimados autores, ocupándose de la herencia de los caracteres, presenta algunos casos de uniones sexuales en las que, coexistiendo en el padre y la madre los mismos vicios de constitución, se han éstos reagravado enormemente en la descendencia; y exclama que lejos de entrar los esposos a la vida común en medio del entusiasmo y alegría habituales, debían descorrer el velo del pavoroso misterio, ungidos de piadoso recogimiento, reservando la algazara para cuando pudieran justificarla con la energía física y moral de su prole.

El consejo es suficientemente inglés para que pueda ser leído sin evocar una sonrisa por aquéllos en cuyas venas corre la ardorosa sangre latina; pero, a fe, señores que al desposarme con esta cátedra, inconscientemente cumplo con las prescripciones de Maudsley: tiemblo, porque unidas las dificultades de

* *Anales del Ateneo*, 1882, T. II, pág 121 y ss

la ciencia social a la pobreza del que va a profesarla, los resultados sean despiadadamente raquíticos.

Generalmente se destina esta primer lección a enumerar las ventajas del estudio que se emprende, imitando a Aníbal cuando fortalecía el ardor de sus compañeros, enfriado con el hielo de los Alpes, describiendo los hermosos valles que divisarían cuando trepasen a las cumbres.

De mis labios no pueden salir esas palabras de entusiasmo evocadas por los resultados a obtenerse, que un autor ha llamado la adoración desde el frontispicio del templo. obedeciendo a la preocupación dominante en mi espíritu y a fuer de viajeros a la moderna, preocupémonos desde luego de las dificultades a vencer y de hallar algo que se parezca a una brújula en esta ciencia social, la más atrasada de todas las hermanas, por la complejidad de los fenómenos cuyas leyes investiga y por las preocupaciones que debe vencer para reducir al hombre, reputado hasta hoy un ser excepcional, apenas vinculado al mundo que lo rodea, al imperio de esas leyes inflexibles que rigen con la misma indiferencia los movimientos invisibles de la molécula que los ritmos cadenciosos de las esferas.

II

Si; todos los fenómenos están sujetos a leyes inflexibles y las mismas explicaciones científicas no escapan a este benéfico despotismo de las leyes.

Aunque parece que nada hay más arbitrario que el orden en que se siguen los diversos sistemas interpretativos de la naturaleza, la historia de las ciencias

prueba que hay en ellos un *procesus* evolutivo, como lo hay en todo lo demás.

No es el caso de que tan temprano hagamos cuestión de escuela, pero creo que sin hacerla debe admitirse que Comte, cuando menos en lo que se refiere al desarrollo científico, ha dado una fiel interpretación de los hechos, al afirmar que la humanidad pasa por tres estados: teológico, metafísico y positivo, caracterizados el primero por la explicación sobrenatural y milagrosa, el segundo por las explicaciones abstractas, limitadas a una vaga generalización, y el tercero por la investigación de los antecedentes o causas, sin salir del vasto recinto del Universo.

Sucede con algunas ciencias que pasan del primero al último de esos estados por una transición apenas perceptible, por ejemplo, la geología, del sistema enteramente teológico de las catástrofes que Cuvier plagió de la Biblia y condecoró con el título de teoría, al de evolución lenta de las capas sedimentarias, evocado por el genio de Lyell, transiciones análogas a las que en el desarrollo del organismo individual apenas hacen perceptible el rastro de alguno de nuestros humildes antepasados

Pero si seguimos el curso de alguna de esas ciencias, cuyo desarrollo se ha operado lentamente, notaremos el paso gradual por los tres estados de que nos habla el fundador de la escuela positiva.

Así, las primeras explicaciones que el hombre se ha dado de los fenómenos físicos, consistieron en suponer que las causas de aquéllos eran voluntades análogas a la suya. La creencia de que todos los seres están dominados por causas idénticas a lo que el salvaje cree que es su yo, el antropomorfismo, ha dominado universalmente, realizando en toda su extensión

la máxima del sofista griego: el hombre es la medida de todas las cosas.

Pero los fenómenos físicos son de una sencillez relativa tal, que su constancia y regularidad no pudieron escapar nunca por completo a la inteligencia del hombre: la constatación de leyes naturales debió ser contemporánea con la misma humanidad.

Afirmar la antiguedad del conocimiento de las leyes físicas, es cosa muy distinta de sostener que la investigación sistemática de las causas haya sucedido inmediatamente a los sueños mitológicos. ¿Quién no recuerda aquella antigua física toda preocupada en conocer la quinta esencia de la materia, si era divisible o indivisible al infinito, de cómo la forma penetraba en la materia; aquella física que todo lo explicaba por el horror al vacío, a pesar de que ese horror cesaba al llegar el agua de la bomba a los 33 pies, según la sarcástica observación de Galileo? ¿Y todos nosotros no hemos sido educados en parte en ella, cuando antes de divulgarse la teoría de la transformación y correlación de las fuerzas, se nos enseñaba que el calor, la electricidad, la luz eran otros tantos fluidos de naturaleza imponderable, impenetrable, intangible e ininteligible? ¿Qué la atracción y la repulsión eran dos especies de gigantes que jugaban al tira y afloja con los mundos?

Echando las bases del método inductivo y más que todo, demostrando "que los filósofos que miran el cielo se caen en el mismo pozo en que podían haber visto más claramente las estrellas y evitar la caída" fue Bacon quien inició la era de la verdadera ciencia, fue a partir de él que la física, la química y la astronomía, sobre todo, entraron en el período positivo,

que cesó la supeditación que sobre ellas ejercían la teología y la metafísica.

Decía hace un momento que aún en la física se conservan vestigios del período metafísico. Con efecto. el método baconiano, como toda gran reforma, sólo fue infiltrándose lentamente, hasta que llegó a ser parte constitutiva de toda organización científica.

Ejemplos más palpitantes de esta verdad, los dan la biología y la psicología.

Hace apenas veinte años que a impulsos de la más grande de las revoluciones científicas, ha desaparecido aquella historia natural, reducida sumisamente a clasificar especies; que explicaba los organismos como ajustándose al tipo ideal de la especie, del que sólo podían variar hasta cierto límite; y cuyo origen y dispersión se esforzaba el buen Linneo en explicar a partir desde el sagrado Ararat, en cuya cima residieron las especies de climas fríos, graduándose después hasta la base las de climas más templados...

Todas las funciones de la vida eran efecto de un fluido vital, palabra vacía con que los antiguos fisiólogos pretendían explicar los fenómenos vitales, no mejor seguramente que el médico a palos las propiedades del opio. Es sólo recientemente, después que el análisis químico ha demostrado que la materia orgánica se reduce principalmente a carbono, oxígeno, ázoe e hidrógeno, y cuando la síntesis ha reconstituido porción de esas sustancias con nuestros cuerpos inorgánicos, que el principio vital ha volado, sin que la vida de los seres haya en nada sufrido por su repentina desaparición.

Hipótesis saturadas de teología y explicaciones de palabra, *non causa pro causa,* he ahí el fondo de la antigua biología.

Pero de todas las ciencias es quizá la psicología la que nos da un ejemplo más vivo y más próximo de su transformación de ciencia metafísica en ciencia positiva. Los antiguos problemas sobre la esencia del alma, su destino ulterior, la razón impersonal, etc., han desaparecido del campo de la ciencia. Hoy, ésta sólo se preocupa de estudiar empíricamente los fenómenos y de investigar sus causas entre los hechos concretos que les sirven de antecedentes, la herencia, las localizaciones, la influencia del medio, etc.

Antes, todas estas investigaciones eran prohibidas. Se trataba de explicar cualquier fenómeno psíquico y la solución estaba hallada y el misterio descifrado sustituyendo una palabra mágica, con que el espíritu satisfacía fácilmente la necesidad de la causalidad. Bastaba decir que recordábamos porque teníamos la facultad memoria; que esas inspiraciones preexistentes a toda observación que se han llamado ideas innatas, eran el producto de nuestra razón; que esos actos admirables por su complejidad y perfección en la ejecución que nos presentan los animales, eran debidos al instinto de que estaban dotados, etc.

Claro es que las leyes de la herencia y la selección natural, sustituyendo tales explicaciones de palabra por los antecedentes necesarios de los fenómenos, eliminó para siempre de la psicología el vacío sistema de las facultades, en cuanto se pretendía edificar con ellas todo un sistema explicativo de la vida psíquica. ¡Quién se atreverá a hablar de la facultad razón o de la facultad instinto una vez que un conjunto de hechos bien definidos hayan vuelto axiomática la máxima de la psicología positiva: *lo que es a priori en el individuo es a posteriori en la raza!*

La historia de las ciencias nos revela, pues, que su desarrollo está sujeto a leyes; que su progreso es correlativo del progreso social; y que generalmente la evolución del estado teológico al positivo se ha verificado por una transición metafísica.

III

¿En cuál de esos estados se encuentra actualmente la ciencia social?

La reforma baconiana radicó para siempre el método experimental en las ciencias físicas, y aún a su respecto las explicaciones positivas sólo han prevalecido absolutamente en nuestro siglo; pero en cuanto a las ciencias sociales, no se hizo sino ahondar la división, siendo punto indiscutible antes del advenimiento de la escuela positiva, que a las primeras correspondía el método inductivo y a las segundas el exclusivamente deductivo.

Hagamos justicia distributiva: antes de la revolución contemporánea, una pléyade de distinguidos sabios había ya iniciado el método experimental en las ciencias sociales. Todos ustedes habrán recordado a los economistas.

La ciencia vieja creyó que relegada al mundo de los intereses, no podría invadir sus dominios predilectos. Tuvo, sin embargo, la intuición del peligro, y con una saña despiadada la persiguió por doquiera.

La economía política hubo de plegarse a los dogmas admitidos, y es verdaderamente cómico el interés que ponen los economistas en demostrar cuánto respetan los principios admitidos como fundamento de toda ciencia moral.

Pero si nos apartamos de su dominio, ¡qué pobreza no hallamos en todo el campo de las ciencias sociales! Se parece a uno de esos países en que humus soberbio, corrientes de agua abundantísimas, ricos yacimientos mineros coexisten con la ausencia de toda industria y la miseria de los habitantes. Inmensos materiales yacen abandonados, sin que la mano del artífice forme con ellos monumentos de una grandiosidad parecida a los de las ciencias físicas.

En éstas la previsión de las causas y efectos se hace con bastante uniformidad; en aquéllas no tiene muchas más probabilidades de acierto el sabio más consumado que el orador de los cafés; y más aún, si alguna previsión se ejerce es generalmente por los hombres prácticos que en estas materias, como en tantas otras, tienen una secreta intuición de las cosas, sin método, sin que se expliquen el procedimiento que siguen para arribar a felices resultados, sociólogos semejantes a aquellos médicos anteriores a la anatomía y fisiología y que fueron, sin embargo, los primeros en arribar a un conocimiento regular de los fenómenos vitales.

Hace tiempo que desaparecieron aquellos dioses airados que volteaban las aguas sobre los valles y lanzaban el rayo con que las muchedumbres aterrorizadas armaban su diestra, siempre vengadora; pero estamos aún tocando con el dedo la época en que la ciencia social recorría el período teológico; en que así los ignorantes como los sabios sólo se explicaban las evoluciones sociales como resultados de intervenciones divinas. Y aún en nuestros días, grandes escritores, como Laurent, sólo se explican la regularidad de las leyes históricas, por una intervención misteriosa de la Providencia.

La metafísica ha prescindido en parte de la intervención divina, pero la ha reemplazado erigiendo en teoría el sentimiento de libertad, que es como negar la existencia de leyes para el mundo social.

Lejos de creerse que, como en las otras ciencias, el hombre debe ser el sirviente de la naturaleza, es dogma admitido y consagrado en la ciencia social, que la materia sobre que se opera es de una ductilidad tal, que no hay temor de hallar en ella resistencias invencibles al molde a que se pretende acomodarla.

La teoría del libre arbitrio absoluto es irreconciliable con la ciencia social. Creer que el hombre puede hacer una cosa o la otra a capricho, es creer que no hay para qué consultar su pasado, su organización heredada, el medio físico y social en que se agita. Quien quiera que habla de ciencia, habla de ciertos antecedentes necesarios para la producción de tal fenómeno, y que una vez reunidos lo engendrarán inevitablemente. Quien quiera que habla del libre arbitrio, niega esa relación necesaria, admite que las acciones se producen porque sí, sin causa, niega la existencia de leyes que rijan al mundo social, niega la existencia de la ciencia.

De aquí que los tratadistas de ciencias jurídicas sólo se han preocupado de investigar la mejor de las instituciones posibles; el hombre, en virtud de su absoluta libertad, podía aceptarla y realizarla. De aquí que no haya ni un ensayo en que se intente explicar cómo nacen, se aclimatan, se desenvuelven y mueven las instituciones. Aun en las obras de historia, raras son las que por accidente se ocupan de esta investigación paciente de las causas modificadoras de las formas sociales.

Se trata de las cuestiones del derecho, de la familia, de la propiedad, de la guerra, etc., y el sumo afán de los autores es demostrar que tal o cual fórmula es la legítima y debe ser aclamada *urbi et orbe.* Apenas conciben que pueda haber un caso de excepción.

No he visto que ningún tratadista se preocupe de las condiciones que hacen posible el reinado del derecho; de por qué se extiende la esfera de la libertad y disminuye la función de la autoridad. En una palabra, de la cuestión verdaderamente científica: la determinación de las causas productoras del fenómeno social que se investiga.

Cuando tratan de la organización de la familia, su única preocupación es también indicar la fórmula absolutamente legítima de la institución, sin preocuparse absolutamente de las relaciones de causalidad entre las formas sociales y las formas familiares. Pongamos un ejemplo: se discute la cuestión del divorcio. Se alega por una parte que permitirlo es desorganizar la familia, violar el indisoluble contrato, etc. Se replica por la otra que mantener la simple separación de cuerpos es castigar al cónyuge no culpable y presentar un deplorable ejemplo a los hijos. Lo probable es que las dos partes tengan razón. Sin duda que si se da una sociedad de civilización avanzada en que los esposos estén unidos por el vínculo indisoluble del corazón más que por la fórmula fría de la ley, la disolubilidad, aun simplemente voluntaria, puede ser muy ventajosa y moralizadora. Pero si se trata de una sociedad en que, como la de los bárbaros, empezó recién a radicarse la monogamia al influjo de la Iglesia, en que el desenfreno de los apetitos sexuales podía romper toda coherencia en la

familia, entonces la indisolubilidad del vínculo será la égida protectora del pudor y del hogar monógamo.

Podríase, sin dificultad, centuplicar los ejemplos de este abandono del estudio de las verdaderas causas y de su sustitución por vagas abstracciones.

Del mismo modo que antes de la reforma baconiana los sabios se pasaban las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio preocupados de la esencia de la materia, de cómo la forma la penetraba, del primero de los motores y otras cuestiones igualmente interesantes; del mismo modo que la psicología estaba toda preocupada en fabricar facultades y apaciguar los conflictos de esos "ministros de estado"; así la ciencia social se preocupa principalmente de averiguar si fue por contrato o simpatía que se formaron las sociedades, qué es en sí el Estado, cuál su origen, si la propiedad o el derecho de castigar son justos o injustos en sí, etc.; para después de la teoría más o menos caprichosa que resulte de tal prestidigitacion de palabras, deducir corolarios aplicables a las múltiples manifestaciones sociales. Y así como nadie se preocupaba antes de las leyes a que obedecen la materia y la fuerza en sus acciones y sus reacciones incesantes, nadie se preocupó sistemáticamente antes de la reforma de Comte, de las leyes según las cuales se operan las transformaciones sociales.

No falta aún quien, poniéndose grave, nos diga que es degradar la naturaleza humana tratarla por procedimientos análogos a los que se emplean en el estudio de la materia; que por virtud de la libertad, las transformaciones sociales están más arriba de esas leyes inflexibles, reguladoras de todo movimiento. Y con efecto: si el hombre tiene esa libertad de indife-

rencia de que nos habla la metafísica, borrad la historia, la psicología, la ciencia social entera. Todas ellas no tienen más fin que constatar las leyes reguladoras de la actividad humana. Pero si la libertad puede en cualquier momento prescindir de ellas, ¿a qué vale aquella constatación? ¿A qué investigar las causas de las instituciones inglesas, el porqué de la revolución francesa, a qué explicar la monarquía absoluta como resultado del régimen feudal, la localización de tal industria como efecto del intercambio, etcétera?

Todas estas explicaciones son falsas. Bastará con decir: lo hizo la libertad porque quiso.

¿Quién no descubre que esa explicación de todos los fenómenos sociales por la libertad es completamente análoga a la de los fluidos en física, a la del principio vital en biología, a las corrientes hasta hoy en psicología sobre las facultades o a las que con desagrado de Newton dieron el aspecto de potencias activas a la atracción y repulsión?

Es de esta creencia en el poder omnímodo de la libertad, de la que derivan principalmente el falso objeto señalado a las investigaciones sociológicas y su consiguiente esterilidad.

IV

Además de que la creencia en el libre arbitrio absoluto ha eliminado toda investigación de causas, el método corriente en las ciencias sociales, consistente en partir de un principio *a priori,* tiene múltiples defectos.

Desde luego, por lo mismo que se quiere prescindir en esas concepciones de toda observación de los hechos, son ellos de una tal oscuridad, que se prestan a que cada uno saque las conclusiones que de antemano se ha propuesto obtener, contentando sus preocupaciones políticas, religiosas, de clase, etc.

Hace poco presentaba un ejemplo de esa maleabilidad de los principios absolutos, en la cuestión de la propiedad territorial. Los unos sostienen que siendo la propiedad un medio indispensable para cumplir con el fin asignado al hombre, ha podido éste apropiársela privativamente. Fundándose en la misma consideración, replican los otros que ningún hombre debe ser privado de un elemento tan eficaz en la elaboración de su destino.

No se ha querido comprender que el método deductivo sólo es aplicable a ciencias que, como las matemáticas, tienen ciertos principios muy simples y muy bien definidos, de modo que la ilegitimidad de las conclusiones es fácilmente perceptible; pero que los principios vagos de la moral intuitiva se prestan a todo género de conclusiones.

Lo mismo pasa en la cuestión del derecho. Sostienen Krause y Ahrens, por ejemplo, que cada hombre tiene el derecho de exigir de la sociedad instrucción, asistencia, trabajo, etc., condiciones que ellos consideran indispensables para el cumplimiento del fin humano Ved cómo raciocinan por su parte los individualistas ultras, dicen que el hombre cumple su destino haciendo lo que puede con sus medios propios, que el cumplimiento de su fin en nada depende de la protección jurídica de los demás.

¿Es posible orientarse con semejante modo de argumentar? ¿Es posible resolver a partir de esa con-

cepción *a priori* del bien, que los más conceptúan indefinible, qué es lo que exige el fin del hombre y cuál debe ser consiguientemente la extensión de los derechos naturales?

Bastiat decía: "Hay mil caminos que pueden seguirse y de éstos uno solo os llevará a la verdad". ¡Pensad en lo fácil que es equivocarse y en lo difícil que es acertar con la única vía de salvación científica!

Esa dificultad se obvía en parte en las ciencias naturales obligando a un estudio detenido de los hechos previamente a toda interpretación. De este modo, cuando el investigador formula su hipótesis, hay muchas probabilidades de que no se pierda en el país de las quimeras. Pero en esta ciencia social, la más compleja de todas, cada uno se cree con el derecho de formular hipótesis dogmáticas sin consultar previamente los hechos.

Así, nada más arbitrario, por ejemplo, que las hipótesis formuladas para explicar la formación de las nacionalidades. El uno afirma con la mayor certidumbre, que los hombres se reunieron, discutieron el pacto social y de ahí nació *el pueblo.* El otro, que habiendo una tendencia en el corazón humano que forzosamente le lleva a amar la vida en común, fue cediendo a la simpatía que se constituyó el núcleo social.

Pero, ¿no es verdaderamente monstruoso que se trate así un problema eminentemente de historia, sin que ésta sea consultada para nada, que se suponga que el hombre creador de las nacionalidades tenía las mismas inclinaciones que los señores Rousseau, Cousin y Thiercelin?

¿Cómo es posible que sin el previo estudio detenido de los hechos, se dé casualmente la explicación

satisfactoria? ¿No es jugar descaradamente a la blanca y la negra?

Pero más aún· en las ciencias físicas las hipótesis arbitrarias tienen su control en la multitud de los hechos que deben explicar. Poco importa, por ejemplo, que el investigador idee una hipótesis descabellada sobre la naturaleza del Sol. la presencia de tal mancha, que sería inexplicable con arreglo a la hipótesis, basta para que quede eliminada.

Los fenómenos sociales no ofrecen ese control. El hecho es injusto, se dice, y se pasa adelante. Aun cuando los hechos no son pasibles de tan salvador calificativo, son de naturaleza tan compleja que es fácil darles el cariz que se desea. Herbert Spencer ha escrito una obra voluminosa, como introducción a la ciencia social, en que registra multitud de esos casos de todos conocidos, en que los mismos hechos sociales son aumentados, disminuidos, modificados, según la educación, preocupaciones, vistas políticas o religiosas del observador. Un ejemplo célebre lo da la polémica de Federico Bastiat sobre el valor y la propiedad. Había sido llevado por los socialistas a admitir que sólo era legítimo que se pagase el valor del esfuerzo, y para no negar la legitimidad de la propiedad, comprometida por tan imprudente concesión, la emprendió con todos los economistas sus predecesores, tratando de desfigurar fenómenos tan bien analizados como la renta, el alquiler, la remuneración de los talentos excepcionales, etc.

Oscuridad, arbitrariedad, falta de control, he ahí tres defectos del método deductivo exclusivo Pero no están solos. Otro tan considerable como cualesquiera de ellos está en las generalizaciones aventu-

radas y prematuras, que con facilidad eleva a la categoría de fórmulas absolutas.

Ved lo que pasa cuando los tratadistas de derecho internacional o los historiadores hacen la filosofía de la guerra.

Los unos, atentos sólo a sus desastres y ruinas y creyendo siempre que el hombre posee una libertad absoluta, proclaman la abolición inmediata de tan execrable institución, olvidándose tan sólo de agregar aquel artículo cuya falta notó Voltaire en el proyecto de Bernardino de Saint Pierre: enviar mensajeros para tocar el corazón de los príncipes.

El otro día leía en el discurso inaugural de la clase de Táctica que va a dirigir un joven militar que ha preferido cortar su carrera a poner su espada al servicio del motín imperante, una recopilación de citas de importancia, erigiendo la guerra en ley fatal e ineludible para la pobre humanidad.

Si antes de esas generalizaciones se hubiese estudiado la evolución de la guerra, probablemente no se habría llegado a ninguna de esas soluciones.

La guerra ha operado la selección de las razas fuertes; ha dado cohesión, gobierno y ley a las sociedades embrionarias; ha echado las bases del fondo moral y de los caracteres nacionales y hasta ha sido un aliciente para la industria primitiva.

Pero a medida que naciones cuyas fuerzas se equilibraban han poblado el planeta, la organización industrial ha ido reemplazando a la organización militar, y a manera que aquélla avanza, la guerra ha centuplicado sus defectos y perdido sus méritos.

Los más eminentes fisiólogos la indican como una causa de decadencia de las razas, cuyos hombres más viriles destina a la matanza; la economía política

la declara incompatible con el libre cambio y cada día va mermando sus dominios, suprimiendo los bloqueos, garantiendo la propiedad privada aun de los súbditos de los beligerantes, etc., y la política la indica como una de las causas perturbadoras del régimen de las instituciones libres.

Una vez que la historia es consultada, nuestra época aparece claramente como de transición, sin que sea permitido afirmar la próxima desaparición de la guerra, ni tampoco negar que la organización industrial bata doquiera en brecha a la organización militar.

El estudio de diversos tipos de sociedad, da una elasticidad al espíritu que le previene contra esas generalizaciones violentas. Dicen todos que un viaje comunica espíritu liberal, habitúa a considerar que no es sólo bueno y legítimo lo que vemos todos los días. ¡Qué amplitud de vistas no debe procurar el estudio de organizaciones sociales opuestas, emprendido sin espíritu sistemático!

Cuando uno ve que la guerra ha sido otrora una institución de progreso; que formas familiares tan repugnantes como la poliandria y la poligamia se adaptan mejor a medios sociales inferiores que la monogamia; que nuestras manufacturas, que viven de la libre concurrencia, no habrían podido nacer sin la protección de las corporaciones, que la propiedad individual es una eflorescencia económica de la más adelantada civilización, se adquiere el hábito de considerar las cosas de un modo menos absolutista, no se afirma que sólo es bueno aquello que estamos acostumbrados a ver todos los días y se percibe que la humanidad no adelanta por proyectos de ley, sino que las instituciones evolucionan lenta-

mente por causas cuyo influjo ha sido generalmente ignorado por completo de los contemporáneos.

No sé quién decía a este último respecto, que las consecuencias más importantes de las leyes eran las que generalmente escapaban al legislador. No son tampoco raros los casos en que, como en la ley de pobres, el resultado es completamente contrario al fin de la ley.

En la organización social hay acciones y reacciones tan complejas, que sólo la observación histórica de grandes épocas puede descubrirlas. Así, por ejemplo, parece que nada tiene que ver que un pueblo sea militar o industrial para que sea polígamo o monógamo; que el hecho de que un país tenga gobierno libre es indiferente a la institución de la patria potestad, y la guerra a la creación de grandes nacionalidades. Sólo la historia puede revelar la conexión que existe entre fenómenos tan distantes; sólo ella puede constatar los poderosos resultados de los esfuerzos de cada día, semejantes a ese limo despreciable que, sin embargo, está elaborando los continentes futuros debajo de las olas que estúpidamente se burlan de su pequeñez.

V

Pero sostener que la base de la ciencia social es el análisis de una gran masa de hechos, ¿es desterrar la inspiración, los grandes sentimientos, los giros magníficos de la imaginación?

Es una preocupación corriente establecer profunda desinteligencia entre la poesía y la ciencia. Es común

entre los devotos de la primera creer que es condición indispensable de éxito abandonar todo estudio metódico y someterse al imperio exclusivo de sobreexcitaciones artificiales, parecidas a aquellas epilepsias voluntarias de las antiguas sibilas.

Por su parte se cree por los devotos de la ciencia que es herejía quemar una migaja de incienso en los altares del sentimiento. Creen que la religión de la verdad se asemeja a la de esos monstruosos conventos en que un Dios airado exige despiadadamente que ante sus altares se depongan todas las pasiones generosas.

No me ocuparé de esos poetas que jamás se dignan arrojar una de esas celestes miradas sobre el mundo que les rodea y creen que la fuente de toda inspiración "el don divino" debe hallarse más allá del séptimo cielo. Pero respecto de los sabios diré que jamás han hecho dar un paso a la verdadera ciencia: cuando más han amontonado hechos que demandan un verdadero sabio que los someta al imperio de una ley y haga cesar el desorden aparente de la naturaleza que aquéllos no supieron comprender

El cerebro no funciona si no late rítmicamente el corazón y envía sangre generosa para la elaboración del pensamiento. El espíritu no se eleva a las más altas regiones científicas, sino en alas de la más poética inspiración.

El análisis psicológico del poeta descubre dos calidades fundamentales: un sentimiento, vecino de la alucinación, por ciertas ideas, que no puede comprimirse dentro del pecho, que bate rudamente sus paredes; que las rompería si no se expandiese como lava hirviendo por la garganta del ruiseñor o por la palabra; y una facultad de hallar relaciones entre

las cosas más lejanas, semejanzas donde el vulgo sólo ve diferencias y contrastes, donde aquél no ve sino desesperada monotonía.

Un crítico contemporáneo ha dicho que el poeta es un observador que ve ciertas cosas con vidrio de aumento. Debe añadirse que ese observador pinta admirablemente los sentimientos o ideas que su óptica excepcional refleja, estableciendo relaciones imperceptibles para los otros entre ese objeto y los demás que descubre en el campo de su dilatada visión.

Pues puede establecerse que facultades análogas se ponen a contribución del sabio.

El estudio analítico de los fenómenos es de un precio incalculable. Pero al estudio rutinero, minucioso, machacoso, de los hechos, jamás le ha debido la ciencia ninguno de sus grandes descubrimientos.

Casi todas las altas concepciones científicas han aparecido por vía de inspiración, como por encantamiento, en el cerebro de los grandes sabios.

No se descubrió que la tierra se movía, analizando atentamente astro por astro, constatando el movimiento de cada estrella, planeta o bólido. Galileo, como un iluminado, por un esfuerzo de imaginación que el vulgo calificaría de locura, la sintió voltear en el espacio, observando las oscilaciones de la lámpara de la catedral de Pisa. Como un efluvio, como un don comunicado por algún hada a su favorito, la idea apareció en el sublime apóstata.

Cierto buen día, un hombre que reposaba a la dulce sombra de los árboles, es atraído por la caída de una manzana; y los mundos que hasta entonces habían girado caprichosamente en el espacio, narrando

la gloria del Señor, suspenden su incoherente narración, se someten al yugo de la gravitación universal y cuenta un filósofo que al presente sólo narran la gloria de Newton y Laplace.

Las biografías de la vida íntima de los sabios, son valiosísimas para el psicólogo y el lógico. De seguro que examinando bien cómo han procedido los grandes descubridores, se aprenderá mucho más que en el estudio de unas cuantas reglas "para pensar", artísticamente hilvanadas por los lógicos abstractos.

Volviendo a nuestro objeto, indicar cómo el sabio procede por inspiración rápida, no es proclamar la inutilidad de las observaciones pacientes, sino la haraganería científica. Sin duda que esas brillantes hipótesis no serían sino relámpagos o fuegos fatuos, si no se comprobasen después con la explicación sistematizada de los hechos acumulados por la observación. Sin duda también que sin una disciplina previa del espíritu, esas intuiciones rápidas no se producirían. Cuando a Newton le preguntaron una vez cómo había procedido para hallar la ley de la gravitación, el ilustre sabio no cometió la torpeza de contestar que viendo caer una manzana: pensando siempre en ella, contestó.

Pero el hecho evidente es que si bien la paciencia es uno de los elementos del genio, el genio no es tan sólo una larga paciencia, y que la mitad cuando menos del talento científico consiste en una gran imaginación, en un sentimiento verdaderamente poético. Ser Aristóteles o Spencer es tener la inspiración de Homero o de Shakespeare, unida a la paciencia de Job.

VI

Con efecto: examínese cualquier descubrimiento y se verá que hay sucesivamente dos operaciones: una de imaginación, la otra de comprobación. En su pintoresco estilo, dice Bagehot, que el descubrimiento de una ley natural es análogo al de un crimen: en el primer caso se detiene a la persona sospechosa, en el segundo se aísla la causa sospechada.

Tomemos, por ejemplo, los hermosos experimentos que han conducido a M. Pasteur a demostrar que el virus vacuno se produce mediante la acción del oxígeno. Observando los efectos del cólera de las gallinas y el carbunclo de los carneros, había notado que cuando diluía una gota de sangre infectada en caldo de gallina y en seguida lo inoculaba, sucedía que unas veces la terrible enfermedad se presentaba en toda su fuerza y otras considerablemente atenuada; y que los casos de atenuación se producían cuando había dejado pasar cierto tiempo entre la disolución y la inoculación.

Decididamente, la causa que atenuaba el virus obraba durante el tiempo en que aquél era abandonado en el caldo de gallina. ¿Pero cuál era esa causa?

Solamente una hipótesis podía ayudar a descubrirla: es decir, la obra de la imaginación.

Ocurriósele al ilustre químico que podía ser el oxígeno del aire, y su misión entonces, fue aislar esa causa, probar el delito, para valerme de la comparación del malogrado historiador. Aquí es que empieza la acción del método experimental propiamente dicho.

Desde luego constató que cuando el virus estaba al contacto del aire, podía obtener cada vez cultivos en los que el microorganismo iba perdiendo sus calidades dañosas; que al fin se llegaba a obtener una siembra en que esas calidades se perdían por completo; y por último, probó que cuando ponía gérmenes en un frasco herméticamente cerrado, de modo que la pequeña cantidad de oxígeno fuese rápidamente consumida, el virus nada perdía de su intensidad.

Es después de tales experimentos, que M. Pasteur se ha atrevido a formular su teoría de que el principio general de la vacunación, reside en una acción, aún ignorada, del aire o del oxígeno sobre las bacterias que producen las terribles enfermedades que con celo pío trata de prevenir.

Es a estos diversos modos de aislar la presunta causa, que Bacon titulaba tablas de presencia, ausencia y grados, y que la lógica moderna denomina métodos de concordancia, diferencia y variaciones concomitantes.

Pero la cuestión que nos importa es: ¿hasta qué punto el método experimental es aplicable a la ciencia social?

Es obvio que la experimentación no es aplicable a las sociedades. A duras penas pueden librarse los fisiólogos del ridículo celo de las sociedades protectoras de los animales, que querían impedir toda experimentación en fisiología Pero de seguro que a nadie se le ocurre pretender hacer experiencias sobre las sociedades.

Así, pues, cuando los físicos o químicos nos dicen, mostrándonos sus continuos éxitos: operad como nosotros, se parecen bastante a aquel sastre, gran

conocedor de paños, que tratando de transmitir a su dependiente el arte, se contentó con exclamar: ¡no hay más que tocarlos!

¿Cómo se tocan? He aquí la cuestión.

No pudiendo el sociólogo, como el físico, aproximar las causas para producir a voluntad los resultados que sospecha, tiene aquel que limitarse a la simple observación de los hechos. Constatará, respecto de la institución o ley que estudie, cuáles son sus efectos en las sociedades en que exista, cuál la situación de aquéllas en que sea desconocida y cómo esos efectos han variado según la mayor o menor energía de la institución o ley.

Pero esta observación es dificultosísima. Sucede generalmente que los fenómenos sociales son producto de multitud de causas; que por consiguiente, la falta de una es suplida por otra; que los fenómenos que inmediatamente anteceden al que se trata de explicar no son sino síntomas de las verdaderas causas; que la acción de éstas es tan lenta y complicada, que se hace dificilísimo seguirlas al través de todos los acontecimientos, y a su vez los efectos se producen lenta y tardíamente.

Rara vez, como lo observa M. Bain, se encontrarán situaciones en que aparezcan aisladas las causas, como en los experimentos de ciencias más sencillas.

Así se explica la diversidad de soluciones de las cuestiones sociales. El uno afirma que tal pena ha reprimido el crimen soberbiamente, mientras que el otro afirma que recrudeció; el uno dice que la instrucción produjo tales y cuales resultados en un país, mientras que el otro los atribuye a la prosperidad económica, etc.

El método experimental apenas daría resultados,

si un procedimiento de simplificación de fenómenos, no hubiera producido consecuencias análogas a las que produjo la aplicación de las matemáticas a la astronomía.

Así como la reducción de los astros a puntos y de las órbitas a líneas ha simplificado asombrosamente aquella ciencia, así la estadística, reduciendo a números los fenómenos sociales, ha permitido indicar el resultado de tal o cual institución de una manera precisa; y quizá no es exagerado el elogio que de ella hace Buckle cuando dice que ya ha hecho conocer más la naturaleza humana que todos los demás ramos de la ciencia.

Con efecto· antes de la estadística, el método experimental estaba reducido al más grosero empirismo. Se probaba todo Siempre había varios casos que citar en pro o en contra de un sistema. Y como todas las instituciones humanas producen bien y mal y toda la cuestión está en optar por la que produzca menos mal y más bien, salvo los casos en que la cuestión era muy simple, apenas había medio de resolver. La estadística, indicando el *cuantum* de bien o de mal y reduciendo a la sencillez de los números todos los complejos fenómenos sociales, es para el sociólogo un instrumento tan valioso como el microscopio para el naturalista o el telescopio para el astrónomo.

VII

Se equivocan de medio a medio los que creen que las ciencias experimentales desdeñan la vía deductiva: al contrario, ésta es generalmente la contraprueba del procedimiento inductivo.

Así, en la teoría de la descendencia, una vez que

Darwin se hubo elevado a su concepción a partir de varios hechos aislados, no fue sólo la experimentación lo que comprobó la teoría, sino sobre todo sus numerosas aplicaciones a la geología, anatomía comparada, distribución geográfica de los organismos, embriología, etc. Así, los experimentos de Pasteur antes citados, no bastan para dar una teoría completa de la vacunación. Será necesario que se explique deductivamente por qué reacciones el oxígeno neutraliza las propiedades de las bacterias.

Con mayor razón, la deducción tiene que jugar un rol de primer orden en el método sociológico. Desde que la sociología estudia al hombre social, naturalmente debe aprovechar los resultados de la biología y de la psicología; debe aplicar deductivamente las leyes descubiertas por estas ciencias.

Ejemplos notables de estas aplicaciones nos ofrecen las obras de Herbert Spencer cuando explica, por ejemplo, el efecto necesario de la caridad oficial a partir de las leyes reguladoras de la población en todas las especies, o la de Bagehot cuando explica el progreso humano como un caso particular de la ley de la selección natural.

Los economistas han aplicado el mismo método. Así, Ricardo no se contentó con constatar que los salarios se equivalían en las profesiones que reclamaban el mismo trabajo y la misma aptitud, sino que explicó la ley empíricamente descubierta, como una consecuencia del deseo de todo hombre de mejorar de fortuna, deseo que necesariamente debía hacerle pasar de las industrias sobrecargadas de brazos a las más solicitadas.

Pero si bien el método deductivo auxilia poderosísimamente a la inducción, no debe marchar nunca

solo. Concurren en la sociedad tal número de causas modificadoras, que las consecuencias más rigurosamente deducidas suelen recibir un mentís soberano de los hechos.

Tomemos dos ejemplos a la Economía Política, por lo mismo que es la más organizada de las ciencias sociales.

El mismo Ricardo fue obligado a reconocer que había dado una extensión exagerada a su ley sobre equilibrio de los salarios. Con efecto, al afirmar que siempre que a igualdad de capital y trabajo se diese remuneración más alta en una industria que en otra, los asalariados acudirían a la que ofrecía más alta remuneración hasta que se restableciese el equilibrio, el distinguido economista había prescindido de la resistencia que a tal movimiento ofrecían la rutina, la pérdida de capital, etc.

Recorriendo la monumental obra de Buckle, encontraba casualmente un ejemplo evidente de los inconvenientes de la vía deductiva. Se pregunta el gran historiador qué países ofrecerán mayor remuneración al trabajador, si los de climas fríos o los de climas tropicales. A primera vista, la cuestión no parece dudosa. El habitante de climas fríos necesita una nutrición muy carbonizada, mientras que el de climas templados necesita una nutrición oxigenada. Ahora bien, la primera es mucho más difícil de producir que la segunda. Por otra parte, los habitantes de climas fríos, necesitan más nutrición que los de climas cálidos. La conclusión que parece evidente es que con un pequeño salario puede llevar vida más cómoda el habitante de los climas tropicales que el de los climas relativamente fríos. Sin embargo, Buckle demuestra con los ejemplos de la Judea, México, Perú,

Irlanda, etc., que al contrario, no ha habido pueblos más miserables que los que habitaron regiones en que la nutrición era sumamente abundante. Es que el lógico no ha tenido presente dos leyes: una teológica, la de la población, otra económica, la de la distribución. Donde quiera que ha habido una alimentación abundante, la población se ha desarrollado enormemente, mientras que ese desarrollo ha sido limitado en las zonas frías. De aquí, que aun cuando en los últimos hubiera menos elementos que en las primeras, en resumidas cuentas había más para cada individuo. Además el número enorme de brazos, aumentó el precio de todo capital y de aquí ese lujo y miseria, esa mala distribución de la riqueza, que es un carácter común de las sociedades indicadas.

Es necesario, pues, que los hechos controlen *pari passu* los resultados de la deducción.

VIII

Tales son, bien imperfectos e incompletamente expuestos, los principios fundamentales del método aplicable a las ciencias sociales. No toméis las indicaciones que preceden como un programa de clase. Reconozco las dificultades que por mucho tiempo impedirán constituir definitivamente la ciencia social, y nada me agradaría ofreceros un programa parecido a los de los gobiernos que infaliblemente aseguran el reinado de los derechos individuales, restablecimiento del crédito público, etc., etc. A fe que en esta materia "querer no es poder". Limítome, pues, a ofreceros que haré todos los esfuerzos de que soy capaz para aproximarme a ese programa ideal.

LA CONCEPCION CONTEMPORANEA DE LA GUERRA

APUNTES PARA LA CLASE DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. DEDICADOS A MI MAESTRO Y AMIGO GONZALO RAMIREZ *

I

El Derecho Internacional, a diferencia de las otras ciencias sociales, ha estado dominado por una escuela histórica que apenas osaba apartarse de las prácticas consagradas por el tiempo.

Ha sido en este estudio mirada de reojo toda consideración de alta filosofía, y hasta se ha proclamado que ese género de controversias, es extraño al cuerpo de cuestiones concretas de que aquél se preocupa.

Quizá tal modo de considerar las cosas ha sido ventajoso a la Ciencia del Derecho Internacional en sus primeras fases; quizá es debido a esa sumisión a los hechos admitidos que los tratadistas gozaron de indisputable influencia, morigerando lentamente las prácticas internacionales; y quizá los que hoy les reprochamos su escasez de investigación filosófica, nos hacemos reos de la misma ingratitud que los filósofos naturalistas cuando se ríen de aquellos pacientes clasificadores que temblaban al apartarse

---

* *Anales del Ateneo,* 1883, T. IV, pág 183 y ss.

del ritual admitido, pero que sin embargo acumularon el material enorme de hechos sobre el que descansa en base inconmovible la ciencia nueva de la vida.

Pero si tal *modus vivendi* ha podido ser útil en la vida embrionaria del Derecho Internacional, esta ciencia, como las demás, no puede pasarse de una teoría que explique sistemáticamente los fenómenos; y por eso en defecto de alguna levantada en el estudio de los hechos, se le ha proporcionado, a ejemplo de las demás ciencias sociales, teorías metafísicas, que lo resuelven todo en ergotismos sobre el Derecho primitivo y el Derecho derivado.

Entrando en la cuestión que nos ocupa, es curioso ver a Fiore demostrar cómo es justo con arreglo al derecho primitivo matar al enemigo a metrallazos e injusto matarlo con flechas envenenadas; cómo la guerra es una relación *ut singulis* y no una relación *ut universitas;* las distinciones de la neutralidad según la ley primitiva y secundaria, etc.

Así se está aplicando a la solución de las cuestiones internacionales el criterio estrecho de los Pandectas y el papel timbrado, raciocinios propios de la Edad Media, ciencia de Juan Bodin y no del siglo XIX.

A la falta de concepción filosófica de la guerra se debe el que los publicistas carezcan de rumbos ciertos, de aspiraciones definidas. ¿Por qué tales medios de llevar las hostilidades son permitidos y tales otros prohibidos? ¿Por qué las prácticas admitidas en una edad son reprobadas en otra? No lo saben: tienen que recurrir a principios vagos de moral, a distingos escolásticos para simular una explicación, cuando no quieren con franqueza entonar el *ignorabimus.* ¿Debe aspirarse a la paz perpetua, debemos desear la guerra? ¿Por qué medios podrá

suprimirse? ¿Bastará decretar un congreso y celebrar la paz perpetua, como aquel que decretaba el entusiasmo?

Claro es que sin conocer el rol que ha jugado la guerra en las edades pasadas; sin examinar las leyes a que obedece en su evolución; sin pesar las modificaciones aportadas al medio social, Moltke y Girardin tendrán los dos magníficas razones para abonar el uno la espada y el otro el olivo.

Es hoy casi admitido unánimemente que para averiguar los fundamentos del régimen territorial, de las instituciones de familia, de nuestra organización del trabajo, etc, para saber en qué sentido deben modificarse, es necesario conocer su filiación histórica y las leyes de su desenvolvimiento.

Del mismo modo no es posible interpretar las leyes de la guerra, saber si debe suprimirse o si es una institución necesaria, la eficacia de los medios propuestos para extinguirla, la legislación de que debe dotarla el Derecho Internacional, sin examinar cuál ha sido su misión histórica.

II

En otros tiempos podíamos pasarnos con la opinión que atribuía la guerra al Dios de los ejércitos, o a las divinidades infernales. Hay error en hacer mérito a de Maistre de una opinión que se encuentra en el fondo de toda teología: derivar el bien y el mal de los dioses propicios o adversos, o de la bondad o cólera de Jehová es la primera explicación que el hombre se ha propuesto sobre el mundo.

Sin embargo, para verguenza de la ciencia social, la teoría que atribuye la guerra al dedo misterioso de la Providencia es aun aceptada por autores de nota. Más aún: antes de que la nueva escuela histórica refiriese los fenómenos sociales a la adaptación y la selección natural, no había propiamente sino dos escuelas: la que consideraba la historia como un conjunto de hechos, productos de la libertad arbitraria del hombre que tanto podía determinarse de una como de otra manera, y a la que era por consiguiente imposible reducir a leyes; y la escuela mucho más científica que observando en la historia un todo ordenado que se desenvuelve en un orden fatal y armonioso, constataba algunas de las leyes de ese *procesus* y por toda explicación las refería a la voluntad inmutable del Eterno.

La idea teológica de la guerra —un medio de expiación y de elaboración del progreso en la alquimia divina— tenía siquiera la ventaja de explicarnos el porqué de la persistencia de tan espantoso fenómeno y el porqué en sus entrañas calcinadas se ha elaborado tan frecuentemente el porvenir.

En el crisol en que se funden los grandes acontecimientos debe haber *un alma* que saque el bien del mal, pues es indudable que del choque brutal de las armas, y de la sangre humeante derramada en el combate ha surgido más de una vez el espíritu de las edades nuevas.

¿Quién es el que de las erupciones bárbaras, de la ruina de la civilización antigua y de la confusión pasmosa de tan incoherentes elementos, saca después de una gestación de ocho siglos, la civilización moderna? En presencia de fenómenos tan colosales,

los que no tenían el coraje de atribuirlos al azar en tanto que el más ínfimo de los fenómenos físicos tiene su causa determinante, inclinaban piadosamente la cabeza y entonaban el *te Deum gratiae.*

III

Cuando a las concepciones teológicas sucedieron concepciones metafísicas, la filosofía de la guerra no adelantó un solo paso.

Los unos dominados por el género de sus estudios y hasta por los hábitos adquiridos en sus tareas cotidianas, consideraron la guerra como un litigio en que el agredido impone por sí mismo la pena y reivindica por medio de la fuerza su derecho desconocido.

Bien es verdad que ellos mismos no hacen mayor caso de su teoría y enseguida agregan, por ejemplo, que en la imposibilidad de determinar quién está del lado de la justicia, pues los dos se la atribuyen, ninguna nación puede tratar a la otra como un criminal... ¡Los dos son justos, como dice Proudhon!

En vano se les observará que en la guerra no hay ninguna probabilidad de que triunfe la justicia. Bluntschli agrega que la justicia es también una fuerza que coopera al triunfo comunicando entusiasmo al soldado y rodeándole de simpatías. ¿Hay necesidad de contestar estas observaciones que el mismo sabio coloca bastante a retaguardia?

En vano se les dirá tambien que es nimio detenerse en la cuestión concreta e inmediata que origina la guerra, que aquélla no es generalmente sino un pretexto para la expansión de fuerzas que han ido

lentamente acumulándose: en vano, porque replicarán que ellos hablan de la guerra que debe ser y no de *lo que es.* Así se ha convertido el Derecho de Gentes, como se ha dicho muy bien, en un aparato ostentoso de ficciones en las que no creen ni sus propios autores.

Los otros, evidenciados de que la guerra no es menos aleatoria que el duelo, han clamado sentimentalmente su abolición inmediata, reputándola una locura o un crimen colectivo. La guerra, ha dicho Girardin con su formidable acento, no es sino el robo y el asesinato sustraídos al cadalso por el arco triunfal.

Desconfiemos de toda explicación que rebaje mucho a la humanidad; es imposible que una institución tan antigua como ella, jamás haya respondido a ninguna utilidad social.

La ciencia ha demostrado que instituciones absolutamente malas no han podido perpetuarse; porque los pueblos que las adoptasen desaparecerían de la tierra, vencidos en la lucha por la vida.

Un autor se ha indignado contra semejante teoría. ¡Cómo, ha dicho Proudhon, consideráis la guerra como un acto de locura o un crimen, y sin embargo el primer sueño inmortal del hombre, la primera manifestación del arte, ha nacido en el campo de batalla, sobre un cadáver!

¡La admiración más entusiasta de los hombres, los cantos más bellos de los poetas, el predestinado de los dioses, sería un loco o un criminal!

El talento paradojal de Proudhon concluye que el estado de guerra es tan necesario a la humanidad como el estado de paz; que forman un ritmo indispensable para su existencia regular, que la fuerza es también una fuente de derechos, un título como la

propiedad, la vida, etc.; que los dos que batallan tienen la justicia de su parte y que la guerra no cesará mientras la humanidad no se organice de modo que dentro del estado de paz se dé satisfacción al derecho de la fuerza.

Aunque de un modo vago, confuso, lleno de paradojas; es según creo, el primer autor que ha tratado de justificar la guerra, como engendradora de altos progresos sociales. Para sintetizar su opinión con una frase de las que él solo sabe usar, hasta *el valor,* dice, es una palabra robada por el mercader al guerrero.

IV

Pero es la teoría de la evolución la que refiriendo la guerra a la ley general de la lucha por la existencia, ha reivindicado sus fueros. Hasta ella, como lo ha dicho Haeckel, la muerte ha sido uniformemente vituperada, la teoría evolucionista la ha hecho fuente de vida, condición de progreso. Es necesario que se luche y se muera para que sobrevivan las organizaciones más perfectas. Si todos los seres hubiesen encontrado abundante alimento, si no hubiese exceso de población, reinaría paz octaviana en toda la naturaleza, pero nada habría progresado. ¡El hambre merece ser glorificada!

Cuando hoy observamos la adaptación de las razas al medio físico, la expansión de otras como la indogermánica por comarcas extensísimas, debemos recordar que la guerra ha hecho esas grandes cosas: que las razas más fuertes, más fuertes todavía por su inteligencia que por sus músculos, han suplantado a las más débiles exterminándolas.

Aquellas invasiones de cimbrios, teutones, germanos, etc., debieron ser un remedo de las grandes invasiones de los primeros tiempos. Es en la guerra que los pueblos antiguos desenvolvían con toda plasticidad sus fuerzas físicas y psíquicas; es la guerra quien ha reservado el mundo a los mejores, y es por ella que la humanidad hizo sus primeros progresos.

El que sólo le atribuya grandes transformaciones materiales, ignora su gran potencia creadora.

Las nacionalidades, por ejemplo, las grandes agrupaciones sin las que es inconcebible la civilización, han nacido al fragor de los combates. Es un error atribuirlas al crecimiento lento por vía de multiplicación. Las hordas salvajes que permanecen siglos y siglos con la misma población estacionaria, lo están desmintiendo todos los días. Por el contrario, se empieza a manifestar alguna cohesión, nace el gobierno, primero temporario, cada vez más permanente, cuando se encuentran en presencia de pueblos rivales. Es para resistir a las irrupciones o para emprenderlas que los pueblos antiguos adquirieron aquella organización política de despotismo sin límites. En nuestra misma sociedad ¿no fue necesario que se iniciasen las invasiones extranjeras para que los pueblos agrupándose alrededor de los monarcas concluyesen con la anarquía feudal y fundasen las nuevas nacionalidades? Al revés de lo que se creía en el siglo XVIII, el gobierno, lejos de haber nacido del consentimiento común, se ha impuesto a todos por sus títulos derivados de los dioses, exigiendo, bajo la doble amenaza de aquellos despotismos militares y de las divinidades airadas, sacrificios incruentos en vista de la guerra.

Aún hoy es común la opinión de que no se robustece la unidad nacional sino después de haber pasado por la prueba del fuego.

Así Edmundo de Amicis, inspirándose quizá en aquellas páginas de Macaulay en que trata de demostrar que la decadencia de las repúblicas italianas fue resultado de su larga paz, nos decía últimamente: La Italia nueva carece de tradiciones militares; en eso consiste su debilidad: necesita demostrar su fuerza nacional, su poder de pueblo y de ejército en un grande y solemne certamen guerrero; en una de esas formidables guerras nacionales que hacen crujir y temblar de un golpe el esqueleto de una nación ofreciendo la medida suprema de su patriotismo y la firmeza de unidad.

Las agrupaciones políticas un poco densas no podían tampoco constituirse sin que la producción aumentase. Es también otro mérito de la guerra el haber echado las bases de nuestro régimen industrial. Pensar que el salvaje errante podía renunciar de buen grado a los hábitos de su vida vagabunda para adoptar la vida de labor incruenta y de exiguos beneficios que impone la agricultura naciente, es hacer un romance digno del siglo pasado. Si los salvajes prefieren su vida miserable a la relativamente opulenta que les brinda nuestra civilización, ¿qué decir del salvaje de la época cuaternaria, vencedor del mamouth y del oso de las cavernas, a quien se le brindaría el cultivo extensivo, sin material alguno que le facilitase su lucha con la naturaleza?

Los filántropos podrán clamar contra la esclavitud de todos los tiempos; pero la historia justiciera la santificará como creadora de la industria. Es la guerra la que sometiendo unas razas a las otras ha inclinado

al hombre sobre la tierra y le ha formado esos hábitos de trabajo paciente que fortalecidos por la herencia hacen más tarde inútil la coacción.

En otros tiempos pecaría de herejía quien dijese que la guerra ha sido el hogar de la moral. Hoy que se investiga su génesis hasta en las capas más profundas de la historia, podemos pasarnos de la acusación de impiedad.

Por más adversario que se sea de la teoría evolucionista, debe convenirse en que el hombre de nuestra edad nace con menos inclinaciones al mal, a dañar a sus semejantes que el hombre antiguo. Por el medio en que vivía éste, debía ser poco más que un ungulado o un carnicero. ¿Cómo se ha operado la modificación? Si todo se transmite, así las cualidades morales como las físicas, es dable suponer que aquella disciplina rígida del Código militar y religioso de la antigüedad que castigaba las trasgresiones a sus prescripciones con terribles penas terrenales y divinas, debe haber formado caracteres morales cada vez más conformes al tipo legal, y operado dentro de la sociedad una selección de éstos, análoga a la que se verifica en las especies.

Pero la gran selección la originaba la guerra entre sociedad y sociedad. Hoy mismo las virtudes sociales son armas de valor inapreciable. Pero en aquellos tiempos todo el Código moral era una ordenanza militar. Ved sus preceptos fundamentales: el respeto a los dioses, a los jefes; la obediencia ilimitada al padre de familia, al marido. Hasta el no matarás, no robarás, eran medios disciplinarios del ejército. ¿Quién no sabe que la organización de la familia romana le valió tanto para la conquista del mundo como la legión?

Así, pues, la disciplina moral era sinónima de la disciplina militar; los preceptos civiles se establecían en vista de la guerra; y ésta reservaba el triunfo a igualdad de circunstancias, a los pueblos más morales.

Si el deber ha llegado a ser orgánico; si tiene ese carácter imperativo con que le distinguía Kant, es porque se ha incrustado en la conciencia humana por el hierro y el fuego, acrecentándose por la herencia de generación en generación.

Así sólo se explica que un talento tan excepcional como el de Buckle negase toda influencia permanente a las fuerzas morales y les atribuyese puramente influencias transitorias, porque ignoraba que los caracteres morales se transmiten y acentúan en la descendencia.

Después de haber indicado que la guerra reservó el mundo a las razas mejores por una selección constante, echó las bases de las grandes nacionalidades, organizó el trabajo y promulgó el Código moral, ¿necesitaremos para justificarla recordar todavía que ha fusionado a nacionalidades diversas, ocasionado cruzamientos tan proficuos como los de las especies inferiores y puesto en comunicación civilizaciones que de otro modo vivirían aisladas?

V

Pero se dirá: ¿qué valen esas consideraciones ante esta violación de toda moral: el sacrificio de los débiles por los fuertes, por el solo hecho de ser débiles?

¡E pur si muove! podemos responder con el ilustre apóstata. La historia toda, ¿qué digo?, la naturaleza

entera no obedece a otra ley. ¿No se la aplicamos a las razas inferiores? Pero, nuestra misma organización económica, la libre concurrencia, ¿no es un medio de que los fuertes, los activos e inteligentes vivan y progresen en tanto que los poltrones mueren lentamente? Todo nuestro afán es eliminar los obstáculos que dificulten esa lucha, no menos cruenta por ser más silenciosa, que la que se libra en los campos de batalla. ¿Qué son las prescripciones fundamentales de nuestra moral, el "no robarás, no matarás", etc., sino medios de mantener la lucha, medios de que los fuertes del día, los trabajadores, venzan en la concurrencia económica? La verdad es que lejos de consistir la organización social en la protección de los débiles contra los fuertes, es evidentemente, a pesar del aspecto paradojal de la proposición, la protección de los fuertes contra los débiles.

Puesta la cuestión crudamente, se reduce a preguntar con Bastiat: Cuando en una jaula de ratones no hay comida para todos, ¿es justo que los más grandes se coman a los pequeños?

¿Qué hay, qué puede haber más legítimo que siendo en mayor número los llamados que los elegidos se reserve a los mejores el banquete de la vida para gloria del progreso, para honor de la humanidad?

Miradas las cosas con calma, es una gran verdad la frase de La Fontaine, entendida la palabra en su sano sentido y quitándole su escepticismo moral: el derecho del más fuerte es siempre el mejor.

VI

Pero, agrega la teoría de la evolución, la guerra, institución de progreso de valor inestimable en el pasado, es hoy causa de retroceso y de ruina.

Si en otros tiempos operaba la selección de las razas, hoy contribuye a su decadencia, destinando a la matanza la parte más viril de la población y produciendo la degeneración de la parte más débil, recargada con los gastos ingentes de la lucha: después de las grandes guerras de la revolución hubo que bajar la talla de los regimientos.

Si en otros tiempos echaba los fundamentos de la industria, hoy la perjudica no sólo cortando multitud de aprendizajes, fomentando aspiraciones incompatibles con el estado de paz, sino principalmente impidiendo la libre circulación de los productos.

A este respecto, es tal su oposición con nuestro régimen económico de dependencia recíproca, que se ha observado con razón que una nación como la Inglaterra que saca todas las materias primas de sus industrias de fuera del país; que vende los productos de éstas en el exterior; importa los artículos de primera necesidad, como el trigo por valor de doce millones de libras, y necesita para mantener el equilibrio de su exuberante población una emigración de las tres quintas partes de su aumento, no podría subsistir en una situación internacional constantemente agitada por la guerra. Para que el régimen del intercambio en el que necesariamente debe continuar la humanidad se radique más aún, es necesario contar con la paz, no sólo en casa, sino entre todas las

naciones relacionadas, vale decir, en todo el globo, desde que las materias primas deben tomarse de una parte, la salida hallarse en otra, el consumo verificarse en la de más allá, de la de enfrente venir la población que en ella excede, etc. Por eso se ha dicho también que dos naciones que guerreaban en la antigüedad eran como dos hombres que se baten en despoblado, y dos naciones que guerrean en nuestros tiempos, dos hombres que se baten en la plaza pública, exponiéndose a asestar tantos golpes a los pacíficos transeúntes como al contrario.

Si en otros tiempos la guerra echaba las bases de la moral, sujetando a la humanidad a influencias coercitivas que disciplinaran la naturaleza indómita del salvaje y lo tornasen en máquina de guerra, hoy han cumplido su misión las teocracias y los despotismos militares, y la guerra sólo interviene como perturbadora de los hábitos morales que reclama nuestro régimen industrial y también de los hábitos de gobierno libre necesarios para las manifestaciones de la vida moderna.

VII

Pero estudiemos en virtud de qué causas se han producido esas modificaciones y cuál es el estado actual de la guerra.

La lucha que produjo la selección de las razas fue aquella lucha sin tregua, sin perdón, no presenciada por la historia, pero que nos la revelan las capas de la tierra en la sustitución rápida de una raza por otra; aquellos grabados sepulcrales de los egipcios que hielan de pavor al viajero que recorre las ruinas

de Tebas y sus inscripciones más horribles todavía, o los sacrificios de los jefes enemigos en el Capitolio, remedo de los tiempos en que los vencidos todos eran sacrificados. Guerras cuyo salvajismo no era atenuado por las prescripciones religiosas que sólo extendían su manto de piedad para los vencidos de la misma nación, son los que produjeron esas adaptaciones de las razas al medio físico que dejaban a la filosofía vieja boquiabierta en la contemplación de la finalidad divina que ha proporcionado la constitución humana, al calor, luz, nutrición, etc., del medio en que debía desenvolverse.

Pero por efecto mismo de la lucha, debió producir una revolución en el objeto, frecuencias y usos de la guerra. Bagehot ha dicho que los inmensos Cíclopes desaparecieron rápidamente ante poblaciones guerreras quizá de menor vigor físico, pero de más cohesión. En efecto: ser en mayor número, estar unidos, próximos ¿qué mayor ventaja para la guerra? Pero no se la podía obtener sin que variasen las condiciones económicas. Lo que obligaba a la dispersión era la falta de subsistencia· la caza sólo podía producir una población rarificada que hasta nos cuesta trabajo concebir.

De aquí nació la necesidad de formar clases trabajadoras que cuidasen los rebaños e inaugurasen la agricultura, mientras los otros fuesen a la guerra.

El hombre odiaba la labor constante. Por eso las castas inferiores se han reclutado siempre entre los vencidos. Por eso doquiera en la antigüedad, han sido vejadas, despreciadas, movidas por el látigo y el terror religioso, esas clases trabajadoras que hoy tienen el cetro de la tierra. Las castas son razas superpuestas

por la conquista y hasta la palabra significa en el lenguaje sagrado de la India población de diverso color.

Enumeremos siquiera los efectos de la más grande de las revoluciones operadas para la solución de este pavoroso problema de la paz y de la guerra. Primeramente sus prácticas debieron ser menos bárbaras: se trataba de esclavizar y no de matar. ¡La esclavitud es una dulzura! En segundo lugar, la guerra puede ser menos frecuente: la producción industrial reemplazaba en parte a la producción militar. Por último, el triunfo no era sólo del más batallador: la organización industrial entraba como elemento de lucha e influía en la distribución de los laureles.

Así la industria nace como una consecuencia de la guerra, pero tiende desde el principio a reemplazarla como medio de vida; crea un antagonismo entre las actividades guerreras e industriales, porque éstas exigen para su desarrollo condiciones opuestas a las de las primeras; y por último influye cada vez más en el destino de las naciones, hasta que al fin las condiciones económicas decidan en la lucha por la existencia, en tanto que las calidades guerreras, omnipotentes al principio, apenas hagan oscilar la balanza en que se decide la suerte de los pueblos.

La formación de las clases industriales debió operar otra transformación en el objeto y prácticas de la guerra. Una vez generalizadas, no fue posible al vencedor arrastrar en pos de sí poblaciones sedentarias, ya porque no le eran de utilidad, ya porque había que abandonar capitales ingentes, ya porque el acrecentamiento enorme de la población de un modo inesperado produciría un desequilibrio fatal para el Estado vencedor. En adelante, pues, el transporte de

las poblaciones fue un acto de barbarie. Se le sustituyó por el sistema de los tributos, cada vez menos brutales, a medida que los nuevos usos se consolidaban, que aumentaban los poderes de la industria.

Tales prácticas dulcificaron la guerra. Así cuando se llega a Grecia, el poeta puede exclamar que según la ley de Grecia la muerte del vencido deshonra al vencedor. Aunque los griegos fueron feroces, la guerra la emprendieron principalmente por espíritu de lucro: después de Marathon indicó Milcíades el saqueo de las poblaciones que no habían formado parte de la liga contra los persas, como un sencillo expediente financiero! Las hegemonías griegas no eran sino la prepotencia de la ciudad que cobraba el tributo. De aquí que los tributarios iniciasen siempre la insurrección para pasar del yugo de Atenas al de Esparta o Tebas!

Otros móviles, sin duda, impulsan las grandes conquistas griegas y romanas; pero no es menos verdad que entran por mucho los pecuniarios. Aun en las épocas de decadencia, cuando el Oriente y las antiguas provincias griegas se despoblaban, los conquistadores doblaban la renta del Imperio y enriquecían sus numerosas legiones. Se ha llamado a tales depredaciones el saqueo del mundo.

Así la guerra hasta el final de la antigüedad, aunque velada por la espontaneidad que el hábito presta a todas las acciones y circundada por los resplandores de la gloria, revela su origen y su fin: ha sido un medio de vida, la industria primitiva, la disputa de la riqueza, de la tierra, en fin, dicho crudamente, la lucha por el alimento como en las demás especies.

VIII

Es evidentemente una injuria atroz suponer que un caballero andante acometiese sus empresas con mira de lucro en aquella época de pasión guerrera en que los poetas y los cronistas destilaban sangre. Por mi parte cuando afirmo que la guerra ha tenido por origen la desproporción de la nutrición con la población, no pretendo desconocer aquellos móviles desprendidos que caracterizaron al caballero, así como cuando la moral evolucionista afirma que toda virtud deriva de la utilidad individual o social, no desconoce que esa utilidad está disfrazada con el hombre verdaderamente virtuoso.

Como en el individuo el hábito vuelve el medio fin, del mismo modo que una acción que empezamos a ejecutar en vista de una utilidad dada, si la practicamos mucho tiempo concluimos por realizarla por ella misma, prescindencia hecha del fin que la provocó, así en la humanidad la práctica de los siglos, la educación constante, borra también el fin utilitario de los grandes actos colectivos y los torna en actos orgánicos, desprendidos, morales.

Toda moral es utilidad en el fin, toda ella es abnegación en el alma.

IX

El Imperio Romano es la primera situación de paz estable que conozca el mundo: sólo se peleaba en las fronteras. Todos los elementos de la civilización antigua se hallaban fusionados; la Ilíada, la Filosofía,

el Cristianismo. La paz octaviana tuvo en éste su consagración más espléndida: sus adeptos desertaban de las legiones. Sus apóstoles, que en un pueblo guerrero hubieran sido lapidados, respondían a una necesidad vehementemente sentida de la época, predicando el abandono de las cosas de este mundo. La tendencia pacífica de la doctrina cristiana que tanto debía contribuir a mejorar las costumbres guerreras en la Edad Media no es sino una manifestación de la situación de paz a que lentamente había llegado el mundo. En fin, en términos de la escuela, un caso de adaptación.

Pero la paz octaviana era la paz sin lucha; faltaba toda iniciativa de un límite al otro del Imperio. El mundo antiguo sólo había podido arribar a la paz bajo la presión de un despotismo que desorganizó la sociedad al punto de hacer posible el triunfo de pueblos bárbaros.

X

Surgió de nuevo la lucha por el predominio de las razas entre los latinos y los germanos, los germanos y los árabes, los francos y los hunos; y la guerra quedó brillantemente justificada si se compara por un lado a Bizancio y por el otro a los pueblos modernos.

Tres influencias decidieron de su suerte: el Germanismo, el Catolicismo y el Imperio. Examinemos cómo por su acción ha podido llegarse a una situación de paz cada vez más definida que haga posible la desaparición de la guerra y al mismo tiempo

mantenga el elemento de lucha que faltó en el mundo romano.

El Germanismo, cuya manifestación más acabada fue el sistema feudal, sumió a los pueblos en una lucha constante, de vecino a vecino; pero por el espíritu independiente de la raza, por el afán de la diversidad, por el culto de la autonomía, impidió los grandes imperios, salvó la libertad moderna. La libertad política, la libertad religiosa sólo pudieron existir porque convenían con el espíritu de rebelión constante de los señores feudales. Por eso donde quiera que el monarca fue bastante poderoso para dominarles por completo, aquellas libertades desaparecieron.

Si los representantes de la tradición imperial, pudieron más tarde batirlos en brecha, cuando se llamaron Luis XI, Fernando, Enrique VII, y fundar la unidad nacional, fue alzando en cambio el estado llano, dándole las franquicias y el poder de donde debía surgir el régimen nuevo.

Así también todas las grandes conquistas emprendidas en la edad moderna con la mira de reconstruir el Sacro Imperio, fracasaron porque el feudalismo minaba dentro de sus propios reinos a los grandes conquistadores.

Por último el Catolicismo que, salvo en lo que huele a herejía continuó su prédica de paz modificando las costumbres bárbaras, constituyó un poder con miras tan absorbentes como las del Imperio, con idénticas pretensiones a la dominación absoluta, pero que por lo mismo debían limitarse mutuamente y hacer imposible el predominio absoluto del uno y del otro.

En virtud del carácter complejo de la civilización moderna, de la diversidad de los elementos que la han determinado, ningún poder, ninguna influencia

ha podido ampararse exclusivamente de la sociedad: el Imperio ha limitado al Catolicismo, el Catolicismo al Imperio, a unos y otros el feudalismo, y a éste, aquéllos.

El resultado de estas fuerzas opuestas ha sido la constitución de las nacionalidades modernas, con tendencias y aspiraciones diversas y con fuerzas casi equivalentes. De aquí ha surgido el sistema del equilibrio político que impidiendo la preponderancia de una nación, ha sido la causa más poderosa para evitar las grandes guerras de conquista. En efecto: cada conquistador, cada imperio invasor encontraba a su frente la coalición de los pueblos amenazados. La guerra de conquista fue casi imposible.

Por otra parte, las fuerzas pacíficas, el elemento industrial, hacía oír su voz, reforzada por el espíritu cristiano, exigiendo cada vez mayor moderación al vencedor.

La literatura, eco también de estas mismas necesidades, el pueblo que los sufría tomando cada vez mayor parte en el gobierno, los tratadistas de Derecho de Gentes, por último, imponiendo leyes a los mayores desbordes de la pasión y de la fuerza, han también contribuido a mejorar la suerte de los vencidos al punto de proclamarse hoy que tienen derecho las poblaciones conquistadas al mismo tratamiento que los conquistadores. Así la guerra se reduce al absurdo, como dice Proudhon porque lejos de ser una fuente de recursos como en los antiguos tiempos, no hay vencedor que se indemnice de los gastos de la empresa.

XI

Hemos omitido señalar la influencia más poderosa quizá que hoy se hace sentir para mantener la paz: el régimen económico; pero la hemos omitido de intento, porque es ella la que distingue principalmente el estado de paz de los pueblos modernos, de la paz octaviana, la paz sin lucha.

En la época que Molinari titula de los mercados cerrados o apropiados, la guerra sólo dificultaba la industria en cuanto recargaba a las clases productoras, les arrebataba los mejores obreros y cuando se los devolvía era con hábitos perjudiciales para el trabajo.

Pero en nuestros tiempos sus perjuicios son inmensamente mayores. Por efecto del crecimiento de la población los pueblos entregados principalmente a las industrias manufactureras, buscan sus materias primas fuera del país, en comarcas lejanas.

Por otro lado, la división del trabajo, exige la producción en grande escala y ésta a su vez una salida extensa, un mercado fuera del país, vale decir, exige el régimen de los mercados abiertos.

Concíbese bien que industrias que tenían su mercado en la misma nación podían subsistir regularmente aunque ella misma o las demás, guerreasen; pero industrias que deben traer la materia prima de diversos países y vender los productos fuera, están, como lo observa Seebhon, permanentemente amenazadas si estalla la guerra en cualesquiera de aquellos que forman la vasta red de la producción y el consumo.

Así el régimen industrial, antagónico desde su origen a su padre el régimen militar, lo es mucho más a manera que se desenvuelve. Al fin se establece una solidaridad económica entre todos los países que hace repercutir en cada uno los golpes de la guerra.

En nuestros tiempos, Fox ha podido mofarse de aquel adversario del libre cambio que no quería exponer al país a la dependencia de las industrias extranjeras y que tenía cocinero francés, portero suizo, adornaba a milady con resplandecientes perlas nunca vistas en los mares británicos, gustaba en su mesa manjares de Bélgica, y vinos del Rhin y del Ródano, acariciando su olfato con flores de la América del Sur y tabaco de la del Norte, etc.

Pero el argumento fue sin duda muy serio en la época en que se inauguraba el intercambio, es decir, en una situación internacional de guerras continuadas. Entonces efectivamente la declaración de guerra, aunque en ella no estuviese comprometido el Estado, podía significar la miseria si el movimiento industrial no se realizaba por entero dentro del país, del mismo modo que hoy la pérdida de la cosecha del algodón en Norte América ocasiona más hambre en Manchester que en Nueva York.

El régimen de los mercados cerrados sólo era compatible con una industria rudimentaria. Así que los estados modernos adquirieron población más densa debieron necesariamente cambiar su organización económica, colocarse en una dependencia recíproca aunque fuese a trueque de sufrir la industria más intensamente el riesgo de la guerra.

Pero a su vez el régimen industrial, reaccionando contra la guerra por el instinto de la propia conser-

vación, tiende cada vez más a consolidar una situación de paz.

Por eso los industriales han precedido a los sabios en las grandes reformas del Derecho Internacional tendientes a debilitar los fueros de la guerra; y así se ha visto a los comerciantes de Bredma congregarse para implorar en nombre de la civilización la abolición de las presas marítimas en tanto que graves autores como Hautefeuille, desoyendo la voz de su siglo, demostraban su perfecta legitimidad derivada del absolutísimo derecho de la guerra, el derecho de hacerse todo el daño posible!

XII

El régimen industrial no es régimen de paz: es régimen de lucha: cada productor combate con sus similares por quién se apropia tal mercado, tal salida, por quién produce más barato y mejor. Nuestros enemigos no están a la derecha o a la izquierda; están, por ejemplo, en la lejana Australia y baten nuestras lanas en Liverpool.

En tal combate se muere tanto o más que en la guerra, porque la miseria, la muerte, llega necesariamente a todos los retardatarios.

Lo mismo pasa con las creencias: en otros tiempos el más fuerte imponía tal doctrina por el hierro y el fuego: en los nuestros el más fuerte mata también al más débil en esa lucha hermosa que tiene por teatro todas las inteligencias. Nuestro régimen de libertad, no es otra cosa que la sustitución de una forma de lucha por otra: a la lucha por la guerra,

la concurrencia económica; a la lucha por la persecución la lucha por la discusión.

La misma guerra hoy, cuando es legítima, no tiene otro objeto que apresurar su retirada estableciendo con su brazo de hierro las nuevas condiciones de la lucha: las guerras de la Reforma han sido la destrucción del monopolio y el establecimiento de la concurrencia en materia religiosa; la revolución francesa, la destrucción de los monopolios sociales y económicos y el triunfo de la concurrencia en materia industrial y política.

Podía decirse en otros tiempos que la guerra era un sacudimiento, un espasmo nervioso del organismo social útil para que sus resortes más poderosos y sus virtudes más enérgicas no se enmoheciesen en la inercia de la paz, y podría aún señalarse en corroboración el ejemplo de Roma, de los Imperios Orientales; pero aplicar la observación a los pueblos modernos, es desconocer que a la incitación intermitente de la guerra, a su selección brutal, ha sucedido la rivalidad y la selección sin tregua de la industria, del arte, de la ciencia.

XIII

¿Pero esa lucha necesaria para el progreso social, no cesará con la misma prosperidad económica?

Es ilusión muy esparcida, a pesar de la teoría malthusiana, la de que aumentando las subsistencias, la producción se pondrá en armonía con el consumo. Así se cree que dando medios de trabajos o capital a los proletarios o transportándolos a países incultos, esa lepra cesaría.

Nada más contrario, sin embargo, a los hechos comprobados y a las deducciones más legítimas de las leyes biológicas. Lo que sucede en tales casos es que la población aumenta hasta restablecer la proporción anterior.

Así Buckle ha notado que los países más miserables por el exceso de su población son aquellos en que la naturaleza proporciona alimentos fáciles. Ejemplos: México y el Perú antiguos con su maíz, la India con el arroz, la Irlanda con la papa. En Prusia, la gran mortandad de 1710 producida por la peste, fue seguida por un aumento en el número de nacimientos, bien constatado.

La guerra franco-prusiana reveló en la misma Alemania idéntico fenómeno. En los años inmediatamente siguientes, el número de matrimonios se elevó hasta 423.900 por año, bajando después rápidamente todos los años hasta 337.334 que revela el censo levantado el 1° de diciembre de 1880, es decir, hasta reproducir la proporción anterior.

La explicación es sencilla: siendo el placer sexual uno de los más enérgicos, es de los primeros que se satisfacen así que aumenta la riqueza.

Sin duda que la previsión tiene ya influencia notable. Se ha notado que algunos centros como París no aumentan su población por el aumento de nacimientos, sino por la elevación del término medio de la vida.

Está probado también en ellos, una fuerte disminución en el número y fecundidad de los matrimonios.

Así, uno de esos alsacianos que sueñan con la patria francesa, recordaba el otro día con pavor en la *Revue Scientifique*, hablándonos del último censo levantado en Alemania, que mientras que esta nación,

a pesar de una emigración considerable, ha tenido un acrecentamiento medio de su población en los últimos cinco años, de 1,14 por cien y por año, y los Estados Unidos 2,95, Francia apenas ha alcanzado a 0,22.

La previsión malthusiana ha llegado en este país al extremo límite; y ya no son sólo poetas como Michelet quienes levantan su voz para prestigiar el hogar abandonado o envilecido.

Pero por lo mismo que la disminución de la población es concomitante con la elevación del término medio de la vida, cada individuo exige para su mayor suma de felicidad una mayor cantidad de alimentos.

Nacen, pues, menos pero se conservan más, que exigen también mayor número de satisfacciones. En una palabra: la lucha por la existencia continúa con el mismo rigor.

XIV

Considerada a la luz de la historia, la guerra es una institución condenada a muerte, ella también, que a tantos ha condenado.

La sentencia condenatoria data desde los albores del régimen industrial que proporcionando medios de vida más abundantes que la guerra, siendo incompatible con su desarrollo y dando lugar a una lucha más continuada y a una selección más enérgica, tiende lentamente a reemplazarla.

Creo que es Wallace quien ha dicho que en el principio el hombre de mandíbula prognata obtenía el triunfo porque con aquel órgano deforme despe-

dazaba fácilmente el alimento, pero que Prometeo inventando el fuego se rió de él.

La guerra ha sido como la mandíbula de Moulins Quignon, un órgano de selección primitivo que hoy va dejando su puesto a otra forma de lucha más adelantada, pero que merece todo nuestro respeto, hasta nuestra veneración, en el pasado.

XV

Volvamos al punto de partida. ¿Son estériles estas investigaciones para apreciar la situación actual del Derecho Internacional?

Para mí son el único medio de hacer ciencia del Derecho de Gentes, de explicar "ese conjunto de costumbres absurdas" como enfáticamente las titulan los metafísicos desde las alturas olímpicas en que se ciernen.

Los proyectos de pacificación inmediata, por vía de convenciones y de decretos, nos parecen, por ejemplo, niñerías análogas a las de aquellos que creen que basta dictar una ley con todo su retintín de incisos bien escalonados para reformar las instituciones sociales; porque la historia nos ha revelado a la guerra como una institución sujeta a un desenvolvimiento lento, manifestación de las leyes que gobiernan toda la naturaleza viva, modificada al través de los tiempos por acontecimientos cuyo influjo sólo puede descubrirse en el estudio de grandes épocas históricas.

Todas las limitaciones impuestas al derecho de los beligerantes carecen de explicación, si se prescinde

de que atravesamos épocas de transición, en que la guerra va perdiendo terreno lentamente, en que alternativamente predominan, para usar la frase de un filósofo ilustre, el Código del odio y el Código del amor.

¿Por qué declarar la guerra, por qué prevenir al enemigo que ha violado nuestros derechos, pregunta el grave Pinheiro Ferreira, cuando sin ese aviso el triunfo sería más fácil?

¿Por qué condenar la guerra de montonera, la resistencia popular a veces heroica, cuando quizá es el único medio de defensa que cuenta el pueblo injustamente agredido?

¿Por qué la conferencia de San Petersburgo, se preocupa de prohibir el uso de proyectiles de peso menor de 400 gramos, en tanto que se permiten tantos medios salvajes de ultimar al enemigo?

¿Por qué condenan el soborno, el asesinato, el engaño, el poner fuera de la ley, el ultimar prisioneros y heridos, el espionaje, la traición, el bombardeo de plazas indefensas, cuando todos esos pueden ser medios eficaces de amedrentar al enemigo?

Tales preguntas no tienen respuesta ante la lógica acartonada. Si el fin es hacer el mayor mal posible hasta vencer al enemigo, ¿por qué no emplear estos medios también? O se condena la guerra en absoluto o se la admite con todos sus furores.

Hautefeuille, como recordaba antes, demuestra con todo desembarazo, que consistiendo el derecho de la guerra en la facultad de hacer al enemigo todo el mal posible hasta conseguir vencerle, los beligerantes tienen derecho a hacer presas en el comercio pacífico de los súbditos del otro beligerante. Solamente que no sé por qué distingo no extendía el derecho

de la guerra (y lo deja así burlado por completo), hasta hacer presas en los buques neutrales. Efectivamente, declarar el derecho de presas y al mismo tiempo permitir que impunemente se transporten las mercaderías enemigas en buques neutros, es declarar un derecho cada vez más platónico.

Pero quien quiera que mire esas limitaciones impuestas al bárbaro derecho del más fuerte, como tantas etapas recorridas que aproximan la humanidad al ideal; a la desaparición de la guerra, hallará una lógica de la historia, no tan precisa como la del silogismo, pero más vasta y armoniosa.

Quien quiera que examine las diversas limitaciones impuestas al bloqueo, al derecho de presas, etc., hallará que son conquistas sucesivas, precursoras de otras, obtenidas por el régimen de la industria sobre el régimen militar.

Si la guerra engendra derechos tan legítimos como el libre comercio, ¿por qué en el caso de conflicto, por ejemplo, en el de transportarse en buque amigo mercadería enemiga, que el beligerante tiene derecho a apresar, es éste quien debe ceder de su derecho y no el neutro?

En tiempos no muy lejanos las cosas pasaban en el sentido contrario y la solución la justificaban los tratadistas con el derecho del beligerante, como hoy justifican la contraria con el derecho del neutro.

¿Pero por qué decidirse por uno o por otro?

La verdadera razón es que ésas son modificaciones lentas impuestas en beneficio del progreso, triunfos del régimen industrial sobre el régimen de la guerra, jirones que este derecho va abandonando en su retirada a la historia.

Ese tejido de costumbres absurdas, como la filosofía enfática titula al estado de guerra, es pues, un sistema de transiciones de un régimen al otro, como se encuentra en toda la moral.

El criterio para decidir en qué sentido deben modificarse las prácticas de la guerra aparece entonces claro: cada modificación debe alejarnos de ella y aproximarnos al régimen de la paz.

Así las armas de proyectil cuyo empleo condenó Inocencio III porque daban un lugar secundario al valor, permitiendo matar sin luchar cuerpo a cuerpo, son precisamente hoy la base de la guerra En efecto, no sólo favorecen los intereses industriales haciendo la guerra más rápida, sino que dan el triunfo a las sociedades que por su prosperidad económica, su civilización, su moral, pueden procurarse esas costosas máquinas de guerra.

Ya hoy, se ha dicho con verdad, Dios ni aun está con los grandes batallones: está decididamente con los grandes capitales.

Dominados por la idea de lo absoluto, no han comprendido la del progreso, la de la evolución, y por eso han querido hallar leyes inmutables allí donde sólo hay un sistema de transacciones constantes.

Han negado que hubiese nada científico que estudiar en esas transacciones por lo mismo que, manifestaciones del progreso, no se sujetaban a la invariabilidad —como los clasificadores trinaban contra las variedades que les desarreglaban los cuadros sinópticos de las especies—, con todos sus sistemas de líneas rectas, de caracteres inmutables y definidos.

Pretender que hay leyes absolutas para la guerra, que éstas tengan otro valor que el de expedientes que

nos aproximan indefinidamente a su extinción, es desconocer, como lo ha dicho Herbert Spencer "que si la relación entre la vida de antagonismo con sociedades extranjeras y la vida de cooperación pacífica en el interior de cada sociedad fuese una relación constante se podría hallar algún compromiso permanente entre las reglas opuestas de conducta apropiadas a esas dos maneras de vivir, pero que como esta relación es variable, el compromiso no puede ser sino temporario".

Los tratadistas de Derecho de Gentes preocupándose de mejorar tal o cual procedimiento de la guerra, no han hecho alta filosofía: al contrario, se han asemejado a aquellos autores de caballería que reglamentando con perfecta buena fe las leyes del duelo, prepararon su extinción.

Pero eso lejos de ser un demérito, los eleva, porque han realizado una alta misión social, a lo que nunca se habría arribado con ditirambos sobre el bárbaro derecho de la fuerza.

Todas las grandes instituciones se desenvuelven así por un lento procedimiento de evolución; todo se modifica en el mundo, incluso la moral, tenida por inmutable; las transiciones lejos de ser la excepción son la regla común de la vida: el gran mérito está en hallar la transición conveniente en cada momento histórico, en saber arrojar el puente del pasado al porvenir, en no quedar completamente de un lado ni del otro: por eso es absurdo proclamar como regla de la vida práctica la intransigencia de siempre, tan absurdo como es desvergonzado proclamar la transigencia al precio de la dignidad.

Un positivismo crudo puede considerar estas instigaciones como trabajo a pura perdida, pero si la

teoría de la evolución es exacta, la investigación del ideal es más necesaria que nunca. Necesitamos interrogarlo para llenar la tarea de la hora presente en la lenta elaboración de las cosas.

Por carecer de ese ideal los autores de Derecho de Gentes en vez de señalar los derroteros nuevos, han quedado más atrás que las aspiraciones instintivas de las masas, frustrando así la misión de la ciencia social: sustituir a la evolución mecánica en que la sociedad es impulsada por fuerzas exteriores, la evolución consciente determinada por la previsión del ideal.

LA VULGARIZACION DE LAS CIENCIAS NATURALES*

I

Señoras y Señores:

No sé en dónde he leído que en una de las grandes asambleas de la Grecia, cierto poeta vulgar emprendió un larguísimo elogio de Hércules, y que fastidiada la muchedumbre con la enumeración de hazañas que estaban presentes al reconocimiento de todos, le interrumpió, declarando su empeño vano, porque jamás un verdadero heleno había desconocido las virtudes del héroe.

En esta asamblea, en que a semejanza de las griegas, damos tregua a los trabajos y contrariedades de la vida, para rendir el homenaje debido a las ciencias, creo que algo análogo puede pasarme si emprendo su elogio sin previas explicaciones.

Como los griegos al pobre poeta, podríais vosotros preguntar a este pobre orador, ¿para qué la defiendes tan mal si nadie ha pensado en atacarla?

Es admisible, se me dirá, que fuese empresa seria, demostrar la necesidad de difundir las ciencias naturales, cuando Tales frotando el ámbar producía por vez primera la electricidad, en medio de una sociedad que ignoraba que a esas investigaciones se ligaban

* *Anales del Ateneo,* 1883, T V, pág 325 y ss.

íntimamente los más altos intereses humanos; como Ptolomeo, cediendo a la materialidad de las impresiones sensoriales, consideraba a la Tierra como centro del Universo, y cuando el pobre alquimista intentaba por milésima vez hallar la piedra filosofal, entre las burlas del siervo y del señor feudal, y presa del pavor de subir a la hoguera por los abominables crímenes de hechicería y sortilegio.

Pero no es admisible, se me dirá, que necesite el físico contemporáneo indicar la importancia de estudiar fenómenos como la electricidad, después que Franklin levantando una sencilla varilla metálica, designó imperativamente el lugar a donde debe con humildad descender el fuego celeste, con que en otro tiempo la imaginación aterrorizada de los pueblos armaba la diestra vengativa de sus dioses; ni que el químico necesite otra apología de su ciencia que el haber mejorado todos los actos de la vida, desde la áurea explotación, destinada quizá a producir una revolución económica, hasta la luz que nos acompaña en nuestras veladas; ni que el matemático y el mecánico precise recordar, que sus ciencias han revolucionado todo el mundo industrial por las máquinas, desde la de vapor, Cíclope más poderoso que todos los de la fábula, hasta la de coser, "esclava de hierro, siempre perenne en el hogar, que hace el trabajo mejor y más barato que las esclavas de otras veces"; ni que el astrónomo encarezca la importancia de su ciencia después que ella puede prever las contingencias a que está sujeto nuestro planeta en sus relaciones con sus hermanos del espacio, gracias a esa ley de gravitación universal, con que Newton descifró el misterio del armónico girar de los mundos,

que el salmista sólo explicaba como un eterno poema en que los astros narraban la gloria del Señor.

Ciertamente, la empresa es vana, si tiene por objeto demostrar la conveniencia de las investigaciones científicas; pero afirmo en presencia de hechos irrecusables que no lo es si se pretende probar la necesidad de popularizar la ciencia.

No es difícil hallar en nuestras sociedades individuos bastante semejantes a aquel batueco de que habla Larra, que no aprendía gramática porque son nonadas escribir y decir las cosas más bien de un modo que de otro, ni latín porque no había de decir misa, ni matemáticas porque para ajustar sus cuentas le bastaba sumar y restar, ni botánica porque no tenía cara de herbolario, ni mineralogía porque la ciencia no le había de decir dónde se hallaría una mina, ni geografía porque cuando quisiera viajar ya sabría el postillón el camino, ni letras porque las que necesitaba eran las de cambio.

Y si no ejemp os al canto:

¿No es un verdadero batueco, aquel hombre que se exaspera porque las mujeres no quieren limitarse a las tareas domésticas, sino que apercibidas por fin de que constituyen la mitad del género humano, demanden el derecho de ciudad en la augusta república de la ciencia?

Y ese otro que clama contra la reforma en los métodos de enseñanza, lamentándose a grito herido porque haya desaparecido de las escuelas el Catón cristiano y se le haya suplantado por rudimentos de ciencias naturales; ¿acaso no expresa la misma idea que el batueco, la inutilidad de difundir la ciencia?

Los términos serán quizás más suaves, pero la idea es netamente batuecana.

La conformidad de opiniones existe, pues, en cuanto a la necesidad de que se investigue la ciencia, pero en manera alguna respecto a la necesidad de su vulgarización.

Y sin embargo señores, tiene ello un interés tan vital que si algo me retraía de escribir sobre este tema era la seguridad de repetir cosas dichas y de incurrir en muchas banalidades.

Sírvame de excusa que sabios como Huxley, Bain y H. Spencer, no se desdeñan de escribir con el fin de indicar la necesidad de vulgarizar los rudimentos de las ciencias.

II

No es solamente en la esfera económica que hay que atender a lo que se ve y a lo que no se ve.

También en materia de educación hay que tener en cuenta la influencia directa e indirecta.

La utilidad directa de las ciencias naturales, es tan tangible, que solamente por la influencia de hábitos inveterados se explica que se tache de propósito petulante el tentar su democratización.

Así, apenas puede desconocerse la importancia que encierra para el cumplimiento de los deberes personales y de familia la popularización de la anatomía y fisiología. El conocimiento de las leyes de la vida precaverá el gran número de dolencias y muertes, sobre todo en la niñez, producidas primordialmente por el desconocimiento de las más elementales nociones de aquellas ciencias, y en manera alguna por esos flagelos divinos que se placen en idear las imaginaciones saturadas de preocupaciones teológicas.

Otra consideración no menos importante que justifica directamente la vulgarización de las ciencias naturales, emana de la ley general, según la cual se desenvuelve el mundo industrial.

El progreso en la esfera económica consiste en poner a cargo de la naturaleza la parte brutal de la industria, en eximir al hombre lo mayormente posible de los esfuerzos musculares, dejándole solamente la dirección intelectual.

La historia toda del progreso económico comprueba esta verdad. La más primitiva de todas las industrias, la caza, ha sido su primera manifestación, una lucha brutal entre el hombre y los mamíferos superiores que con él se disputaban a fines de la época terciaria la reyecía de la tierra. Los grandes monumentos orientales, encubren con su majestuosa grandeza las desgracias sin cuento de las generaciones que los levantaron; y en cuanto a la industria locomotiva, basta recordar que aún hoy se verifica el transporte en las tribus salvajes, en hombros de los individuos de las castas inferiores, destinados a vegetar perpetuamente bajo los despotismos teocráticos y militares.

En los pueblos civilizados, toda esa parte de la industria que exige el despliegue de grandes fuerzas brutales, se pone a cargo de la naturaleza por medio de las máquinas, circunscribiéndose cada vez más la acción del hombre a la esfera intelectual.

Por eso en las sociedades más adelantadas, y en ellas los hombres más i ustrados, se preocupan por llevar no solamente a la niñez sino a las clases obreras, al nivel intelectual exigido por el progreso de las ciencias aplicadas.

La lucha por la existencia, representada en la esfera económica por la rigurosa concurrencia a que todo tiende a someterse, producirá aquí también su invariable resultado; perecerá el más débil y sobrevivirá el más fuerte; pero el fuerte en la competencia social no es el que tiene más fuerza brutal, sino aquel cuyo pensamiento se ha vigorizado más al influjo de la ciencia.

Difundirla en todas las clases es ponerlas en las condiciones de responder a las exigencias de la industria moderna, y responder a esas exigencias es librarlas a la lenta muerte producida por la miseria a que son condenados los rezagados, por las inflexibles leyes económicas.

III

Decía, hace un momento que en materia de instrucción es completamente aplicable el adagio de lo que se ve y de lo que no se ve.

En efecto, la instrucción, disciplinando las facultades, crea hábitos de pensar y constituye inclinaciones que regularán permanentemente el giro de la actividad, debilitando o vigorizando el carácter, según la naturaleza de la enseñanza.

Para no molestar mucho más la atención del auditorio, me limitaré a indicar algunas de las influencias que la vulgarización de las ciencias naturales puede tener sobre la religiosidad, sobre la política y sobre la sensibilidad.

Las ciencias naturales están dominadas por dos principios: la ausencia de lo sobrenatural o la inmu-

tabilidad de las leyes, y la lentitud con que obra siempre la naturaleza.

Las religiones positivas, por los principios opuestos: la acción rápida o inmediata de un Dios y la existencia del milagro.

De aquí los continuos conflictos entre unos y otros, y de aquí que la difusión de las primeras destruya infaliblemente a las segundas.

Así la geología nos mostrará que el mundo no se ha formado en seis días en que se arreglaron los continentes, se distribuyeron las aguas y se tachonó de estrellas el firmamento bajo la acción inmediata de un Creador: dirá que las capas sedimentarias han depuesto al interrogatorio de Lyell, que miríadas de miríadas de siglos transcurrieron para que se constituyesen las formaciones geológicas por la acción de los elementos que aún hoy alteran la superficie del planeta.

La zoología y anatomía demostrarán al estudiante que el hombre no es una creación especial hecha a imagen y semejanza de Dios, sino que, según todas las probabilidades, no es más que el miembro más encumbrado de esa inmensa familia que empieza en la informe mónera para terminar en él. Las más rudimentarias nociones de esas ciencias le dirán de paso que la posesión de la compañera de su vida no ha exigido quebranto de costillas, sino a algunos enamorados imprudentes, entre los que es una calumnia contar al venerable Adán.

La astronomía le dirá que no es "absurdo en filosofía", según declaraban los teólogos, fundándose en pasajes bíblicos, negar que la tierra permanezca inmóvil en el centro del Universo, y como su objeto primordial; le dirá que Galileo la ha sentido moverse

bajo sus pies; a ella, que lejos de ser la creación predilecta, en presencia de esos astros que tardan miles de años en enviarnos su luz, no es más que un grano de polvo perdido en la infinitud del Universo.

Las religiones positivas han descripto al hombre primitivo en el Edén, con una encantadora compañera y rodeado de una naturaleza exuberante, que exhalaba perfumes embriagadores y le suministraba deliciosos frutos sin demandarle el más leve esfuerzo. La ciencia disipa esas visiones; describe al hombre primitivo, saliendo de la animalidad, en medio de una naturaleza a que todavía no ha sabido adaptarse, bajo la influencia de los fríos glaciales, con una inteligencia que apenas se eleva sobre los instintos simianos.

Muéstrale con su tosca hacha de sílex, cubierto con las pieles de las bestias, casi sin moralidad y sin relaciones sociales y en lucha permanente con el mamouth o el oso; lucha oscura, que no la describen los historiadores, pero cuyo recuerdo ha conservado la imaginación de los pueblos más antiguos en sus leyendas mitológicas, y la tierra, en esos archivos que guardaba en sus entrañas y que la geología le ha arrebatado, publicando sus maravillosos secretos.

La posesión de los rudimentos de la ciencia pondrá, pues, en condiciones de aprecio los conflictos que se producen entre ella y la religión, y no vacila en afirmar que un libro como el de Drapper en que se registren esas oposiciones, valdrá más para derrocar el imperio de la teocracia que todas las discusiones metafísicas, así como nada quebrantó más el predominio de la iglesia que los descubrimientos de Cristóbal Colón y Galileo, realizados a pesar de la

infatuada oposición de los ergotistas de Roma y Salamanca.

Un libre pensador que reniegue de las ciencias naturales, adopta, pues, un temperamento suicida: desconoce que los progresos de esas ciencias determinan generalmente las evoluciones religiosas.

IV

Señoras y señores:

Lamento que me quede muy poco tiempo para entrar en algunas consideraciones sobre la influencia, que el estudio de las ciencias puede producir en el dominio de la política.

Aunque aparentemente parezca que nada tiene que ver, creo que es fácil demostrar que el estudio de que me ocupo es altamente favorable a la democracia, así como la enseñanza teológica prepara súbditos al despotismo.

Los que creen que el Sol se ha parado de repente por una orden arbitraria de Dios, que éste hace paseos por la tierra, protege a tal conquistador y resucita muertos, y todo esto lo creen porque lo dice un libro que ni siquiera les es permitido leer, ésos, adquieren por la constante sumisión a la autoridad, hábitos de servilismo.

Por lo contrario, los que no aceptan una verdad sino cuando se les ha demostrado, ni admiten más autoridad que la de la ciencia, ésos adquieren los hábitos de reflexión y la independencia de carácter necesarios para formar una opinión pública seria, sin la que no existen sino democracias de farsa.

Así los historiadores convienen en que la democracia norteamericana es hija legítima del espíritu liberal impreso por la reforma religiosa del siglo XVI a los puritanos, que arrojados de Europa por las persecuciones buscaron un templo para sus creencias en las rocas de Nueva Plymouth.

No es necesario decir, que la interpretación libre de la Biblia ha engendrado en su mayor parte el espíritu de libertad que anima a los americanos del Norte, la interpretación independiente de la naturaleza, libertando al hombre de todo yugo tradicional, le dará la autonomía de carácter necesaria para su ingreso en la comunidad republicana.

V

Pero la ciencia no se dirige tan sólo a la inteligencia. Tiene también su estética sublime.

El placer de descubrir la verdad que hacía derramar lágrimas a Franklin, no es un sentimiento místico, destinado a ser perpetuamente el monopolio de unos cuantos iniciados. Es bastante intenso para que participen de él todos los devotos de la ciencia.

Alentar en el niño ese género de sentimiento es abrirle una serie de satisfacciones nuevas, "que le alejarán las más de las veces de los impuros goces a que concurren generalmente los que están privados de las grandes satisfacciones de la vida".

El desgraciado que se compadece del que en el retiro del hogar ocupa sus horas de solaz, ya en observar el mundo ignoto para aquél, del microscopio, ya el mundo celeste del que tampoco conoce sino

sus más superficiales armonías, ya la misteriosa organización de las facultades humanas, la complejidad del organismo social, ese desgraciado que cree que no hay más goces en la vida que el abandono enervador o la crápula a que se entrega las más de las veces, ha sido privado del verdadero criterio estético por la pésima educación de su primera edad.

Más de uno de los que me oyen, y más de una vez, habrá amortiguado los sufrimientos que como hombre o como ciudadano pueden haber amargado sus horas, con el bálsamo de la ciencia, porque es una mentira que ella sea una eterna decidora de términos pedantescos o una especie de madrastra que mire siempre con empacados ojos y nos hable con agria voz, sino que generalmente es una cariñosa madre, dispuesta a prodigar su célica sonrisa a los hijos que saben venir a su regazo.

IDEALES POSITIVISTAS *

Un positivista hablando del ideal. *Positivamente* eso es una contradicción.

Ha entrado de moda, señores, un patriotismo barato, que consiste en ascender *in catedra,* revestido de pontificial, para anatematizar al evolucionismo como doctrina corruptora que solivianta las bases de toda moral y seca las fuentes de la inspiración y el arte.

Las togas de armiño de estos noveles censores se sienten más manchadas por el supuesto vicio doctrinario que por el vicio real; y por eso una tentativa de soñar con ideales, será juzgada benévolamente como inconsecuencia burda por los que tienen averiguado que no se puede ser positivista de buena ley sin arrodillarse contrito ante el becerro de oro, tentador, desgraciadamente, hasta de cartujos y catones en estos pecaminosísimos tiempos que alcanzamos.

Molière ha descrito de mano maestra esta tendencia de todo sistema, batiendo en brecha a los pronósticos lúgubres.

El gran crítico, ¡quién no lo sabe!, era enemigo acérrimo de los médicos y hasta agregaba ser hereditario en su fami ia el horror a los galenos, en la que jamás, decía, había logrado penetrar uno Os acordaréis de aquel terrible doctor Pourgon, del *Enfermo imaginario.* A la primera tentativa de insubordinación contra su método de emplastos y sangrías,

---

* *Anales del Ateneo,* 1884, T. VII, pág. 292 y ss.

el doctor lanzaba su terrible predicción: "pasaréis de la bradipepsia a la dispepsia, de la dispepsia a la apepsia, de la apepsia a la disentería, de la disentería a la hidropesía y de la hidropesía a la locura y a la muerte". Como lo dice un autor, ¿no están ya en el mismo caso los Sangredos de la ciencia moderna, que no pueden ver un progreso realizarse sin amenazarnos con caer del evolucionismo en el epicureísmo, del epicureísmo en el despotismo, del despotismo al liberticismo, del liberticismo al nihilismo y demás ismos?

Pero, por si todavía no les ha llegado esa hora, curémonos en salud, como el enfermo imaginario; preguntémonos si conservamos los instintos de la bestia, según se acaba de aplaudir estrepitosamente en seráfica asamblea; si el evolucionismo ha sup'antado el precepto evangélico por un grito gutural, feroz, de caníbal hambriento: coméos los unos a los otros.

Bello es, sin duda, como todo lo grandioso, ese Dios rodeado de nubes de oro, emanando efluvios de luz, que crea los mundos por acto de su voluntad de iberada; pero más bello que ese Dios, al que nada ha costado producir el Universo y que ha podido hacerlo mejor con sólo quererlo, es sin duda esa gestación laboriosa del Cosmos que dura millones de años, cuyos elementos todos trabajan incesantemente, pasando de las nubes de vapores incandescentes a la solidificación de los astros, a la formación de las capas de la tierra por el sedimento elaborado en las ondas, agitado y recalentado por el fuego de los volcanes y los rayos del sol.

Bella es esa paternal solicitud con que el séptimo día el hombre es llamado a presidir la Creación;

pero me inspira más admiración piadosa la lucha por la vida, el esfuerzo por el perfeccionamiento que en miríadas de siglos engendra desde la mónera hasta el hombre.

¡Qué madre ha sufrido ese dolor de los dolores en la gestación de su hijo predilecto; y qué vale la epopeya del génesis o el paraíso perdido, al lado de ese poema en que el Universo se debe a sí mismo el paraíso conquistado!

Bella es la figura de Hércules o Teseo ejecutando por sí solos obras imposibles para los demás mortales; y aun comprendo la decepción sufrida la primera vez que la reflexión revela al niño que no hay tales seres prodigiosos, que la humanidad se ha complacido en no hacer justicia distributiva, acumulando en un hombre los méritos de todos sus contemporáneos.

Cuando contemplo a Mirabeau en la Constituyente, o a Vergniaud en la cúspide de esa llanura histórica, mil veces más alta que la montaña, me siento tentado de atribuir a aquella pléyade ilustre todo el mérito de la revolución; y necesito hacer enérgico llamado a mis sentimientos de justicia por todos los hombres para reconocer su inmensa parte de honor a los que prepararon el movimiento, desde los grandes escritores del siglo XVIII hasta los expositores oscuros de Platón y Aristóteles, perdidos en las cátedras escolásticas del Renacimiento.

Como en el Cosmos ha sido suplantada la acción omnipotente de un Dios por la acción lenta de todos los elementos, en los dominios de la sociedad el transformismo ha disminuido la importancia de los directores de su evolución y debe comunicarles un sentimiento supremo de modestia en presencia de la

limitada extensión en que a ellos mismos les es dado modificar el curso de la historia.

La teoría no suprime nada de su grandeza a la humanidad: simplemente hace buena justicia revelando la importancia esencial, en la Creación, de esos fenómenos pequeños que sólo hieren la imaginación del sabio y que en definitiva explican las condensaciones de los mundos, su gravitación, la elaboración de las especies; en la sociedad, la influencia de las masas del pueblo, condenadas por la historia a un eterno olvido en homenaje a los que han sintetizado sus esfuerzos y aspiraciones incesantes, la influencia del maestro perdida en la soledad, del sacrificio de la madre en el hogar, del soldado en la pelea, del obrero rendido de fatiga en la jornada sin nombre.

Yo no sé que esa exaltación de la virtud modesta que sublima al hombre superior disminuyendo su inmenso orgullo y a la individualidad perdida en la multitud mostrándole que es un agente de valor apreciable en el progreso social, pueda retardar a ningún corazón bien templado en la tarea, borrando de su espíritu la visión del ideal.

Se nos dice que tal o cual adepto se hace de la teoría de un *modus vivendi,* menos aceptable sin duda que el admitido por el Derecho de Gentes.

Cuento al caso. Un sacerdote inglés, con esa loable constancia sajona, de la que tanta falta nos hace siquiera una porción congrua, emprendió a lo serio evangelizar una tribu de gitanos. Para ello se adaptó a su modo de ser, que Montevideo ha tenido ocasión de ver que no es precisamente el más confortable e higiénico posible, y hasta les tradujo la Sagrada Escritura. Los gitanos aceptaron con toda religiosidad el libro santo, y el pobre sacerdote comprendió recién

que había perdido tiempo y saliva cuando supo que lo llevaban como talismán precioso cuando se dirigían a robar.

Si hay positivistas que usen la doctrina como talismán, esos son gitanos del evangelio nuevo.

El gran Molière los ha denunciado también para siempre, y a la vez eximió de toda necesidad de vindicación a las doctrinas explotadas. En adelante las pequeñas tartuferías de los que invoquen una doctrina para dar color a la concupiscencia o la glotonería, no necesitan de ningún Molière para ser puestas de relieve.

No es una conducta que se ajusta a una doctrina; es una doctrina que se violenta para justificar una conducta...

Su proceder es semejante (y va de cuentos de frailes), al de aquel piadoso benedictino que tentado por un apetitoso gallináceo en día de cuaresma, salió de apuros con su conciencia bautizándolo previamente como pescado.

Si hay buen apetito que les aproveche; pero para eso no se necesita remontar el origen de las especies más allá del plato.

Pasemos otra vez de lo ridículo a lo grandioso.

Releía ha poco la preciosa tradición de Mitre sobre un pobre negro del Ejército de los Andes que se hizo fusilar el día de la traición del Callao antes de arriar la bandera argentina, exclamando que prefería morir a ser traidor a la patria.

Arroja enseñanza más alta el martirio santo del oscuro centinela que todas las biografías de nuestros héroes, vacilantes los más sobre el porvenir de la América; porque Falucho encarnaba en ese momento

la causa eficiente del triunfo, el entusiasmo y la fe del pueblo en la obra de su emancipación.

Ahí está toda nuestra filosofía.

El evolucionismo se ha limitado a levantar a los pequeños, a ensalzar las virtudes modestas, a demostrar la influencia de las causas generales. Quizás ha aminorado la talla de los héroes, pero ha levantado la de los pueblos democratizando la historia al par de la naturaleza.

En su último precioso libro, Darwin ha demostrado cómo el humus de la tierra ha sido elaborado en el estómago de míseros gusanos; y la zoología nos enseña hace tiempo que las rocas más empinadas de los Alpes y las pirámides egipcias no son sino la acumulación de carapachos de animales microscópicos.

Análoga demostración hace la historia: los directores de la sociedad que soberbiamente pretenden debérseles todo el progreso social, que desprecian la influencia de los sacrificios ignorados y tienen palabras de elogio altísimo para los héroes de parada, sólo son los intérpretes de la evolución, cuando lo son.

La ascensión al ideal resulta más difícil, porque debe ser la obra de la acción colectiva; pero si esa dificultad puede quitar bríos a los que estiman en poco el bien cuando no es aparatoso, alienta a los servidores desinteresados del progreso, porque saben que toda ventaja obtenida, aunque pequeña y diminuta, es adquisición perdurable, y porque todo bien, según la palabra de un maestro, por pequeño que sea, vale la pena de ser hecho, sin lo cual el porvenir mismo de la humanidad nos sería indiferente, pues al cabo no es sino un átomo de un átomo invisible perdido entre los soles que pueblan la infinitud del espacio.

Puesto que del aniversario del Ateneo se trata, recordemos otra vez, para terminar, a nuestros muertos: el más ilustre de los que rememoraba elocuentemente el señor Presidente, José P. Varela, nos demostró ya con su vida que los hábitos de templanza y de labor constante que el evolucionismo comunica a sus adeptos no amortiguan el ardor del combatiente, pues si a la luz de la doctrina nueva pudo medir cual ninguno la intensidad de los males de la patria, en ella cobró nuevo brío para luchar hasta el día de la muerte para elevarla a más gloriosos destinos.

EL GOBIERNO PARLAMENTARIO Y LOS POLITIQUEROS

A PROPOSITO DE UNA CORRESPONDENCIA *

I

Cansado de referir los incidentes mezquinos que llenan la atención de las Cámaras españolas, el ilustrado corresponsal de *La Razón* terminaba el otro día sus noticias políticas con el siguiente comentario sobre el sistema parlamentario:

"Hubo tiempos en que la sociedad estuvo regida por el clero y fue fanática y mística; tiempos en que la milicia imperaba y los hombres se dividían en tiranos y siervos; los tiempos que corremos son tan desgraciados o más que aquéllos, pues los abogados son los dueños del mundo.

"El sistema parlamentario está hecho por ellos y para ellos.

"El charlatanismo impera en la sociedad: basta hablar mucho para ser considerado como hombre de pro. Venimos en España siendo víctimas de la *oratoria* (llamémosla así) hace medio siglo.

"Malo es el imperio del clero, malo el del militarismo, malo el de la aristocracia; pero todos ellos tienen más grandeza que el de esta gente advene-

* *Anales del Ateneo,* 1885, T. VIII, pag. 244 y ss.

diza sin más arma que la lengua y la intriga, y sin otros móviles que el provecho propio. Obedecían los otros a una idea grande, fundábanse en el valor, en la fe y en la gloria para ejercer su tutela sobre los demás hombres; pero, ¿en qué se fundan los charlatanes del día para monopolizar el gobierno de los pueblos?".

La cuestión es interesantísima, porque afecta al fondo del sistema parlamentario.

Si el parlamentarismo lleva al poder a los parlanchines sin competencia política, el gobierno que resulte debe ser, no mediocre, sino malo, ya que en las altas funciones de la vida pública se necesita mucho talento hasta para arribar a un resultado pasable.

¡Y bien! Algunas pinceladas están recargadas; pero hay un fondo de verdad en el cuadro trazado por el señor Velarde.

Bastará para convencerse, leer los últimos libros publicados sobre el gobierno democrático, tan llenos de reticencias, tan distantes de aquel tono invariablemente apologético que se estilaba algunos años atrás.

Tengo a la vista tres de los más recientes: *La evolución política,* de Molinari, *La democracia y el sistema parlamentario,* del profesor Prins, de la Universidad de Bruselas, y *La democracia y sus condiciones morales,* de Philibert D'Ussel, que recientemente ha merecido el honor de ser coronado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Pues los tres habrían merecido ser apuntados en el índex liberal, si no quemados, a haberse publicado hace algunos años.

Es que si bien el gobierno parlamentario ha cortado los abusos del régimen personal, ha introducido otros.

Recién en Francia ha formado una administración regular y eso puede asegurarse que es debido, en buena parte, a las cortapisas impuestas al régimen popular, con el Senado vitalicio, el septenado, etc.

Desde la revolución fue la demagogia, la metafísica en acción, quien ocupó el poder cada vez que éste fue ungido por el pueblo. Los convencionales fueron preferidos a la sensatez, saber y patriotismo de los constituyentes. En la Convención, la dirección se confió primero a los girondinos, mártires y poetas legendarios, sin duda, pero entre los que no se contaba un solo hombre político; y después a los jacobinos, ideólogos feroces, mezcla espantosa de grandeza, crimen e insensatez.

Cuando el 48 triunfó nuevamente la República; eran pocos los que habían recogido la bandera caída de las manos de Armand Carrel: la generalidad prefería el estandarte socialista, no sólo a la monarquía templada de Luis Felipe, sino a la prédica sanamente republicana del malogrado periodista.

Así triunfantes, poco faltó para que el ergotista Proudhon fuese puesto a la cabeza del gobierno; y si esto no sucedió, ¿a quién se encargó la salvación de la República?

¿A un estadista? A un poeta romántico: a Lamartine.

La segunda República concluyó por el suicidio, prefiriendo por elección espontánea, seducida por el aura imperial, como lo recuerda Prins, Napoleón III al general Cavaignac.

En nuestras sociedades americanas el problema se ha presentado muchas veces con alternativas más terribles que en Europa. O triunfan gobiernos de fuerza que oprimen con rudeza ultrajante los elementos inteligentes y honrados del país y hacen de los

altos puestos públicos prima de la ignorancia, la desvergüenza o el crimen; o dominan elementos populares, y entonces tenemos academias semiliterarias, semipolíticas, en vez de asambleas representativas; oradores románticos, en vez de políticos; actores que piensan en el éxito teatral de sus actos o palabras, en vez de las imponentes figuras de los gobiernos antiguos.

Cuando se forman partidos de principios, se ponen en los polos del pensamiento. El partido católico de Colombia, dice Cané, es marca Felipe II, y los liberales son rojos que ya han abolido la pena capital y decretado un máximun de ocho años de prisión, la irresponsabilidad de la prensa, el más perfecto *laisser faire, laisser passer*, la duración de dos años para las funciones presidenciales, un federalismo que enerva el poder central, etc.

Ciertamente, los medios más apropiados, para no calentar la silla del Gobierno y sumir al país en la guerra que actualmente le aflige.

En presencia de ese espectáculo de la mayor parte de la raza latina, se ha clamado que las instituciones libres no se hicieron para ella.

Si el mal de muchos sigue siendo consuelo, podemos darnos por contentos.

Es conocida la descripción que Tocqueville hace de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. "Os sentís, dice, impresionados por el aspecto vulgar de esta gran Asamblea. La mirada busca a menudo en vano un hombre célebre en su seno. Casi todos sus miembros son individuos oscuros, cuyos nombres no traen ninguna imagen al pensamiento; la mayor parte de ellos son abogados de aldea, comerciantes y también hombres que pertenecen a las

últimas clases. En un país donde la instrucción está casi universalmente distribuida, los representantes del pueblo no saben a veces escribir correctamente".

Es en el Senado, que no lo elige directamente el pueblo, donde se reúnen las notabilidades de la Unión, los abogados elocuentes, los generales distinguidos, los hábiles magistrados y los estadistas.

Nótese que después de Tocqueville las cosas han tomado color más subido, según puede juzgarse por estas dos citas que tomo a uno de los libros nuevos:

"Todos los ramos del gobierno local, comprendida la administración de justicia, no son sino emanaciones, instrumentos del comité central de la ciudad como las ramas de los clubs jacobinos... Sin el consentimiento de esos comités ningún candidato puede ser nombrado, ningún empleado puede conservar su plaza, ningún funcionario puede cumplir un deber importante de su oficio... Cada pequeño distrito electoral, en nuestras ciudades nutre su pequeño *caucus* pestilencial, o junta de partido, presidida por uno o muchos demagogos y por una raza despreciable de corredores políticos de taberna que trafican con su influencia en las elecciones locales..." (Dormaun Eaton).

"El hombre de mérito no tiene más títulos que el incapaz. El hombre honrado es confundido con el pillo. Nombrado y no elegido, el funcionario despreciable no podría conservar largo tiempo su empleo. El clamor público lo arrancaría bien pronto. Al contrario, una elección popular se considera como la consagración de la ignorancia, de la incapacidad, del olvido de sus deberes y aun del crimen" (Ezra Seaman).

Por lo demás, todos hemos leído estos días la descripción de ese campamento cómodamente instalado en las grandes avenidas de Nueva York para comprar votos y rendir homenaje a los politiqueros.

En las elecciones presidenciales los partidos eligen su candidato entre los hombres mediocres, que no ofrecen mayores resistencias.

Los únicos que se impusieron por sus méritos fueron los grandes hombres de la independencia. Después, cuando un presidente resulta ser un Garfield o un Lincoln, es una novedad para la generalidad misma de los que lo han elegido.

La Inglaterra parece ser una excepción.

Retempla el espíritu democrático esa sucesión de ministros que terminan en un Gladstone dirigiendo durante treinta y tantos años al partido liberal, en la oposición y en el poder con los mismos ideales, realizando conquistas en todos los órdenes de la actividad gubernamental, luchando con la malquerencia de la nobleza, sin ningún apoyo de fuerza, sin otro resorte de gobierno que su inmensa influencia sobre un pueblo libre.

Pues bien, la Inglaterra misma no ha escapado a los defectos del parlamentarismo, no obstante esas sesiones monstruos de sus Cámaras, en las que, durante la lectura de una información o una disertación sobre economía política o *common law,* dormiría a pierna suelta uno de nosotros, acostumbrados a los períodos cadenciosos, los vuelos de imaginación, el apóstrofe y las excursiones históricas

Hace ya muchos años que escribía Macaulay:

"En los gobiernos parlamentarios serán siempre las dotes parlamentarias, por más que difieran de las que debe reunir un buen funcionario administrativo,

la mejor ejecutoria para merecer y ocupar los cargos públicos. Fácil sería formar una lista en apoyo de lo que decimos, tomada de los registros en que se escriben los nombres de los individuos que han llegado a los primeros empleos y dignidades, y demostrar con ella que han sido muchos los cancilleres ignorantes hasta de los principios de la equidad; los primeros lords del Almirantazgo ignorantes de los principios más elementales de la náutica; los ministros de las colonias ignorantes hasta de los nombres más principales de las posesiones ultramarinas; los lords de la tesorería ignorantes hasta de la diferencia que existe entre la deuda flotante y la consolidada; y los secretarios del departamento de las Indias, ignorantes de cúya sea la religión de los Mahabaratas. (Vida de Pitt)".

Hasta en los países más preservados, el parlamentarismo ha llevado al poder a porción de mediocridades infatuadas, a oradores sin más bagaje que su retórica, a utopistas y cortesanos de la popularidad, y despreciado a los verdaderos estadistas, a los hombres moderados, de los que más que ninguno necesita el gobierno libre.

II

Tratemos de examinar cuáles son esas causas que con desdoro de la democracia llevan al poder a tanto politiquero.

Una de las fundamentales es que para el ejercicio del poder en esta clase de gobierno, se necesitan *dotes dobles,* si es permitido expresarse así.

Mientras que en el gobierno personal el hombre dotado de las energías necesarias para el ejercicio de la autoridad no necesita sino observar los comedimientos indispensables con la sociedad en que actúa; el jefe, rey, ministro o director de opinión de un gobierno libre, debe reunir a esas calidades del gobernante, de por sí ya raras, la posesión de los talentos igualmente difíciles del orador o escritor, capaz de entonar la fibra popular y dirigir la gravitación de la masa social.

"Los gobiernos parlamentarios, ha dicho excelentemente el mismo Macaulay, lo son de oradores, y en ellos el don de la palabra es la cualidad más apreciable de cuantas pueda poseer un hombre de Estado; y como ésta suele hallarse hasta en grado sublime atesorada en personas que carecen de buen juicio, de sagacidad para penetrar el corazón humano, de conocimiento de los negocios, de criterio para juzgar los sucesos, de nociones siquiera elementales de los principios de legislación y de la economía política, de los conocimientos que forman al administrador o al diplomático, y lo que es aún más, como puede muy bien acontecer que estas mismas cualidades y dones de la inteligencia que tanta seducción prestan a los discursos de los hombres públicos, sean a veces incompatibles con las cualidades que reclamaría de ellos un caso urgente, por ejemplo, o una situación difícil para resolver la cual fuese indispensable rapidez y firmeza, de aquí que habrán de pesar siempre más en ellos oradores consumados a la manera de Carlos Townshend y Windham, a quienes se oye con placer creciente, aun sabiendo que les faltan todas las condiciones necesarias al gobierno propiamente dicho, que no verdaderos hombres de Estado que las poseen

todas y a los cuales falte la elocuencia, siquiera sean esos hombres al modo de Oliverio Cronwell, que hablaba mal, y de Guillermo el Taciturno, que no hablaba".

El pueblo rara vez tiene penetración y sensatez bastantes para profundizar los caracteres: generalmente se detiene en las exterioridades y por eso de un discurso bien dicho o de un artículo brillante deduce fácilmente un estadista.

Contra lo que se cree generalmente, es un hecho terrible que la instrucción parece predisponer a esos errores en vez de remediarlos. El pueblo francés era el más ilustrado del continente en la víspera del 89, inmensamente más que lo era el pueblo inglés cuando Cronwell y cuando Guillermo III, y sin embargo, la instrucción sólo sirvió para propagar las más insensatas utopías. Hoy mismo, es la población más inteligente de Francia, la parisiense, quien hace peligrar la tercera República, embriagada por utopías socialistas.

¿Hay que extrañarse de esto? ¿Dónde se ha visto mayor anarquía de opiniones, más lujo de argumentación sutil que entre la gente regularmente ilustrada?

Los hombres débilmente ilustrados son los menos aptos, según lo demuestra una experiencia constante, para darse cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales.

Acostumbrados a un razonamiento lógico en el que sólo hay que atender a dos o tres factores, están incapacitados para dominar el cuadro de un vasto sistema político.

Por eso obtienen sus sufragios los perorantes más violentos, que llegados al poder, o pierden las demo-

cracias o adoptan una conducta inconsecuente, comprendiendo desde arriba la imposibilidad de aplicar aquellas doctrinas simplísimas que pregonaban para subir, en la llanura.

Es lo que, según D'Useel, se llama en Francia *gobernar con palabras violentas y actos moderados.*

De ahí resulta que monopolizan las funciones públicas, alternativamente, ilusos a lo Rochefort y Saint Just, o verdaderos fariseos.

La democracia es el régimen en que los hombres superiores son a la vez más envidiados y menos considerados. El pueblo tiene tendencia igualitaria; erigido en soberano le cuesta reconocer superiores; y es esto una razón más para el triunfo de la mediocridad verbosa y utópica que halaga todos los deseos, rinde culto a todos los errores populares y no hiere la envidia de nadie.

Las gentes que a pesar de tener regulares talentos no se elevan sobre la vulgaridad son las que más agradan a ésta, porque no los humilla y las comprende.

De ahí resulta la popularidad del politiquero incapaz de una idea grande y sabio en ese arte indigno de la política chismosa.

Hasta los hombres de vastos talentos políticos son amenguados de talla por su contacto.

Es la gran virtud de las democracias el que no hay lugar vedado a la legítima ambición del ciudadano, por humilde que sea su cuna. Pero esta facilidad origina una concurrencia terrible entre los aspirantes a las altas posiciones sociales. Así se explican la envidia, el celo que devora hasta a los mismos partidarios por un discurso aplaudido o un artículo o moción de éxito, etc. Esas mezquindades les quitan

el sueño, como si se tratase de la conquista del mundo... y el fenómeno se reproduce de Barnave y Mirabeau para abajo, con crudeza creciente.

Tales rivalidades responden en último término a propiciarse los sufragios, y es eso, por otra parte, lo único que puede hacerlas mirar con un poco de benignidad.

Su resultado es forzosamente deplorable para la acción gubernamental porque malquista por cuestiones mezquinas a los personajes directores y los compromete en una lucha por quién encona más las pasiones populares en vez de encalmarlas.

Sólo personajes de la talla de Gambetta pueden venir del campo de Rochefort y desviar después la linterna con cuya luz rojiza se ha alumbrado al subir, sin que el tumulto de envidiosos que gritan siempre traición, pueda arrebatarles el cariño del pueblo.

Unidos estos defectos de apreciación en la masa y de carácter en sus directores, al atractivo de la elocuencia de la palabra o de la pluma que adorna a veces cabezas vacías; son suficientes para explicar el triunfo de hombres inferiores y perjudiciales en el gobierno más libre de la tierra.

Pero existen otras concausas.

Señalemos desde luego la corta vida política de nuestros hombres públicos.

Unos cuantos años de gobierno y han vivido. Raro es el caso de una resurrección.

Cuando leemos que Gladstone tiene unos cincuenta y cinco años de diputado y más de treinta de jefe de partido, nos explicamos su habilidad política.

Bismark, por su parte, preside hace como treinta años los destinos de la Alemania, y es en ese ejerci-

cio constante de la autoridad donde ha aprendido a unificar la patria, a vencer al Austria, a la Francia, a consumar las más grandes empresas políticas del siglo.

Los grandes políticos ya no se improvisan, por más que cualesquiera se crea poder imitarlos. Deben formarse en el aprendizaje nunca concluido de la vida pública.

¡Cómo, pues, los Richelieu, Bismark, Pedro el Grande, etc., no han de ser superiores a los advenedizos del sistema republicano, que al subir están ya pensando en el descenso!

Es sin duda esta inestabilidad de los hombres en el poder, esta especie de juego de prendas, uno de los ma es más grandes de los nuevos gobiernos. Debe ser un conato de los leales republicanos garantir a los hombres espectables, por instituciones conservadoras, contra estas veleidades populares. Si hay generación espontánea, es de móneras o algo inferior. Pero de la masa del *batibius* no se forman los directores de la sociedad política.

Enumeremos otras dificultades.

El antiguo gobernante iba derecho a su objeto reposando en su fuerza, en la fidelidad, amor o terror de su pueblo. El gobernante de opinión está constantemente preocupado de cubileteos para obtener o conservar mayoría, para no herir el interés de tal grupo o de tal persona, a veces un interés mezquino, pero que podría poner de punta a un hombre o una fracción importante.

Tener mayoría es el sueño de un ministro en la actualidad; y no hay conquista que pueda compararse a la obtención de ese fin.

El tiempo perdido en esos juegos subterráneos de la lucha parlamentaria se traduce por mejoras púb i-cas olvidadas, millones perdidos, catástrofes no evitadas, etc.

Luego las cuestiones de forma o detalles. Velarde tiene razón. Los abogados somos terribles. En cuanto pispamos una *ficción jurídica,* una *forma protectora;* en fin un distingo escolástico, tenemos para un siglo de conjeturas, argumentación *et sic de ceteris.*

Las Cámaras españolas tienen sometidos a su resolución importantes proyectos sobre muchas materias; pero van dos meses que sólo se ocupan de la cuestión universitaria, de si el señor Morayta estuvo destemplado y demasiado violento el Gobernador Civil, en otros aditamentos que ayudan a matar el tiempo, gratamente emocionados, a los desocupados de la Corte, a los literatos en disponibilidad para la política, pero que no tienen un interés trascendente para la masa de la nación, hambrienta de reformas administrativas.

Es verdad que Bagehot ha dicho que una de las ventajas del sistema parlamentario consiste en que sometiendo a detenida discusión cada reforma, evita esos cambios violentos que son uno de los más graves defectos de los gobiernos personales.

Pero es que esas cuestiones de detalle además del tiempo que hacen perder, enardecen el espíritu de todos, hasta de los que han empezado mirándolas con desdén, y concluyen por comprometer a los partidos en rivalidades mezquinas, pero que los separan tanto como si se tratase de cuestiones fundamentales.

El tiempo perdido es lamentable porque gasta la savia de una asamblea en cuestiones de menor cuan-

tía, dejándola desquiciada, rendida, abrumada para tratar los grandes problemas nacionales.

Es propio de un gobierno de discusión que se formen múltiples partidos, pero la subdivisión no debe llevarse muy adelante, so pena de que falte toda acción eficiente a las resoluciones del gobierno.

Este es otro de los graves defectos del parlamentarismo. La graciosa enumeración que de Amicis hace de los partidos españoles puede repetirse de la mayor parte de los países libres. Pues es cosa seria describir todos los matices de monarquistas y republicanos franceses. En cuanto a los partidos de nuestros países americanos, tienen todos los matices del iris y aun de los colores compuestos por la química industrial, siendo de notarse que la subdivisión ha aumentado con la ilustración general.

Algunas veces proyectos de unificación terminan *constituyendo* los agrupados una veinteava agrupación política.

¿Qué gobiernos de prestigio, de opinión eficiente, pueden resultar de semejante anarquía partidista?

¿No es natural que tengan la misma inestabilidad de la opinión que reflejan?

¿De dónde sacarán la influencia necesaria para imponerse como influencia moral y hacer con esta palanca lo que los gobiernos de fuerza hacen avasallando todos los elementos independientes de la sociedad?

Es empresa casi imposible. Por eso sólo resisten las crisis gobernantes como Lincoln o Gladstone, apoyados en la mayoría de la nación compacta y disciplinada, entusiasmada por el mismo objetivo, a semejanza de un ejército armado de luz y de fuerza.

Le oí decir a don Nicolás Avellaneda que cuando leía un discurso de Gladstone se le representaba claramente un hombre que gobernaba con la palabra en aquella calma majestuosa, en aquellos períodos que cada uno respondía a un argumento, en tanto que cuando leía a Castelar, en sus períodos resonantes, llenos de pasión y faltos de la concisión que caracterizan las materias concretas del gobierno, se le representaba un hombre de palabra que no gobierna.

¿Por qué no gobierna? Porque tras de sí no hay una opinión uniformada; porque su poder deriva de empujes divergentes que sólo pueden dar como resultante una línea tortuosa y porque si ha sido elevado al primer rango no es por sus méritos de gobernante sino por el brillo incomparable de su palabra, por el entusiasmo en el ideal democrático que devora su noble pecho, quizá incompatible con la fría razón del político.

Entre los modernos, Pitt, y Mirabeau, arrebatado tan temprano a la revolución, son los hombres más completos del *tipo* parlamentario.

Jamás la política ha revelado grandeza moral mayor que la de estos hombres, conmoviendo con su palabra inspirada por el patriotismo el corazón de la muchedumbre, irguiéndose en su cabeza visible y reuniendo al mismo tiempo el caudal de experiencia y de ciencia que reclama la expedición de los complicados negocios públicos.

Los ministros de un soberano sólo necesitan conocer su carácter, sus aspiraciones de gloria o ambición, su temperamento y modalidades para escoger la hora propicia al desenvolvimiento de su plan político. Los ministros de la multitud necesitan el arte más difícil, inmensamente más difícil, de conocer las palpitacio-

nes de la opinión, los giros nuevos del pensamiento público, las corrientes misteriosas que en todo sentido y con diversa presión llevan las olas de ese océano tumultuoso.

Los elegidos que tienen el don de mantener su barquilla en ese mar tan frecuentemente irritado y concluyen por sosegarlo, nuevos Orfeos, con el encanto de su palabra y la precisión de su talento profético, tienen una talla moral que jamás alcanzaron Isabel de Inglaterra, Richelieu o el mismo Napoleón.

Los recuerdo, al terminar, para consolarnos con el hecho de que los más grandes gobernantes se encuentran en ese tipo parlamentario, único compatible con la dignidad de nuestras sociedades, con la seguridad de la libertad, con el progreso moderno.

La cuestión racionalmente no puede plantearse entre optar por ese régimen u otro Con todos los defectos señalados, vale más que el mejor gobierno despótico. La adoración de la multitud es sin duda un culto más alto que la prosternación a las plantas de un déspota quizá ungido por el asesinato y santificado por el robo.

La cuestión es hallar las condiciones necesarias para que el gobierno libre se purifique de los utopistas y habladores de oficio, que lo desprestigian y nos hacen volver tan frecuentemente al régimen personal.

Pero eso es asaz difícil para que no demande un nuevo artículo.

VALOR TEORICO Y PRACTICO DE LA SOBERANIA DEL PUEBLO*

Hemos visto que los defectos capitales del parlamentarismo derivan de la incompetencia de la masa para juzgar las cuestiones políticas.

Por eso obtienen sus votos los demagogos y oradores superficiales; por eso son inestables los gobiernos: la envidia mella a los hombres superiores y la opinión se bifurca en cien direcciones, esterilizándose para los movimientos colectivos.

Toda enmienda de esos vicios debe consistir, pues, en un aumento de poder de las clases ilustradas y conservadoras.

Pero aquí chocamos con una preocupación de principios, o más bien, con la exageración de un principio verdadero.

Me refiero a la soberanía del pueblo.

Los que consideran este dogma como el fundamental en materia de gobierno, como un principio absoluto al que toda otra consideración debe subordinarse siempre, están incapacitados por su sistema filosófico para aceptar cualquier mecanismo de gobierno, que si bien restrinja la intervención popular, en cambio dote a la sociedad de instituciones conservadoras.

Mr. Prins, en el libro que citaba en el anterior artículo, propone un nuevo sistema electoral, según

---

* *Anales del Ateneo*, 1885, T. VIII, pág. 307 y ss.

el cual la votación debe tener lugar en grupos o clases; asignándose de antemano en la ley tantos representantes a la clase de los propietarios, tantos a la de manufactureros, tantos al foro, etc. Cada individuo votaría en su grupo, que elegiría un número de representantes proporcional a su importancia social.

Le hablaba el otro día de tal sistema a uno de nuestros más conspicuos hombres de ciencia. Sin entrar al examen de las consecuencias benéficas o perjudiciales que pudieran resultar para la sociedad, lo rechazó de plano, invocando, como única razón, la de que tenía una base ilegítima.

La ilegitimidad consistía en que atacaba la concepción actual de la soberanía, según la cual es la mayoría numérica de un país quien tiene derecho para resolver en definitiva los asuntos públicos.

Es, pues, el primer deber impuesto a los que creemos que los defectos del régimen parlamentario se deben a su inestabilidad y al poder cada día creciente de la masa, generalmente ignorante y mal inspirada, establecer el valor teórico y práctico de la soberanía del pueblo, ya que, como vemos, su concepción influye en las cabezas privilegiadas hasta para la solución de los problemas más inmediatos de la política.

¡Vaya si influyen! ¡Pues no hemos visto aparte de la prensa en cuestión, en la que se abundaban argumentos decisivos de otro orden, sostener que no se debe *ni* siquiera desear la sanción de los proyectos sobre materias religiosas, nada más que por ser ilegítima la fuente del gobierno que los presentó!

A su juicio que tales proyectos no tenían mayor importancia; que no eran sino una mistificación, para distraer la opinión de las cuestiones de mayor interés;

que es absurdo e indecoroso hacer acto de opinión apoyando, cuando probablemente no nos sería dado hacerlo censurando, en cuestiones más vitales, todo eso y más era nada, en comparación de este argumento óptimo de metafísica; que no siendo el gobierno legal no tenía autoridad para tomar la medida!

¡Cómo si durante diez años no tomara ésa y tantas otras!

Capaces serían estos adoradores de la legitimidad, de desempedrar las calles por el origen ilegítimo de los adoquines.

Cuando el que estas líneas traza regenteaba la cátedra de Derecho Natural de la Universidad, en el programa se enunciaba como una de tantas cuestiones, la siguiente: "Examínense las diversas teorías sobre la soberanía popular y discútase si sólo son legítimos los gobiernos que de ella emanan, si el principio de la soberanía del pueblo tiene un valor absoluto o bien es un mecanismo del Estado que se justifica por su utilidad".

Esto leyó uno de los examinadores, que es quizá nuestro más elocuente y popular tribuno, y no supo cómo manifestar su temor de que semejantes doctrinas corrompiesen la conciencia cívica de la juventud.

Desgraciadamente, debe tener ya la demostración acabada de que en materia de perversión de la dignidad cívica, por todas partes se va a Roma.

Veamos si es de escandalizarse la tesis.

La filosofía política que engendró la Revolución se caracterizó por su desenfado para resolver los grandes problemas sociales e históricos, con la ayuda de este simplísimo criterio: todo hasta aquí ha sido obra del clero, los reyes y la nobleza complotados para engañar, robar y deprimir al pueblo: las institu-

ciones seculares que han llegado hasta aquí y es preciso derrumbar, son obra de ese consorcio infame.

Les bastaba a los filósofos del siglo pasado patentizar la falsía de la ficción a que se acogían las viejas instituciones para creer demostrar que jamás habían respondido a propósito útil alguno.

Ridiculizando tal dogma de la Iglesia, pillándola en tal mentirilla histórica, se proclamaba que la religión no había tenido otro objeto, que era un suntuoso aparato para mantener en la credulidad y la sumisión al pueblo. Así raciocinan todavía algunos de nuestros filósofos.

En cuanto al gobierno, disipado el encanto y el prestigio de la institución divina, el rey fue convicto de usurpación, él y toda su raza. A Robespierre no le quedaba la más mínima duda de que los reyes habían sido todos una turba de tiranos, usurpadores de la soberanía.

Esa filosofía tan mentada por los grandes cataclismos que produjo, a pesar de su patente superficialidad, jamás comprendió que las instituciones seculares de la sociedad tienen una razón profunda de existir, inmensamente más poderosa que la que aparentemente ellas mismas se prestan.

Agréguese a ese error que domina toda la filosofía política e histórica del siglo XVIII, este otro, igualmente grave: que la naturaleza humana es por doquiera la misma, que la sociedad apenas cambia el fondo moral de la especie, y que cuando lo modifica, cualquier colectividad humana puede en poco tiempo llegar al mismo nivel, y tendremos explicado el origen de estas máximas que desde entonces vienen envenenando de perdurable demagogia a los gobiernos libres: no hay ni ha habido autoridad legítima

sino la que elijan las mayorías numéricas de la sociedad y esté sujeta a su revisión constante; las instituciones todas deben ser emanaciones directas y dependientes de esa soberanía; ésa debe ser la primera condición de un gobierno.

Para los revolucionarios del 89 no hubo nunca duda de que la Francia, la Europa y aun el mundo de su época, estaba preparado para recibir instituciones libres, o más bien, que ninguna preparación se requería; y todavía me atreveré a decir que a los más fogosos y que más primaron en la opinión, jamás se les ocurrió tampoco esa duda, respecto de pueblo alguno presente o pasado.

Por eso los filósofos y romanceros de la época se figuraban a los salvajes creando la sociedad política, como lo ha descrito pintorescamente y picarescamente Taine.

"Se imaginaba vagamente una escena semi-bucólica, semi-teatral, semejante a la que se veía en los frontispicios de los libros ilustrados de moral y de política. Hombres medio desnudos o vestidos con pieles de animales, reunidos, bajo una gran encina; en medio del concurso, un viejo venerable se levanta y les habla «el lenguaje de la naturaleza y la razón», les propone unirse y les explica a qué se obligan por ese compromiso mutuo, les demuestra el acuerdo del interés público y del interés privado y concluye haciéndoles sentir las bellezas de la virtud. Inmediatamente, todos lanzan gritos de alegría, se abrazan, se aprietan a su alrededor y le eligen su magistrado. En todas partes se baila bajo los árboles y la felicidad en adelante está establecida en la tierra".

Con tales concepciones, ¿cómo no sulfurarse filantrópicamente contra los pontífices, reyes y tiranos que

han venido a turbar desde el día siguiente de la bucólica formación de la sociedad, ese majestuoso y feliz reinado de la soberanía del pueblo?

Tales doctrinas corrientes sobre el hombre, la sociedad y la historia sustentaron fácilmente la doctrina de Rousseau sobre la soberanía: no cupo duda en adelante de que el gobierno debió siempre y en todos tiempos *omnia sibile et cognoscibili,* resultar de una decisión de la mayoría nacional y estarle supeditado en cuanto fuera posible.

Quedaba aún una cuestión fundamental a resolver. ¿Por qué razón la mayoría podría imponer su decisión a la minoría?

Entonces Rousseau imaginó el contrato social, por el que cada ciudadano, al ingresar en la comunidad política, renunciaba a toda su personalidad, en cambio del poder que adquiría como miembro de la soberanía y aceptaba como regla de decisión la voluntad de la mayoría.

De aquí dedujeron, él con la lógica y la Montaña con la guillotina, la teoría que legitimaba todos los actos del pueblo o más bien de los que decían representarlo.

Así, en esas cabezas que no entienden más lógica que la de las matemáticas, con facilidad una utopía, aparentemente inofensiva, se encarna en terribles aplicaciones prácticas.

Espantados de las consecuencias a que arribaba la teoría de la soberanía del pueblo, los doctrinarios Cousin, Guizot, Royer Collard, Benjamín Constant, trataron de limitarla por los derechos inalienables, esto es, que el ciudadano conservaba al ingresar en la comunidad política.

De aquí la importancia atribuida a las declaratorias de derechos que lucen en el frontispicio de las constituciones modernas.

Esas materias, dicen, esos derechos naturales están arriba de toda legislación.

Pero desde luego, si es posible proclamar que tales derechos, la propiedad, la familia, la libertad del pensamiento en sus diversas manifestaciones, la libertad de trabajo, etc., son inalienables o ilegislables, no es sino de palabra, pues la autoridad, para llenar sus fines, debe forzosamente limitarlos por sus reglamentos más o menos restrictivos.

Es sabido que las leyes más despóticas empiezan muy frecuentemente con un pomposo reconocimiento del mismo derecho que ahogan o mutilan.

Después, no se trata simplemente de una declaración teórica que sirva de norma de conducta a un respetable grupo de académicos que convengan en que los poderes legislativos de la sociedad tendrán tal o cual límite, sino de saber qué valen esas vallas morales cuando es el caso de atajar el torrente desbordado.

¿Creéis que la Comuna mañana se contendrá más que la Revolución ayer, por vuestra declaración de los principios inalienables e imprescriptibles, cuando la vorágine que prepara tiene por objeto derrumbar lo que ya llama la declaración de los burgueses del 89?

¿Vale más su declaratoria, para nosotros que encarnamos el derecho nuevo, se preguntará, de lo que valieron para ellos las seculares prerrogativas reales?

Como el contrato social influyó en la inteligencia lógica pero estrecha de los jacobinos, es posible esperar que la concepción doctrinaria de la soberanía influya en los espíritus universitarios; pero

conjurar así las tempestades populares es lo mismo que conjurar las tempestades reales con rogativas y velas de cera.

¡No! Si se palpa que el gobierno del pueblo tiene gravísimos inconvenientes, si bien de otro orden que los de los gobiernos que le han precedido, lo que corresponde es crear instituciones en la sociedad, cuyo vigor e influencia sean hasta cierto punto independientes de la masa.

Pero entonces se grita al sacrilegio; se increpa que no hay autoridad legítima sino aquella que no sólo es nombrada por la mayoría numérica, sino que está sujeta a su constante revisión.

Pero, ¿por qué?

¿Cuál es la razón por la que el gobierno de muchos es más legítimo que el gobierno de varios o el de uno?

¿Qué fundamento *a priori* hay para proclamar como única base legítima el imperio de las mayorías?

Supongamos que el gobierno de un hombre fuese mejor, más económico, garantiera más la libertad que el gobierno de muchos.

Hablo en hipótesis, y no en la de un *buen déspota* que garantiera su buen gobierno por vida y dejase al pueblo abandonado e inerme después que desapareciese de la escena política.

Si fuera posible este hecho imposible, que el imperio de un hombre protegiese en el presente y en el porvenir a la sociedad mejor que el gobierno propio, aquél sería el más legítimo, por lo mismo que garantiría a la sociedad mayor suma de felicidad presente y futura.

Si, por el contrario, el régimen de soberanía popular lejos de ser, como lo es, el que mejor garante el derecho, fuese su amenaza permanente; lejos de

controlar eficazmente a los gobernantes les facilitase ocasiones de agredir el derecho de los gobernados; si tal sucediese, el régimen popular sería el más ilegítimo.

La historia reconstituida en nuestro siglo nos permite comprobar estas proposiciones a la luz de los hechos y demostrar que no hay ninguna forma de gobierno que sea absolutamente ilegítima en sí, y que el error de la Revolución fue no explicarse la perfecta correspondencia de la forma de gobierno al medio social.

Que el despotismo militar y teocrático de los pueblos antiguos era un hecho necesario, indispensable para la conservación social, es algo perfectamente demostrado por los trabajos de H. Spencer, Bagehot, etc.

Sin aquella organización de hierro, imposible imponer leyes a la naturaleza todavía indisciplinada del hombre; imposible dotar a la nación de esa unidad de impulso que únicamente podía garantir su existencia en el embate constante de la guerra; imposible convertir la naturaleza indómita del cazador a la de humilde súbdito, adaptado al trabajo, a relaciones regulares de familias, a la jerarquía social, al respeto por sus jefes y sus semejantes.

Porque ahora todos comprendemos las ventajas de la sociedad y del gobierno (en ciertos casos, un poco a la fuerza), nos imaginamos que igualmente las comprendía el hombre que precedió a su formación, como nos parece, según la justa comparación de Bagehot, perfectamente natural el ajustamiento maravilloso de la vista a la lectura o cualquiera de nuestros hábitos e instintos, sólo explicables, sin embargo,

merced a adaptaciones de delicadeza infinita en la especie y el individuo.

Es con este criterio histórico, que se ha explicado el profundo aislamiento en que sumían a los pueblos las teocracias antiguas, interesadas en que el contacto con otros hombres no conmoviese la fe de las multitudes, esa fe que había sustituido el hierro en el gobierno de las sociedades; el horror por el mar y por el comercio, reputado la más inmoral de las industrias aun por los griegos; la ruina de las Repúblicas griegas del Asia Menor, incapaces por su libre organización incipiente de resistir el empuje de los despotismos orientales, el que los filósofos griegos, como Platón y Aristóteles, divergentes en sus métodos y sistemas, estuvieran de acuerdo en su admiración por los gobiernos fuertes, a pesar del lirismo del primero y de vivir en la democracia más famosa de la antigüedad; el régimen de las castas, primera manifestación de la división del trabajo, creada por el progreso económico pero mantenido por la religión; el imperio de la costumbre, superior a todo otro motivo, aun cuando han dejado de ser imperativas, al punto de que en la India todavía es el obstáculo más fuerte que la civilización inglesa encuentra a cualquier innovación.

Es indudable que los fundamentos del régimen social, los principales lineamientos del hombre civil, los han echado esos gobiernos teocráticos y militares, que si hoy combatimos y odiamos es porque ya han cumplido su misión histórica.

Pero si su misión en la sociedad moderna es asunto concluido, de su ejemplo podemos servirnos para ilustrar esta cuestión de la soberanía. En efecto· en esa situación histórica, polo opuesto de la nuestra,

el gobierno legítimo era el de uno solo o de varios que gobernaban con delegación divina y prescindencia hecha de la voluntad de los gobernados; legítimo sí, porque no había otro posible ni deseable.

Oigo decir: la fatalidad no es la legalidad.

Pero, entonces: ¿cuál puede ser el criterio para determinar la legitimidad de un gobierno, si no es su bondad entendida en un sentido amplio, respondiendo no sólo a la felicidad de la generación que rige, sino de las futuras generaciones?

La voluntad del pueblo, responderéis. Pero aparte de que éste es, salvo justas excepciones, una entidad un tanto metafísica, cuya soberana decisión cada uno interpreta de manera distinta, ¿por qué es respetable la voluntad de la mayoría de la nación, sino porque justamente se la presume inspirada por la justicia y el interés social?

Si otra forma respondiese mejor a esas inspiraciones de la justicia y la conveniencia pública, la soberanía sólo debiera emplearse para, viviendo lo que vive un lirio, abdicar inmediatamente sus poderes en aquélla.

También Hobbes era gran partidario de la soberanía originaria del pueblo. El, antes que Rousseau, sostuvo que una convención se había pasado al principio, con la diferencia de que el objeto del contrato fue, según él, transferir el poder para siempre a un déspota, como único medio de conservar la paz, en tanto que Rousseau creía que por ese acto el pueblo se había reservado hacer por sí mismo el gobierno.

Lo importante no es, pues, que los gobiernos tengan origen popular, puesto que de él pueden dimanar todas las formas posibles de organización, sino el

poder que el pueblo se reserva permanentemente ejercer en o sobre el gobierno.

Eso lo sabía bien Rousseau y por eso sostenía que la soberanía es indelegable.

El argumento de los defensores doctrinarios de la soberanía es el de que de la misma manera que un hombre puede disponer de su destino, debe disponer también un pueblo.

Pero, ¿por qué los hombres tienen el *self-government,* sino porque la presunción racional es de que nadie mejor que uno mismo sabe lo que conviene a su felicidad; y porque aun cuando estuviese equivocado, la intervención extraña sería de peor éxito que el mal que uno mismo se produjese?

Cuando tales presunciones no median, como es el caso de los niños o de los interdictos, entonces la sociedad los gobierna y los impone. Pues lo mismo pasa con los pueblos que son niños mucho más tiempo que las individualidades que los forman, dado que para desenvolverse libremente, las grandes agrupaciones políticas reclaman la posesión de otras condiciones inmensamente más difíciles que las exigidas para el desenvolvimiento individual.

Ahora bien: lo que ya se puede decir es que el régimen del sufragio universal aplicado a la generalidad de los empleos públicos, si bien ha evitado la falta de control del antiguo régimen, el monopolio del poder y que éste se ejerciese para favorecer determinadas clases, en cambio ha introducido otros gravísimos abusos, entre los que deben enumerarse en primera línea la inestabilidad de las instituciones, la facilidad con que los demagogos obtienen los sufragios, en tanto que los hombres verdaderamente políticos son despreciados y la incoherencia

fatal de los actos del gobierno allí donde la sucesión de los hombres en el poder tanto se precipita.

Hasta aquí los constitucionalistas de la escuela democrática han creído ver un sanalotodo en el imperio de las mayorías numéricas que, debe decirse aunque choque, es el imperio de la gente que menos sabe y vale.

¿Quién mejor que el pueblo puede saber lo que le conviene?

Ante esta pregunta contundente se ha detenido toda su ciencia sin seguirse interrogando cómo piensa, cómo se forma, cómo actúa ese pueblo deificado por la Revolución.

Entre tanto, la nación mejor organizada ha hecho su constitución a retazos, conservando su monarquía, su aristocrática cámara de lores y su antiquísimo sistema electoral para elegir los comunes que le han permitido hasta hace poco perpetuar el poder en la aristocracia, la que no la ha trasmitido al pueblo sino a los burgueses. Bélgica e Italia conservan su monarquía constitucional y su senado vitalicio, nombrado por el rey, y se cuentan entre los países de gobierno más equilibrados. Francia, después de haber dado en un siglo la experiencia más dolorosa de los gobiernos populares, ha recién constituido una república seria, porque es profundamente conservadora. España, después de haber hecho sus ensayos de república a imitación de Francia, ha encontrado la paz y una prosperidad sorprendente en el régimen monárquico templado.

Los dos países mejor organizados, políticamente, de la América del Sur, han consolidado instituciones libres poniendo también el espumoso y generoso licor de la democracia en odres viejos, el uno con su

imperio y el otro con su aristocracia. Los que seguimos ciegamente el movimiento revolucionario de la Francia, ni hemos tenido como ella el honor de caer en manos de Napoleones, sino de los Daza, Prados, Ventimillas, Guzmán Blanco, etc. ¡Etcétera, no te comprometas!

Se lo debemos en buena parte a la obsesión de este principio de la soberanía, al que todo lo hemos sacrificado.

El ilustre catedrático, arrebatado a las esperanzas del alto profesorado nacional por uno de los más arbitrarios *úkases,* le daba duro y parejo a las aristocráticas instituciones chilenas, que juzgaba refractarias de la revolución americana. Nuestros constituyentes cometieron quizás el mayor de sus errores con las elecciones a corto período, que significan una crisis cada tres o cuatro años, impulsados por el mismo prejuicio. Todavía sus disposiciones conservadoras han sido de las más criticadas; y así hemos todos repetido de memoria *Les questions constitutionnelles* de Laboulaye y fustigado los artículos finales de la Constitución que dificultan su reforma, como un ataque tremendo de los constituyentes a la soberanía nacional. Sin embargo, esa sabia disposición varias veces ha servido ya de barrera a las ambiciones más ilegítimas y torpes.

Queda el ejemplo siempre deslumbrador de los Estados Unidos. Pero aun dejando aparte la opinión de los que sostienen que el día de prueba para sus instituciones recién será aquel en que las grandes clases proletarias se incuben, uno de nuestros más graves errores ha sido siempre no tener la suficiente modestia para palpar la diferencia que iba de las colonias inglesas, herederas y conservadoras de las

instituciones británicas, insurreccionadas a la primera imposición de la metrópoli, a las pobres colonias españolas, herederas del más fanático y embrutecedor despotismo, e insurreccionadas a fuerza de ser explotadas y oprimidas.

Este ejemplo nos sirve para comprobar la tesis. Cuando el respeto de la libertad, los hábitos de discusión y el espíritu conservador han alcanzado la plenitud, como en ese país o en Inglaterra, las instituciones conservadoras pueden desaparecer, porque en realidad ya están ellas en el cerebro y en el corazón de cada ciudadano.

En Inglaterra, el rey y la cámara de los lores eran, hasta hace poco, rodajes importantes del gobierno. Hoy son ceros monumentales. La buena reina se pasa tres semanas en Londres y el resto en Escocia y en la isla de Wings, charlando de cosas caseras con sus arrendatarios. Es fama que sólo por ceremonia se ve con Gladstone, a quien estima bien poco, el que a su vez no hace mayor caso del aprecio o de la antipatía de su soberana. Los lores votan sin pestañar regimientos de leyes liberales; y cuando han querido hacer oposición, como cuando el *bill* electoral, el año pasado, han visto a sus súbditos en irrisoria procesión llevando un féretro ridículo, como significativo presagio de la suerte que espera a la famosa cámara que en otros tiempos dominaba todo el sistema político. Es que ya el pueblo todo es suficientemente conservador para que necesite aún instituciones de resistencia.

Pero desde el estado despótico del Oriente, que fundó las primeras instituciones de la sociedad hasta esas "democracias templadas por el buen sentido", hay una serie de gradaciones, en las que sería tan

absurdo aplicar el despotismo oriental como la república norteamericana.

Conocer el grado y dotar a la sociedad en que actúa de las instituciones convenientes a la vez para tal momento histórico y para que ascienda progresivamente, ésa es la misión del político.

Tal gradación se la muestra la historia. Las repúblicas griegas y romanas estaban ya muy distantes del despotismo oriental; pero más aún de la concepción moderna de la democracia. Debían responder a las necesidades de la libertad y a las de su seguridad exterior. Muchas veces la escisión que en su seno producía la libre discusión, las dificultades que creaba a una acción rápida, precipitó su ruina. Cuando se salvaron, lo debieron desde luego a que su cuerpo deliberante no era en verdad todo el pueblo, sino una pequeña parte de él, sustentada sobre clases privadas de los derechos políticos y principalmente sobre la numerosa clase esclava; y en segundo término, a que no había en las sociedades antiguas, como en las nuestras, derechos individuales, ante los que debiera detenerse la acción pública. Todo el hombre era absorbido por el Estado; no tenían la concepción de la libertad civil. A esa concentración, a ese despotismo tumultuario debieron su potencia.

En cuanto a los Estados libres modernos, las ciudades eran gobernadas por oligarquías, y la Inglaterra, que es la primera nación que merezca aquel título, debe a una serie de transacciones entre la nobleza, el rey y el pueblo, sus envidiadas instituciones.

Doquiera que el gobierno libre ha echado raíces, la influencia desquiciadora de la masa ignorante e indisciplinada ha sido equilibrada por instituciones conservadoras, hasta que ya la práctica del gobierno

regular concluye en éstas como en las demás materias, por hacer inútil la coacción.

Concluyamos: la intervención del pueblo es indispensable a todo gobierno regular, pero debe guardarse de creerla un remedio para todas las enfermedades políticas y menos de que haga excepción a los remedios que, a grandes dosis, se convierten todos en venenos mortales.

A quién estas ideas tache de peluconas, le recordaré que los pelucones han hecho buenas cosas por América y que los tres hombres más grandes de la revolución, Bolívar, San Martín y Rivadavia, fueron algo más que republicanos conservadores: fueron monárquicos convencidos.

INFLUENCIA DEL DOGMATISMO ESPIRITUALISTA EN LOS PROBLEMAS POLITICOS *

El abuso del principio de la soberanía popular se ha reagravado por ligarse a los dogmas filosóficos en boga y al método empleado en los estudios sociales.

Para explicarnos el atolondramiento de escolares que caracteriza a tanto político americano y aun a los europeos revolucionarios, preciso es ante todo darnos cuenta de la educación que recibieron.

Empezábamos atragantándonos de una filosofía ampulosa, el instrumento más admirable para germinar en el cerebro de un adolescente la fatuidad humana.

El hombre es un ser elevado por sobre toda la creación, con la que ningún lazo de dependencia tenía. Todas las cosas habían sido hechas para su uso. El planeta estaba modelado para él. Las creencias religiosas eran geocéntricas: suponían a la tierra el centro del universo. La filosofía espiritualista de nuestros días era antropocéntrica: suponía al hombre el centro de la creación. Tan es cierto, que sólo había cambiado las exterioridades de la doctrina y revestido con ropaje escolástico los grandes mitos de las religiones que ella misma fulminaba.

---

* *Anales del Ateneo*, 1885, T VIII, pag 443 y ss

Tenía una facultad, *razón,* que lo distinguía del resto de los animales, con la que alcanzaba directamente las verdades eternas del bien, de la justicia, de la belleza, de la verdad. Como se ve, con poco trabajo. Después, todo era cuestión de deducir de tales intuiciones la ciencia completa, y para eso no se necesitaba leer mucho ni observar.

Cada filósofo de quince años *se replegaba sobre su conciencia y su razón,* y si era posible cerraba las ventanas para que ni siquiera una molesta y baja sensación pudiera retardar la incubación de la verdad racional.

Como los antiguos creyentes se mantenían a pan y agua, encerrados en sus celdas, para que el éxtasis divino se apoderase de su espíritu y lo elevase a la región de la luz; nuestros filósofos se ponían huraños, se alejaban del mundo, no leían sino libros en que se estereotipasen idénticas cavilosidades, y se tornaban sordos y ciegos para todos los hechos que a su alrededor se producían.

De aquí que fuese lujo despreciar la estadística, las operaciones numéricas y hasta la economía política, no obstante que este último estudio se hacía un poco metafísicamente, entreteniéndose meses en saber lo que era *el valor,* en discutir *las teorías para fundar la propiedad,* etc.

Y tenían razón: los hechos servían para poco en un sistema en que no eran ellos los que hacían las teorías, sino las teorías las que hacían los hechos.

En la convicción ya de que poseía ese resorte de la verdad suprema, abordaba la juventud los más estupendos problemas: si el tiempo era finito o infinito, si el espacio era un atributo de Dios o una entidad distinta, si el mundo se había formado por

emanación o creación, si Dios existía y cuáles eran sus cualidades, cómo la bondad del Ser Supremo se concilia con el mal metafísico o físico y su presciencia con la libertad, el ser, lo posible, lo real y lo imposible; ¡qué sé yo!

Y todo esto se resolvía al minuto, por puro raciocinio: tartamudeaba menos la lengua que cuando se trataba en la clase de Física de demostrar la ley de Mariotte o de repetir esos demonios de fórmulas químicas cuya recordación todavía me hace estremecer.

Por eso, pisar la clase de Filosofía era para nosotros entrar al santuario.

Todo lo demás se miraba como enojoso preámbulo.

Me acuerdo bien de la ansiedad con la que, cuando cursaba Matemáticas, interrogaba a los estudiantes de Filosofía sobre todo lo que se demostraba en aquel templo de las revelaciones inesperadas, semejante, para los que aún éramos profanos, a esos misterios de la antigüedad, donde se enseñaba la ciencia *esotérica.*

Con tal preparación, se comprende cómo abordaríamos el estudio de la sociedad y sus instituciones.

Traíamos resueltos, casi por nuestro esfuerzo personal, todos los grandes problemas de la existencia de un Dios, de sus atributos, del tiempo, el espacio, etc. Digo casi por nuestro esfuerzo, porque los libros sólo nos ayudaban a poner nuestras facultades en el camino de la *verdad eterna.* En cuanto a hechos, a observaciones, los autores no se preocupaban más que nosotros. Clarke para su prueba a *contingencia mundi,* o Leibniz para su demostración por la *razón suficiente,* o Aristóteles para su *primer motor,* o San Anselmo para sus *grados de excelencia,* lo mismo

que Spinoza para su *panteísmo,* o Krause para su *panenteísmo,* no habían necesitado más ciencia, más conocimiento del mundo, de sus leyes y de la naturaleza humana, que el que cada uno puede tener mirándose en el *espejo del alma,* como era forzoso llamar a la conciencia para dar giro elegante a la frase.

Mírese usted en ese espejo y verá lo bueno. Lo demás es superfluo.

Cuando, pues, con tal preparación de ánimo se llegaba al estudio de los problemas sociales, ¿nos andaríamos con tantas vueltas para resolver un secundario problema político o económico, los que ya habíamos, en alas de la razón, escalado los cielos y puesto de un lado el tiempo, del otro el espacio, arrinconado al alma por acá y al Omnipotente por allá?

Jamás conocimos la modestia de proclamar nuestra ignorancia en presencia de una solución pequeña; porque eso habría sido proclamar a la vez la falsedad de nuestras concepciones fundamentales, asentadas en bases no más sólidas.

Tanto más, cuanto que a esta facilidad para descubrir la verdad se ligaba otra para practicarla. Reconocíamos que la voluntad del hombre no tiene límite, que puede tentar lo que se le antoje. Nos hubiéramos reído de quien nos hablase de una predisposición hereditaria que nos liga al pasado, sin que sepamos, por la virtud de los hechos, ideas o sensaciones, que han dejado su trazo imperceptible pero imborrable en nuestros músculos y nervios. Creíamos más en la influencia del medio físico y moral, pero arriba de todo estaba esa fuerza imponderable de la libertad, capaz de transformar de pies a cabeza lo mismo a un hombre que a un pueblo.

Este era el criterio del siglo. En alas de esas ilusiones magníficas, por unas cuantas leyes los revolucionarios franceses derrumbaron todo el pasado. Fuera de Mirabeau y algunos de los constituyentes, cuyo brillo aumenta día a día en la historia, los demás no creían fuese necesario el aprendizaje de la libertad. No hay traza ni de una institución proyectada para operar la adaptación social.

El poder inconmensurable de la libertad se impuso aún a las naciones más cautas y recelosas. Es así que hemos visto aplicar el *self government* a las razas inferiores, a los salvajes, a los negros esclavos, a los siervos de la Rusia, a los agricultores de la Irlanda.

Molinari, en un curioso libro publicado el año pasado, *La Evolución Política,* ha sintetizado los hechos hace ya tiempo reunidos que demuestran cómo, en todos esos casos, lejos de haberse hecho un bien a las razas oprimidas, se les ha creado una situación peor que la anterior, librándolas a ellas, no protegidas por la educación, la herencia y el hábito de la libertad, a esas luchas de la concurrencia, donde la muerte hiere inexorablemente a todos los que no saben esgrimir las armas de la previsión, de la sobriedad y del trabajo inteligente.

Es así que las estadísticas han revelado que después de la emancipación es mayor, año por año, el número de ebrios y de personas que no saben leer, entre las de la raza negra, en los Estados Unidos. Es así que Anatole Lerroy Beaulieu demuestra que Alejandro II, el libertador de los siervos, los ha entregado a la rapacidad de las municipalidades y de los judíos, de los que aquellos desgraciados, educados en servidumbre secular, no saben defenderse. Es así que dos colonizaciones tan sólo han conservado las

razas inferiores, dos tan sólo las han salvado del exterminio: nuestras reducciones de jesuitas y las colonias holandesas de Java; en las demás, rápidamente, sin necesidad de ultimarlas materialmente, las razas aborígenes son reemplazadas por los europeos, cuyo contacto no pueden soportar. El hecho se explica, porque son las dos únicas colonizaciones en las que se ha empezado por implantar la legislación europea, muy buena para nosotros, nacidos y criados bajo su imperio, desde hace centenas de años, pero malísima para los hombres educados en un sistema de servidumbre y protección social. Los jesuitas y los colonizadores holandeses de Java suplantaron la tutela de la tribu por una tutela más adelantada, la única que habría podido, con la labor de los siglos, amoldar las razas inferiores a la civilización europea.

En el último número de la *Revue de Droit Internationel,* el profesor alemán Geffcken, ocupándose de la colonización de los climas tropicales, donde no es fácil que se adapte el germano, el sajón o el francés, presentaba como modelo esa colonización holandesa de Java, esa transformación operada por la tutela de las razas autóctonas; o se burlaba con razón de las aplicaciones del Código de Napoleón a la Cochinchina.

Pero ¿adónde vamos a parar con estas referencias? Precisamente, a la demostración de los crasos errores en que nos ha hecho incidir, en materias de gobierno, esa filosofía superficial del siglo XVIII, aumentada y corregida con el eclecticismo y doctrinarismo del siglo XIX.

El furor de aplicar el *self government* a todos los hombres se explica por la convicción que se abrigaba del poder de la voluntad humana para transformar

la sociedad; por el ningún caso que se hacía de los hábitos, de la educación recibida y de la herencia.

El procedimiento empleado para democratizar las sociedades fue el mismo que para redimir los pueblos inmergidos de la servidumbre o la barbarie. Nada de instituciones de transición. Nada de adaptaciones a la vida nueva.

Así en materia de gobierno, nuestra primera pregunta era: ¿Cuál es la forma ideal? ¿Cuál el modelo más esplendente? ¿La Constitución americana? Pues traduzcámosla. ¿Con que el sufragio universal es el corolario brillante de la soberanía del pueblo? Pues enmendemos la retardataria Constitución en la parte en que aún prohija algunas pequeñas restricciones. Cuando la escuela de Manchester tradujo sus aspiraciones en la leyes de Roberto Peel sobre los cereales, el libre-cambio, el *laisser faire, laisser passer* fue incontrastable. La república de Colombia se negó terminantemente a otra cosa que *a garantir el derecho.* Todo fin secundario del Estado fue eliminado de los programas liberales de gobierno.

Nada de ejecutivo fuerte. Eso es despotismo. Nada de limitaciones al derecho político o natural del sufragio. Eso es coartar la soberanía.

Cuéntase de Disraeli la anécdota siguiente: Trajeron a Londres a un príncipe zulú para que admirase la civilización inglesa. Después que la testa coronada del extremo de Africa hubo visitado la gran ciudad, el ministro le dijo: "Ahora que V.M. ha conocido la civilización, supongo que no permitirá ya que haya esclavos en sus dominios". —"Sí, trataré de hacerlo, contestó el zulú, pero es tan fuerte allí el partido conservador!".

En grado superlativo sufría la misma ilusión que nosotros.

Los hombres que desde el gobierno, en la prensa, en la tribuna y en la cátedra han presidido los destinos sociales creyeron, la mayor parte, ver la silueta de un repúblico en cada colono libertado; compartiendo así las ilusiones de los revolucionarios franceses, cuyo evangelio, el Contrato Social, traducía Mariano Moreno al día siguiente de lanzar el grito de Mayo.

Las únicas democracias sudamericanas donde hayan primado principios conservadores, son el Brasil y Chile.

El Imperio se lo debe a su institución monárquica, a la sabiduría con que D. Pedro I dirigió la evolución de la independencia, sólo comparable a la sabiduría con que su sucesor se ha manejado en medio del embate de los grandes partidos que dividen el país; y principalmente a que no hubo, como lo acabo de decir, revolución, sino evolución de la independencia, lo que impidió la formación del caudillaje o del militarismo, y dio siempre en el gobierno imperial participación prominente a la clase civil.

Chile se lo debe al partido pelucón, formado casi todo de elementos católicos, que apenas bebieron en la fuente agitada de los pensadores racionalistas. Ese partido, al formular la Constitución del año 33, se apartó de los entusiasmos liberalescos y estableció el sufragio restringido, la renovación poco frecuente de los poderes públicos; la presidencia nominalmente renovable cada cinco años, pero en realidad sólo renovable cada diez, pues se permitía la reelección, y Prieto y Bulnes fueron ambos reelectos; y lo que

vale más que formular Constituciones, consagró toda su energía a consolidar en la sociedad esos principios conservadores.

Es así que ha asegurado una sucesión de gobiernos regulares, que no ha sufrido ninguna interrupción desde el año 33 y que últimamente nos ha ofrecido el espectáculo envidiable, no sólo para *South-America* sino para la primera democracia del mundo que premió con dos presidencias consecutivas los triunfos de Grant, de que el general que ha obtenido las más estruendosas victorias desde la Independencia hasta hoy, el vencedor de Tacna, Chorrillos y Miraflores, fuese vencido al día siguiente en la lucha presidencial por la candidatura civil de un abogado ilustre.

Sin duda que Chile ha sido favorecido por su territorio, donde las revoluciones redentoras que nos han afligido continuamente no podían campear por sus respetos, estrechadas entre la Cordillera y el Pacífico, que le han representado lo que entre nosotros ahora el telégrafo, el ferrocarril, el remington y el militarismo; por la condición de sus industrias, determinadas también por el suelo, la agricultura y la minería, que manteniendo a los hombres reunidos, facilitan su gobierno, en tanto que la industria ganadera desparramando la población por nuestras dilatadas pampas, facilitaba las correrías, la formación del caudillaje y dejaba, según la expresión de Sarmiento, a la justicia a pie en el desierto; y finalmente, por el aislamiento de las otras secciones americanas que también le ha creado la configuración de su territorio, bastante análoga a la de Inglaterra y que como ella le ha permitido sustraerse un tanto a las conflagraciones continentales.

Pero, como lo ha observado Alberdi, que califica a la Constitución del año 33 de tan original como la de Estados Unidos, todo eso no le impidió sufrir revueltas y motines continuos antes del triunfo del partido pelucón, la dictadura de Portales y la sanción de la Constitución indicada, al punto que según Walter Martínez, que recuerda esa opinión de Alberdi, hasta los inválidos se amotinaron una vez, cuando dominaba el pipiolismo.

Esa organización seria de la República se debió a gente poco dada a las novedades filosóficas, a Portales, un comerciante, a Egaña, admirador de la Inglaterra, donde había residido, a Tacornal y otros, conservadores innatos, como califica Rabuteaux en su artículo del Diccionario de la Política a los hombres públicos de Chile.

Como se ve, mucho ha dependido del diverso criterio filosófico y social. Nosotros, llenos de fantasmagorías y de ilusiones, habríamos apedreado al que hubiese osado proponernos instituciones de ese género.

Por eso he esperado mucho del nuevo giro impreso al pensamiento público por la filosofía positiva y he dicho, hace ya años, que la política que de ella se derive con la fe de que las instituciones se elaboran lentamente, operará un saludable progreso en nuestros partidos de principios, atemperando las esperanzas exageradas y los desencantos prematuros.

Por eso también me es altamente simpática la personalidad de José Pedro Varela que, contra la grita de todos, aplicó, el primero entre nosotros, en las bien nutridas páginas de su *Legislación escolar,* el nuevo criterio filosófico a las cuestiones sociales, demostrando que los remedios clásicos de una revoluciončita o una ley de *habeas corpus,* etc., son sebo y

saliva, cuando no empeoran al enfermo y que era necesario arar hondo en el carácter nacional para corregirlo y elevarlo.

Poco importa que gente depravada pretenda ser de la hermandad para encubrir la adoración del becerro consabido. Esos siempre habrían encontrado sofismas de qué ampararse y además no engañan a nadie, ni siquiera se engañan entre ellos mismos.

Tales ideas han sido con facilidad anatematizadas de retrógradas y apocadas; pero el verdadero culto de la libertad consiste, no en elevarla a los cielos para quedar gimoteando cuando al día siguiente se da un porrazo para no levantarse en veinte años, sino en mantenerla entre nosotros, en el hogar, en la calle, en el bolsillo, en el templo, en la escuela y en el aire que respiramos.

Mucho puede hacer, para modificar el criterio, la educación universitaria, sobre todo si se comprende en ella la historia de las instituciones.

Cuando el estudiante que mañana será un hombre público sepa cómo se han desarrollado las instituciones libres en Inglaterra; qué serie de transacciones ha habido entre el rey, la Cámara alta, y el pueblo; con qué gradualidad exquisita se ha universalizado el sufragio; cómo ha ido creciendo el poder del Ministerio y disminuyendo el de la Corona, a la par que idéntica revolución se ha operado en el Parlamento entre los Comunes y los Lores, y en la nación misma entre la aristocracia y la burguesía, ha de ser menos partidario de ese radicalismo que nos lleva a realizar el ideal de un empujón.

Así también, si se nos acostumbrase a comparar un poco las Constituciones y la situación real de las Repúblicas de Sudamérica, tendríamos menos entu-

siasmo por las libertades escritas y más por las libertades positivas.

El doctor Aréchaga, en su bello libro *La libertad política,* nos recuerda la República de Venezuela, como *spécimen* en materia de sufragio universal, donde no hay más restricción, dice, que la menor edad de diez y ocho años; y a Chile como un país "cuyo código fundamental, caracterizado por sus muy marcadas tendencias conservadoras y aristocráticas, exige para el ejercicio del sufragio las siguientes condiciones exageradamente restrictivas: veinticinco años cumplidos de edad, saber leer y escribir y poseer una propiedad inmueble o un capital, invertido en alguna especie de giro o industria, cuyo valor se fija de diez en diez años por ley especial, o en defecto de esto, el ejercicio de una industria o arte, o el goce de un empleo o renta cuyos emolumentos guarden proporción con la propiedad inmueble o capital ya indicados" y termina colocando a la primera "entre aquellas sociedades que han conquistado la más amplia libertad política" e increpando a Chile por "resistir obstinadamente al torrente de las ideas democráticas que con vigoroso empuje se enseñorean del espíritu humano en nuestros días".

Tales afirmaciones llevan al lector a rendir culto a las libertades sobre el papel, y desdeñar su culto real, a adorar el Idolo y no el Dios.

Cuando menos sería muy conveniente agregar que esa República de Venezuela, que en la etiqueta "ha alcanzado la más amplia libertad política" y donde el "sufragio no tiene más restricción que la menor edad de diez y ocho años", ha vivido desde la Independencia hasta el año 72 en permanente bochinche, y que si de entonces a acá goza de su primer período

de paz, es a trueque de levantar estatuas a Guzmán Blanco, Ilustre americano, Regenerador, Pacificador y General Presidente de los Estados Unidos que componen la República; en tanto que Chile "resistiéndose obstinadamente con sus exageradas restricciones" y sus demás tendencias conservadoras y aristocráticas "al torrente de las ideas democráticas que con vigoroso empuje se enseñorean del espíritu humano", etc., etc., ha realizado el hecho único en la América Española, de que desde el año 30 se mantenga en paz, con una administración de cuyos rangos superiores no ha salido un solo ladrón público, como lo recuerda con justo orgullo uno de sus publicistas, y, lo que es más, que el mando se transmita desde entonces por ministerio de la ley, sin revoluciones ni motines.

Más que el estudio sin vida de un centenar de Constituciones escritas, nos interesa conocer la ley que rige en realidad; más que las infatuadas declaraciones de derechos, la práctica real de la libertad; y más que el aparato hermosamente lógico de una Constitución ideal, el conocimiento de las influencias físicas, económicas y políticas que han determinado la organización efectiva de la autoridad en cada país.

Repitamos con Macaulay: "la ley no tiene ojos; la ley no tiene manos; la ley no es nada, nada más que una hoja de papel impresa en la imprenta real, con las armas del rey a la cabeza, hasta que la opinión pública inspira el soplo de la vida a la letra muerta". ¡Res non verba!

FIN



